



Universidad
Rafael Landívar

Coyuntura educativa emergente, respuestas y tendencias

Hacia la educación del siglo XXI

1

Luis Pedro Taracena Arriola



Universidad
Rafael Landívar

EDITORIAL
**CARA
PARENS**
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Coyuntura educativa emergente, respuestas y tendencias

Hacia la educación del siglo XXI **1**

Luis Pedro Taracena Arriola

VRIP
VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas
Departamento de Ciencias Humanísticas

371

T176 Taracena Arriola, Luis Pedro

Coyuntura educativa emergente, respuestas y tendencias / Luis Pedro Taracena Arriola. -- Guatemala : Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2022.

VIII, 158 páginas , ilustraciones. (Hacia la educación del siglo XXI, (1))

ISBN de la edición digital, PDF: 978-9929-54-405-5

1. Tecnología educativa

2. Innovaciones educativas

3. Educación – Guatemala – Siglo XXI

i. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas, Departamento de Ciencias Humanísticas

ii. t.

SCDD 22

Coyuntura educativa emergente, respuestas y tendencias
Hacia la educación del siglo XXI (1)

Luis Pedro Taracena Arriola

Edición 2022

Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas,
Departamento de Ciencias Humanísticas

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.
D. R. ©

Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens
Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio G, oficina 103
Apartado postal 39-C, ciudad de Guatemala, Guatemala 01016
PBX: (502) 2426 2626, extensiones 3158 y 3124
Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt
Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Revisión, edición, diseño y diagramación por la Editorial Cara Parens

Las opiniones expresadas en esta publicación (textos, figuras y tablas) son de exclusiva responsabilidad de los(as) autores(as) y no necesariamente compartidas por la Universidad Rafael Landívar.



Autoridades de la Universidad Rafael Landívar

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

Rector

Dra. Martha Pérez Contreras de Chen

Vicerrectora académica

Dr. José Juventino Gálvez Ruano

Vicerrector de Investigación y Proyección

P. José Antonio Rubio Aguilar, S. J.

Vicerrector de Integración Universitaria

Mgtr. Silvana Guisela Zimeri Velásquez de Celada

Vicerrectora administrativa y financiera

Dr. Larry Andrade-Abularach

Secretario general

ÍNDICE

Introducción general	1
Metodología general	7
La información	7
La organización informativa	7
Las temáticas	8
La base informativa concreta	10
Los sesgos de la información	13
Criterio analítico	14
El trasfondo explicativo: Crisis, coyuntura y cambio	15
 CAPÍTULO I	
El momento de la emergencia (marzo-septiembre del 2020)	21
Emergencia y salida educativa	21
Nuevo Gobierno e intencionalidad	21
El carácter de las medidas	26
Definición y desarrollo de la estrategia general	32
Los programas educativos de respuesta	33
El punto de partida	35
La respuesta a la pandemia	35
La gobernanza como respuesta operativa	37
El énfasis en las medidas administrativas	41
Medidas de salud	42
Temas colaterales	43
Medidas de seguimiento al proceso de colegios privados y públicos	45
Regulaciones generales	48
Las prioridades asistenciales y límite presupuestario	49
La entrega escolar de alimentos	50
El seguro médico escolar	54
El presupuesto: El marco de todos los límites	57
Del recurso emergente a la educación del siglo XXI	63
Ahora es cuando	64
La incertidumbre instalada: Una preconclusión	69
Comentarios finales del período	74
Los factores de la emergencia	75

CAPÍTULO II

La pandemia se alarga y la educación acumula problemas

(octubre del 2020 a noviembre del 2021) 81

El desinfe informativo como clave 81

El trasfondo explicativo 81

El mutis político 86

Acciones sospechosas 92

Seguro de salud, de la euforia al silencio 93

Diputado presente, corrupción a la vista 95

La ministra cuestionada 97

Las medidas del Mineduc 98

Silencio administrativo y continuidad 98

Infraestructura: Importante sí, pero no tanto 103

Realidades e ilusiones 107

El retorno: Colegios privados, Mineduc y Minsalud 109

Los proyectos de conectividad, puro negocio 114

Los dilemas próximos 119

Los déficits coyunturales 120

El cambio por venir 123

A manera de conclusión 125

Repercusiones inmediatas y proyección práctica 129

Las necesidades básicas por discutir en el corto plazo 131

Bibliografía 134

Información documental 137

Información oficial 139

Información de redes sociales 141

Información periodística 142

Periodo del 2016 al 2019 142

2020 142

2021 149

*La sociedad de riesgo es una sociedad catastrófica.
En ella, el estado de excepción amenaza con
convertirse en el estado de normalidad.*
Ulrich Beck

*Las amenazas naturales por sí solas no provocan desastres.
Es más bien la vulnerabilidad de las poblaciones
de los países la que incide directamente
sobre la magnitud del desastre.*
PNUD¹

Introducción general

Nos enfrentamos a una amenaza global proveniente de la naturaleza a través de la difusión de un virus, cuya expansión ha sido rápida y masiva. Al inicio se le analizaba como un problema de corto plazo, pero su poder sobrepasó defensas y prevenciones. El comportamiento de similares situaciones había señalado que esa especulación era posible. No obstante, en esta ocasión los esperanzadores cálculos pronto mostraron un límite y la pandemia se alargó con fuertes condiciones de peligrosidad, reales o imaginarias, así como con respuestas contradictorias, miedos difusos, descreimientos y negaciones masivas, comportamientos que se manifiestan paralelamente a circunstancias de crisis globales. El encierro y la paralización de muchos aspectos de la vida cotidiana, simbolizados en el «distanciamiento social» y su duración han constituido normas que tienden a convertirse en hábito cultural. La desenfrenada competencia de las farmacéuticas y de los países poderosos en la creación de vacunas realimentó el optimismo de un próximo y «controlado» fin, aunque en condiciones de «nueva normalidad»; eufemismo que ha servido para mostrar que, de aquí en adelante, la vulnerabilidad humana obliga a moverse más seriamente en los campos de la prevención como acto colectivo.

¹ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (Madrid: Paidós, 2010), 36; PNUD, *Reducción del Riesgo de Desastres, Gobernabilidad y Transversalización*, Buró de Prevención de Crisis y Recuperación (octubre del 2010), 1.

Mientras muchas catástrofes del presente asumen cada vez más alcances globales, las coyunturas críticas² que provocan no dejan de ser locales y sus acciones se buscan resolver en esos términos. Esa relación entre lo global y lo local es una relación contradictoria, complementaria y a su vez particular en un enlace de tres grandes niveles en:

- interrelación entre las personas;
- plano macrosocial;
- factor institucional y su legitimación.

En este caso, el presente trabajo se concentra en analizar ese proceso en torno a la perspectiva institucional de la educación guatemalteca. A partir de marzo del 2020 la pandemia de la COVID-19 provocó un drástico giro en la estructura del sistema educativo, sostenido normalmente en un sistema de presencia física y concentración de estudiantes y profesores en centros educativos. Al fracturar el dispositivo escolar la pandemia obligó a acomodar la estructura ministerial para responder con una respuesta emergente y funcional³. De este modo el sistema educativo se enfrentó al dilema de cómo continuar con la actividad rutinaria y, al mismo tiempo, con la necesidad de enfrentar la emergencia. La respuesta se basó en dos movimientos claves: (I) centralizar aún más la toma de decisiones y las funciones administrativas ministeriales y (II) desarrollar una rápida respuesta apoyada en los términos de una «educación a distancia». La tradicional educación a distancia basada en la transmisión en medios informativos fue promovida sobre todo en el sector público y se combinó con ciertas bases de «educación digital». Sin embargo, esta última modalidad se proyectó con más profundidad en el sector privado, desde el supuesto que este tiene mayores posibilidades de obtener recursos tecnológicos.

Ambas modalidades, con variantes locales, fueron empleadas en otros países a partir de las sugerencias de los organismos internacionales que marcaron la pauta a seguir. En efecto, estos últimos venían desarrollando determinadas previsiones protocolarias alrededor de las situaciones de riesgo, la educación no se escapaba de ello. Por otro lado, la situación pandémica coincidió con el inicio de

² Dos maneras existen de abordar el significado de una coyuntura crítica: (I) presencia de situaciones complejas y contradictorias que dificultan un proceso y (II) una situación que tiene posibilidades de trascender en el futuro. En este trabajo se combinan las dos perspectivas.

³ La situación emergente significa el surgimiento de una situación crítica, así como el impulso de una respuesta para superarla. Esa respuesta emergente busca hacer correlacionar las acciones en el nivel micro con la nueva realidad que se está construyendo en nivel macro. Manuel Vivanco, «Emergencia, concepto y método», *Cinta Moebio* 49 (2014): 33-34.

un nuevo Gobierno, el cual traía su propia intencionalidad y proyecto en el ámbito educativo. En su conjunto esa combinación de propuestas externas y decisiones gubernamentales marcaron las líneas de acción tomadas. Asimismo, para muchos, ambas modalidades intermediadas por la tecnología estimularon la idea de acelerar el cambio educativo y convertirlas en factores disruptivos en el medio⁴. Con esta idea abrieron una posibilidad de cambio en el sistema, independientemente de que ello se cumpla. De manera que en la coyuntura educativa actúan tres elementos claves:

- salidas de emergencia;
- lógicas de Gobierno;
- objetivos futuristas.

La emergencia de salud supuso una primera etapa con cierres de poblaciones y el requerimiento de medidas sanitarias. Esta situación pronto chocó con la exigencia de apertura de la economía, entendida como una medida de continuidad de los mecanismos de producción y servicios, así como de sobrevivencia, según el sector afectado. Esto llevó a una situación marcada por la rigurosidad de seguridad y la necesidad de apertura. Así que, en este trabajo, se analizan los dos momentos de cierre y de apertura para entender lo realizado, así como las tendencias producidas, las cuales se establecen en un trasfondo del deseo de cambio. El final del «estado de calamidad» decretado por el Gobierno marcó el fin del cierre y condujo a un cierto desahogo de la situación, así como al relajamiento de la rigurosidad normativa del distanciamiento social y del sostenimiento de las medidas de salud, para dar lugar a la continuidad de la vida social, entre ello a la educación. En este último ámbito, la apertura planteó una disyuntiva: (I) cómo sostener la continuidad educativa en un marco de emergencia y (II) cómo retornar a una normalidad del sistema. Sin embargo, esta última pronto se observó como el no regreso al punto de partida, sino como la consolidación de una «nueva normalidad»⁵. Mientras tanto, el tema de las perspectivas futuras de la educación fue retomando importancia en el camino, en la medida que, de una demanda de solución temporal, se abrió cierto interés por una «educación de siglo XXI», algo que resultó común en todos los países que pronto han supuesto la posibilidad del «giro tecnológico» masivo.

⁴ Lo disruptivo se refiere a cuando se produce una ruptura brusca en una actividad determinada y a partir de ello se plantea impulsar renovaciones drásticas, en la actualidad está muy asociado al uso tecnológico como factor clave en las renovaciones.

⁵ Como la COVID-19 no tiene visos de finalizar en el corto plazo se ha hablado de una «nueva normalidad» que involucraría un tipo de vida cotidiana marcado por los rasgos de seguridad en salud –distanciamiento social–, situación no necesariamente pensada para el largo plazo.

Con este trabajo se busca entender la coyuntura⁶ abierta por la pandemia en Guatemala y su acondicionamiento al sistema educativo del país –problema que parece tener implicaciones de corto, mediano y largo plazo– a partir de las respuestas y acciones gubernamentales que respondieron a la emergencia en la educación, lo que permitirá visualizar las tendencias que le acompañan. Se toma en cuenta que durante la crisis pandémica se formó una superposición de coyunturas de distinto origen y nivel. Una de ellas se formó en el espacio global, surgida de los efectos de la pandemia y de sus respuestas.

Otra más se abrió con el ascenso de un nuevo Gobierno y su relación con las alianzas de fuerzas políticas y económicas que buscan que permanezca el actual sistema político, con alcances estratégicos. Por ello existe en el ambiente la idea de si en realidad el país se enfrenta a una posible coyuntura crítica donde se produce «[...] una situación histórica en la que, al romperse los equilibrios previos del orden social, [...] los liderazgos políticos enfrentan la necesidad de decantarse por alguna de las distintas opciones de reconstrucción de nuevos equilibrios o de adaptarse a las nuevas circunstancias»⁷.

Un primer análisis sobre la coyuntura educativa se realizó en el 2020, tomando como eje la política de «cierre» y de prevención de salud, activa entre marzo y octubre del 2020, la cual condujo a usar la «educación a distancia» con sus propias consecuencias. Ese carácter de cierre se modificó entre octubre y noviembre de ese año cuando la decisión gubernamental dio prioridad a la «apertura», en función del interés económico y de la sobrevivencia poblacional. Cierre y apertura que marcan un «antes» y un «después» en la coyuntura, más allá de la gestión. De ese modo, el análisis se enfoca en cada uno de esos períodos que le dan unidad y congruencia.

El primer período trata el momento crítico en sí por la expansión del virus, unido al desconocimiento y perplejidad producida, así como la adaptación a las condiciones impuestas por la pandemia. Es decir, el «antes», mientras que el «después» lo marcó el fin del estado de calamidad y el triunfo de la presión de quienes incitaban a abrir la economía y dejar atrás la política de encierro por considerarlo antieconómica. Este último es el momento simbólico del que parte el segundo análisis, en el cual se busca entender el comportamiento de las respuestas en el ámbito educativo oficial y en aquella parte de la educación privada relacionada con las directrices del Mineduc entre octubre del 2020 y octubre del 2021.

⁶ Se entiende como «coyuntura» a un determinado momento temporal donde los actores sociales están activos en un contexto en que la suma de situaciones proyecta la posibilidad de que surja una estructura nueva o modificada, que se volverá accesible en un futuro próximo.

⁷ Guadalupe González, Mónica Hirst, Carlos Luján, Carlos Romero y Juan Gabriel Tokatlian. «Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano», *Nueva Sociedad*, n.º 291 (enero-febrero del 2021): 50.

En primer lugar, en la introducción se presentan los elementos metodológicos y orientaciones teóricas generales del análisis. Con ello, se da importancia a la metodología de recoger y organizar la información producto de diversidad de fuentes informativas en un contexto de pandemia, que suplió el límite coyuntural que no permitía conseguir información de manera ágil y segura. Lejos de ser esto una limitante sí permitió recoger una información bastante completa y compleja, que se ordenó y clasificó en una base de información. Se continúa con los fundamentos teóricos metodológicos del análisis. Estos, sobre todo, se basan en entender la interrelación que existe entre los conceptos de crisis, coyuntura y lo más general del cambio. En su conjunto dan sentido al proceso explicativo e interpretativo. En el desarrollo textual se combinarán las descripciones de los hechos vinculados al proceso educativo y el análisis que fundamenta la interpretación de esos hechos.

El recorrido del primer capítulo trata, en su primera sección, sobre la situación de emergencia y las medidas de resolución implementadas a partir de la presencia de un nuevo Gobierno y sus intenciones. La segunda sección se enfoca en el comportamiento ministerial y con ello analiza su adaptación a las condiciones coyunturales, así como a los mecanismos de la gobernanza emergente. Se continúa con la observación de la inercia de acción ministerial sostenida en el desarrollo de las medidas administrativas, mecanismo de inercia, base de su funcionamiento. Una tercera sección se enfoca en las dos grandes acciones asistenciales: la entrega de alimentos y el seguro social.

La primera supuso un dispositivo tradicional, mientras la segunda se desarrolló como una nueva propuesta de asistencialismo, conectado al favoritismo económico de aliados políticos. Esta sección cierra con un breve examen a los movimientos presupuestarios, entendido el presupuesto como el límite básico de toda acción gubernamental, así como también la base de la dependencia ministerial de los pactos colectivos con los sindicatos. La cuarta sección muestra el movimiento desarrollado por los actores ligados a la educación, los cuales buscaron aprovechar la situación emergente para consolidar una educación más enfocada al futuro, así como muestran los límites que se le presentan a tal intención.

Por su lado, el segundo capítulo se concentra en el alargamiento de la pandemia y la creación de una situación de construcción de nueva normalidad. En su primera sección se parte de nuevo del comportamiento gubernamental y se explica el silencio informativo impuesto frente a las críticas sobre el manejo de la coyuntura y la acción gubernamental. Este silencio modeló las respuestas gubernamentales y obligó a poner más atención al espectro noticioso. Una segunda sección se refiere a la continuidad de las actividades de favoritismos políticos y corrupción que involucran y amplían la información. La tercera sección se centra en las clásicas medidas administrativas como modelos de ejercicio de la actividad ministerial. También salen a relucir las dificultades de la intervención ministerial en el caso de no poder abordar la creación de condiciones óptimas para el retorno a clases de los

establecimientos educativos oficiales, problema relacionado con la estructura de los presupuestos estatales y la composición interna del funcionariado magisterial. La cuarta sección se enfoca en las dificultades crecientes sobre un posible retorno a clases y las fricciones producidas entre los colegios privados y los ministerios de Salud y de Educación. Se termina con la cuesta arriba que viene sufriendo en los hechos la ilusión de alcanzar una educación modernizadora, apoyada ahora en la tecnología y estampada por las ambigüedades gubernamentales. El libro finaliza con unas conclusiones generales y sugerencias temáticas de debate que resulta necesario abordar en el futuro próximo.

En ambos capítulos se da seguimiento a las acciones y reacciones abiertas en torno a la situación educativa alrededor de las inquietudes siguientes: ¿existen variantes importantes en cada una de las fases de la pandemia?, ¿cómo se ha desarrollado el comportamiento de las medidas emergentes en la continuidad de un nuevo ciclo educativo?, ¿cuáles han sido las reflexiones en el sector educativo como experiencia adquirida?, ¿qué nuevos elementos han aparecido como factores de cambio? Preguntas que ayudan a deducir la trayectoria entre el ciclo de emergencia y la tendencia a cierta normalidad presencial, así como al impacto de una posible mayor digitalización de la educación.

Las consecuencias de esta coyuntura, necesariamente, deberán conducir a un debate estratégico sobre la educación, pues sus implicaciones no pueden dejarse por un lado al haber sido afectado estratégicamente el conjunto del sistema educativo. De este modo, ambos análisis aportan al debate abierto alrededor del seguimiento analítico de la coyuntura pandémica, así como al interés por las tendencias futuristas de modernizar la educación. Es decir, a mirar al presente y el futuro educativo en el país. A partir de ello contribuir a elaborar sugerencias prácticas que ayuden a encausar medidas pensadas más en términos estratégicos que contribuyan a superar los rezagos heredados, los producidos por la coyuntura frente a una educación futura llena de incertidumbres y preguntas.

Metodología general

La información

El presente trabajo es el resultado de un constante seguimiento a las noticias sobre el funcionamiento ministerial y sus correlaciones con el sector privado, alrededor de las medidas de emergencia y del propio funcionamiento. Es, pues, un análisis del comportamiento público del sistema educativo⁸.

Para el efecto se accedió a distintas fuentes provenientes de medios escritos y audiovisuales digitales que permitieron acceder a un conjunto de notas elaboradas e informaciones sueltas publicadas alrededor del impulso de la educación en situación de pandemia. En este sentido la metodología de información cumplió un papel primordial en condiciones de aislamiento social, obteniendo información de distintas fuentes: medios escritos, medios audiovisuales, Facebook, Twitter y otros sobre las actividades educativas oficiales y en parte de las privadas. Para anular los efectos de dispersión de las fuentes el criterio fue considerar que es posible elaborar una descripción e interpretación consistente con referencias «indiciales» (huellas). De esta manera, es posible elaborar una descripción e interpretación consistente sobre la base de indicios informativos, notas y reportajes que permiten construir una información documental ante la falta de otras fuentes. En su conjunto dan base a una información documental consistente y no a una presunción ante la falta de otras fuentes más directas, detalladas, precisas o de opinión.

La organización informativa

Toda la información obtenida se concentró en construir «bases informativas» con criterio mixto (combinar información cualitativa con algunos elementos cuantitativos). La metodología permitió recoger datos sueltos y en ocasiones indexados para construir información concreta y reorganizarlos en categorías analíticas obtenidas por inducción (aquellas que surgen de lo propiamente observado). Esa información dio lugar a diversas narrativas descriptivas e interpretativas de la acción educativa durante la pandemia. Es decir, a una concentración metódica y sistematizada de información pública sobre el actuar educativo en el país, a partir de las acciones oficiales y privadas que responden a la situación creada por la pandemia.

⁸ Lo público se refiere al espacio donde los ciudadanos «formulan autónomamente los asuntos de interés general». Este papel activo ciudadano resulta fundamental, pues lo público no es sinónimo de estatal, aunque se interrelacione con ello. Osvaldo Lazetta, «Lo público, lo estatal y la democracia», *Iconos*, n.º 32 (septiembre del 2008): 50.

Las temáticas

Esas bases permiten no solo almacenar la información, sino también resaltar los elementos cualitativos importantes que se convierten en temáticas y al interior de estas se subrayaron los elementos (ítems)⁹ que ayudan a identificar los procesos, a destacar lo relevante informativo y a mostrar datos concretos.

Estas informaciones se sintetizaron, primero, alrededor de tres cualidades temáticas, dependiendo de la forma en que se presentaban:

- temas delimitados de corta presencia informativa;
- temas polémicos y de debate;
- temas de interés general relacionados con la coyuntura educativa en la pandemia.

Las notas informativas desagregadas en temáticas derivadas de manera inductiva permiten en su conjunto crear secuencias temporales, mostrar las narrativas informativas y otorgar un registro de información concreto y consistente para construir las diversas acciones públicas del acto educativo.

En total las noticias se agruparon alrededor de veintitrés temáticas agrupadas en cuatro ejes que engloban las cuatro temáticas surgidas alrededor de las preocupaciones de las fuentes informativas públicas de la educación. Estas son las:

- Acciones de emergencia: contiene todas las respuestas administrativas y proposiciones que responden a enfrentar el momento.
- Condiciones infraestructurales: derivan de las necesidades de retorno a la normalidad en pro de superar las consecuencias del distanciamiento.
- Situación de los/las docentes: muestran el papel, la acción y situación de estos como actores claves del proceso educativo.
- Apreciaciones y acciones futuras: informan sobre cambios, propuestas y valoraciones de los actos educativos, bases del posible cambio educativo a desarrollar, así como de la incidencia de los factores extra educativos en el comportamiento del funcionariado.

El análisis informativo dio como resultado una variedad de temáticas e ítems, tal como lo señala la siguiente tabla:

⁹ Escuetamente, un ítem es un elemento que responde a un conjunto, en este caso a una nota informativa. Muchos se comportan como cuasi datos.

TABLA 1. Temáticas y ejes de la organización de la información

Temáticas	
Acciones de emergencia	Situación de los/las docentes
Medidas del Mineduc	Contratación de docentes
Plan de recuperación de las clases	Preparación de los/as maestros/as
Aprendo en Casa	Sindicatos
Instrumentos del Mineduc	Apreciaciones y acciones futuras
Retorno a clases	Educación y tecnología
Entrega de alimentos	Valoración estratégica del Mineduc
Seguro de salud	Desafíos de la educación
Colegios privados	Reforma educativa
Esfuerzo de los/as maestros/as	Propuesta legislativa
Solidaridad externa	
Condiciones infraestructurales	
Infraestructura escolar	
Desigualdades escolares	
Deserción escolar	
Presupuesto de educación	

Nota: listado de los ejes temáticos establecidas por inducción del tipo de noticias y los ítems que los componen. Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida y organizada sobre una línea inductiva.

Esas temáticas dieron lugar a un ordenamiento explicativo a partir de tres situaciones:

- el momento de la emergencia, es decir, lo que obliga a actuar;
- el proceso de funcionamiento ministerial, dígame, la acción institucional concreta;
- los nuevos elementos aparecidos en el proceso coyuntural, por tanto, lo que se presenta como emergente.

Todo ello dio como resultado una clasificación en cuatro grandes tópicos:

- acciones de emergencia;
- condiciones infraestructurales;
- situación de los/las docentes;
- apreciaciones y acciones futuras.

La base informativa concreta

La información de la coyuntura educativa analizada se relaciona con los 18 meses y medio iniciados desde el 14 de marzo del 2020 con el cierre de clases hasta el 8 de septiembre del 2021 cuando se inició el análisis del presente documento, con lo que se cerró una parte de la base de datos. No obstante, durante el proceso de escritura se siguió incluyendo información relevante hasta finales de noviembre. Como se sabe esa información se ordenó en una «base informativa»¹⁰ y no una «base de datos», pues esta última supone otro tipo de fragmentación noticiosa más orientada al análisis cuantitativo. Esta base se organizó alrededor de temáticas e ítems contruidos de manera inductiva, donde los temas particulares determinan la categorización a utilizar. A su vez, esa información se concentró en los dos momentos de análisis:

- El «antes» que va del 14 de marzo al 30 de septiembre del 2020, cuando se dio por terminado el estado de calamidad. En este rubro se obtuvieron 255 notas que responden a cada una de las noticias que eran consideradas relevantes como datos cuantitativos (cifras, fechas y otras) y cualitativos (informaciones, opiniones concretas, sugerencias y más otorgadas por los informantes de las noticias). En los seis meses observados hubo una media de 42.6 notas por mes.
- El «después» que va del 1 de octubre del 2020 a mediados de noviembre del 2021, correspondiente con el cercano fin del ciclo escolar y en un lapso temporal de 12 meses. En este momento se obtuvieron 317 notas, lo que dio media de 26.4 notas por mes.

Ambos momentos sumaron un total de 572 notas, dando un promedio de 31.7 notas por mes. Aunque hay que tener en cuenta que las notas periodísticas pueden repetirse en un día frente a una temática específica, pero solo se toma una vez como referencia.

¹⁰ La base informativa es la organización de la información cualitativa según notas periodísticas transcritas completa o parcialmente en ítems respectivos. Ese tipo de base se diferencia a la conocida base de datos, cuyo contenido tiende a convertirse en datos que pueden ser cuantificados para su análisis.

Además, las temáticas se reclasificaron de forma cuantitativa según el grado de importancia/interés que tuvieron en los medios como temas. Cada uno de los niveles de mención se identifican con un color en degradación.

más mención

regular mención

poca mención

La tabla correspondiente es la siguiente:

TABLA 2. Cantidad e importancia de las notas periodísticas de marzo del 2020 a septiembre del 2021

Categorías	Cantidad de notas de marzo a septiembre del 2020	Grado de importancia en el período	Cantidad de notas de octubre del 2020 al 18 septiembre del 2021	Grado de importancia en el período	Total del 2020/2021
Aprendo en casa	17		4		21
Colegios privados	15		18		33
Contratación de docentes	4		5		9
Desafíos educación	7		26		33
Deserción de estudiantes	1		8		9
Desigualdades escolares	6		0		6
Educación y tecnología	17		29		46
Entrega de alimentos	18		11		29
Esfuerzo de maestros/as	23		7		30
Infraestructura escolar	8		19		27
Instrumentos Mineduc	5		1		6
Medidas Mineduc	25		34		59

Categorías	Cantidad de notas de marzo a septiembre del 2020	Grado de importancia en el período	Cantidad de notas de octubre del 2020 al 18 septiembre del 2021	Grado de importancia en el período	Total del 2020/2021
Plan recuperación de clases	11		0		11
Preparación maestros/as	1		0		1
Presupuesto educación	1		11		12
Propuestas/acciones congreso	1		6		7
Reforma educativa	2		0		2
Retorno a clases	36		99		135
Seguro de salud	41		10		51
Sindicatos	4		9		13
Solidaridad externa	1		0		1
Valoración estratégica	11		5		16
Nepotismo y corrupción	0		15		15
Totales	255		317		572

Nota: relación de la cantidad de nota por ítem con el grado de importancia obtenido por la noticia en cada uno de los dos periodos determinados entre febrero del 2020 y septiembre del 2021. Fuente: elaboración propia con base en la información creada alrededor del tema educativo en la coyuntura.

Asimismo, el ordenamiento analítico tuvo en cuenta el entrecruzamiento de tres momentos valorativos:

- momento de la emergencia: lo que obligó a la decisión de actuar y escoger salidas;
- proceso de funcionamiento ministerial: la acción de continuidad institucional realizada;
- nuevos elementos: aquellos que emergieron como consecuencias durante el proceso coyuntural.

En este caso los textos noticiosos se convierten en claves en tanto aportan datos y revelan ciertos caminos de la noticia en sí. No es pues un análisis del discurso de la prensa o de las redes, sino la captación de información y datos, así como sus contenidos en movimiento. Todo esto permite seguir la pista a los acontecimientos y sucesos educativos convertidos en hechos noticiosos¹¹. Este último se apoya en expresar los sucesos de manera narrativa y se convierten en hechos.

En resumen, los acontecimientos interrumpen en la vida cotidiana y se construyen simbólicamente. El suceso es la representación mitológica-dramática del acontecimiento, mientras el «hecho noticioso» es una breve historia que encajan en las formas de escritura del medio de comunicación. En la base informativa estos elementos se organizan en forma de series noticiosas que permiten establecer y reconstruir la narratividad¹² de los sucesos que conforman el acontecimiento. A su vez, estas series se ordenan en relación con una temática establecida en clave inductiva de los acontecimientos producidos en una situación concreta, en este último caso la coyuntura pandémica.

Los sesgos de la información

Tres tipos de sesgos visibles pueden verse en las fuentes usadas, lo que obliga a tomar muy en cuenta esto para no reciclar ese sesgo, pero sí para establecer un dato informativo:

- Las fuentes periodísticas, generalmente, son muy dadas a elaborar la noticia de forma sospechosa, sobre la base de un principio de intriga necesario para captar la atención del lector.
- Mucha de la información resulta de denuncias individuales de todo tipo sostenidas en el modelo dominante de opinión contemporáneo estructurado en las redes sociales, donde la opinión se ha vuelto una reacción antes que una reflexión.
- El eje institucional dominante fue la acción y expresión de los responsables del Mineduc. Esta institución domina la narración que desea transmitir por lo que obliga a manejar con cuidado ese sesgo en la medida que se establece en un relato reduccionista, cómodo y positivo que oculta fallas y contradicciones.

¹¹ Nos apoyamos en una interpretación libre de los elementos que argumentan Sebastián Sayago y María Luisa Pardo, *Argumentatividad y narratividad en los textos noticiosos. Un estudio de casos impresos de los diarios de Comodoro Rivadavia* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, tesis, 2012), 84-85.

¹² A interpretar lo señalado por Sayago y Pardo en torno a la narratividad, su definición la sintetizamos en que es «un conjunto estructurado de secuencias» que expresan un estado, actividad o realización de los actos de la vida social. Sayago y Pardo, *Argumentatividad*, 33.

- Aunque no explica todo lo referente al sistema educativo se dio importancia a tomar en cuenta la expresión pública del sector privado educativo y a las voces de expertos en educación.

En consecuencia, en el análisis de la información se necesita depurar y explicitar la intencionalidad que subsiste lo más que se pueda para reducir la información pública a un dato cualitativo concreto¹³, el cual permita crear relatos interpretativos con conclusiones válidas y otorga al lector una información congruente. Obviamente, depender de fuentes públicas de este tipo deja por un lado el acceso a otro tipo de fuentes institucionales que permitieran un mejor conocimiento de las dinámicas internas. Sin embargo, también se consiguieron documentos gubernativos y ministeriales que acompañaron el proceso reglamentario tan obligado en la institucionalidad oficial.

Criterio analítico

Por otro lado, un interés metodológico del presente análisis de coyuntura es determinar en qué incide una situación forzada en relación con el dilema de continuidad y cambio que se muestra claramente en el tema educativo. Resulta forzada porque es el resultado de una acción incidente que actúa como factor externo en dos sentidos: la pandemia como proceso difusivo que obliga a acomodamientos de emergencia y el peso de la influencia en las políticas de acción determinadas previamente por los procesos globales. Esto significó tener en cuenta cómo se enfrentaba la emergencia y hacía dónde se conducía la educación modernizada. De esta manera se ve cómo actúa la relación entre factores incidentes externos y respuestas internas emergentes o no emergentes.

Además, lo anterior se cruza con otro sentido fundamental: si estos movimientos significan que se habla de cambio o solo de reajustes. En efecto, la emergencia abrió posibilidades de cambio en la forma de actuar del sistema educativo, su relación institucional con los miembros de la cultura educativa (direcciones-administración-docentes-alumnos/as y padres de familia), sus valores de contenido y curriculares. No obstante, la inercia educativa juega un papel fundamental para acomodar los procesos en términos de reajustes¹⁴.

¹³ El dato se basa en las referencias a hechos, eventos y otro tipo acciones concretas no interpretadas, mientras la información es el resultado del procesamiento y estudio de los datos sobre la base de contextualizar, categorizar y otras operaciones. También entra la forma en cómo son comunicados (datos procesados en mensajes o documentos) para luego ser convertidos en conocimiento (procesamiento de la información con base en la experiencia, valores, información y un saber hacer).

¹⁴ Un cambio es una variación, diferencia o alteración realmente amplia y no provisional en relación con las propiedades, el Estado y la estructura organizacional de una sociedad. Entran en juego la extensión, intensidad e

Esta situación puede visualizarse de la siguiente manera:

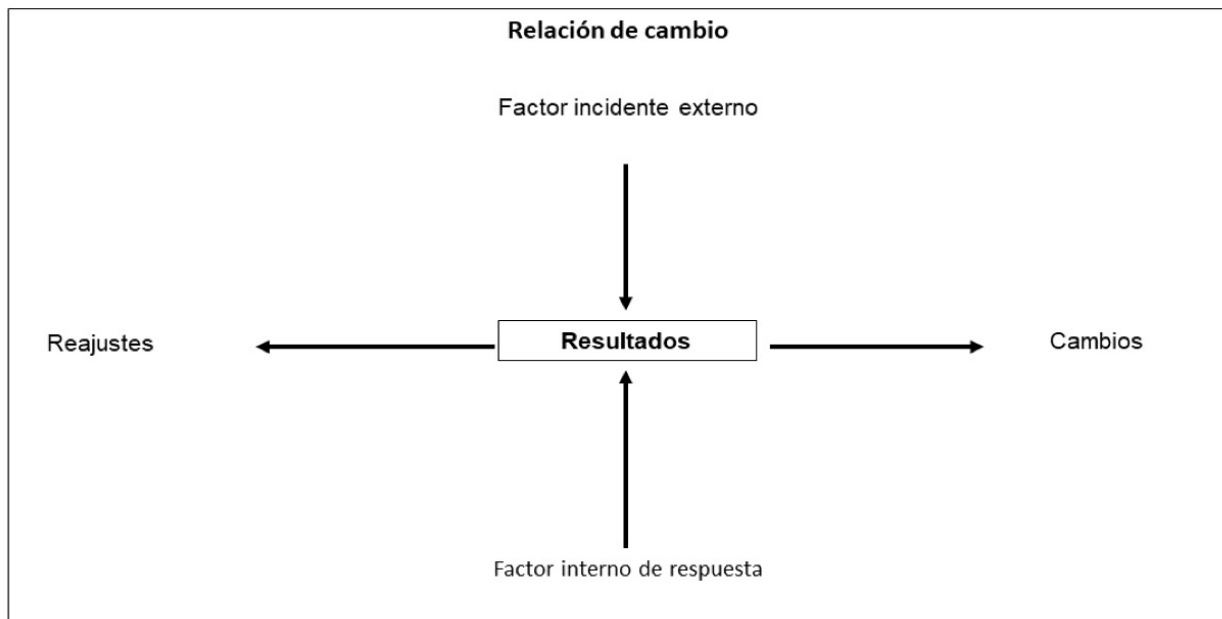


Figura 1. Intersección de las relaciones de cambio. Establecido por el cruce entre tipo de cambio y factores incidentes. Fuente: elaboración propia.

De esta manera la coyuntura tiene que ver con los resultados que se crean a partir de la influencia directa de la pandemia. La pregunta es si esto tendrá resultados en función de reajustes y de ciertas modernizaciones del sistema educativo o en cambios más profundos como lo que suponen quienes hablan de una educación para el siglo XXI. Resolver este dilema es lo que marcará la ruta de las tendencias futuras en el mediano plazo educativo y del cual se podrán sacar lecciones aprendidas y proponer acciones concretas de incidencia.

El trasfondo explicativo: Crisis, coyuntura y cambio

El norte metodológico del análisis se apoya, primero, en tres categorías analíticas incidentes en el trasfondo de la coyuntura pandémica: crisis, coyuntura y cambio social como perspectiva posible. Las tres se entrecruzan y complementan, así como están definidas en un espacio global y local. La crisis se abrió con la expansión del virus y amenazó globalmente, en los países se formaron particulares

importancia de los cambios, mientras los reajustes son modificaciones parciales y pequeñas que no provocan un cambio en el sistema social. Joaquim Rius Ulldemolins, *Sociología del cambio en las sociedades contemporáneas* (Madrid: Editorial Tecnos, 2019), 20-22.

coyunturas al desestabilizarse la normalidad y sus posibles consecuencias pueden derivar en cambios sociales de diverso tipo¹⁵.

Estos tres conceptos son cada vez más recurrentes en las explicaciones sociológicas, económicas y políticas actuales dadas las complejas situaciones que se producen como procesos interrelacionados y las percepciones de inseguridad que la acompañan. No obstante, también esbozan un horizonte de posibles cambios. Para entender mejor esta apertura de horizonte posible, conviene tomar en cuenta que, en el presente, hay una conjugación de coyunturas en un marco de transiciones. De esta forma conceptos como cambio social y crisis encajan perfectamente en la explicación de la coyuntura abierta por la pandemia vinculada con la situación educativa. Y lo hacen a partir del sentido que tuvieron las respuestas realizadas para enfrentar la nueva situación, así como la formación de tendencias, compartidas o endógenas, que pueden conducir a un posible cambio o a una modificación importante en el corto o mediano plazo.

Estos cambios estarán definidos por las necesidades a superar, las propuestas elaboradas y por los horizontes escogidos. En el lenguaje educativo la máxima propuesta a lograr es que ese cambio pueda a convertirse en una transición hacia el predominio de la tendencia teórico-práctica educativa basada en el aprendizaje, esperanza ahora sostenida también por el influjo de las condiciones tecnológicas.

Una coyuntura se define como un momento explícito en el cual los actores sociales se encuentran activos en el contexto donde se esboza la posibilidad de que se modifiquen o surjan nuevas estructuras, posibles de alcanzar en el futuro. De manera que la clave de la coyuntura recae en la agencia de los actores sociales que disputan intereses y posiciones que se muestran como confrontaciones, negociaciones y alianzas en la pretensión de determinar el contenido y la dirección de esos cambios o en su freno. En la actualidad se articulan dos coyunturas con diferente intensidad y proyección:

- La «coyuntura pandémica», cuyo límite está marcado por un deseado control de su expansión y penetración.
- La «coyuntura crítica local», demostrada en el funcionamiento anómalo de las fuerzas gubernativas, de la clase política y de sus aliados, los cuales puntan hacia una continua crisis política.

¹⁵ Manuel Garretón la definía como la conjunción de una crisis sanitaria con otra de salud en el trasfondo de una crisis socioambiental y con carácter global, pero como todo factor global se relaciona con el factor local, y en este caso tiene que ver con las respuestas dadas, sobre todo de los Estados. Claudia Mora, «¿Cambio epocal? Reflexiones en dos momentos de la pandemia», *Revista Mexicana de Sociología* 83, n.º especial (marzo del 2021): 197-198.

Además, estas coyunturas se relacionan con un proceso transicional cuyo horizonte supone un «cambio de época» que se apoya en procesos transformativos socioculturales, tecnológicos y económicos. Es decir, cuando en este cambio se produce una transformación tal que lleva a ver las cosas de manera diferente, en la medida que se relaciona con una novedosa experiencia compartida socialmente. De ese modo, lo que anteriormente era concebido y orientaba la actividad ya no permite comprender ni actuar con propiedad en la nueva realidad¹⁶.

Por ello, conviene poner atención al carácter abierto producido por esa convergencia de coyunturas. En especial, a la promoción en el plano educativo que aboga por una «educación del siglo XXI». Situación que se percibe posible en la medida que la pandemia modificó radicalmente las condiciones de la actividad educativa, la cual ya era cuestionada desde hace tiempo al ser señalada como no acorde con los tiempos contemporáneos. En efecto, este tipo de visualización con elementos futuristas actualmente resulta cada vez más común en el lenguaje de las utopías educativas que, entre otras, fueron reactivadas por el pensamiento y práctica constructivista del relativismo de la verdad, del abandono del conocimiento acumulativo y de su sustitución por un carácter utilitario, práctico, adaptativo y contingente, «que se agota en la búsqueda de solución de lo inmediato»¹⁷. En términos educativos eso se traduce en el predominio del aprendizaje sobre la base de la experiencia en un inacabable proceso constructivo.

El constructivismo ha sido influyente en el desarrollo del pensamiento económico contemporáneo, el cual se ha apropiado de algunas de sus categorizaciones dado sus sentidos pragmáticos y, además, se ha incorporado en dos procesos claves:

- La influencia ejercida por la creciente tendencia a la «economización de la vida» que modela discursos y prácticas. En su proceso ha convertido a la economía en una «manifestación cultural, en tanto es una actividad donde se producen significados y relaciones sociales». Un proceso estrechamente vinculado a la expansión del consumo el cual «[...] ha modificado y amplificado las prácticas que trae consigo y las ha convertido en un aglomerado de creencias generalizadas vinculadas a la utilidad de las cosas en la vida cotidiana»¹⁸.

¹⁶ Resulta común que la noción de «cambio de época» se vincule casi como sinónimo al de una «época de cambios». Forman un juego de palabras que no significan lo mismo. Este último menciona que se están dando cambios sin que represente una transformación a profundidad.

¹⁷ David Rubio-Gaviria, «Crisis de la educación: el constructivismo neoliberal. Notas en contextos de pandemia», *Praxis Educativa*, vol. 15 (2016): 5-8, 15.

¹⁸ Luis Pedro Taracena, «Los discursos de telón de fondo en el cambio tecnocultural», *Eutopía*, n.º 8 (en proceso de edición), (versión original): 26.

- También ha acompañado la creación de un lenguaje práctico *mainstream* frente a las actuales maneras de actuar. Lenguaje que, dado el carácter predominante de lo económico, modela conceptos claves, en este caso derivado de la gestión y de los principios de organización administrativa. Este tipo de lenguaje cada vez más se transforma en un discurso asimilado como sentido común para enfrentar diversas expresiones de la vida social. Mucho de ello se ha trasladado a los medios educativos vinculados a las estrategias discursivas para una «gubernamentalidad»¹⁹ escolar basada en estrategias discursivas y técnicas racionalistas de gestión, las cuales delimitan el campo de acción de la actividad educativa.

Por su lado, conceptos como cambio social y crisis encajan perfectamente en la explicación de la coyuntura por la pandemia y de su carácter abierto vinculado a la situación educativa, a partir de sus respuestas concretas y formación de sus tendencias. De estas se espera que conduzcan a un posible cambio o a una modificación importante en el corto plazo, que impulse la transición hacia esa nueva época. En el lenguaje educativo, la propuesta máxima a lograr es que ese cambio pueda convertirse en un momento de tránsito hacia la predominancia de la tendencia teórico-práctica educativa basada en el aprendizaje, esperanza ahora sostenida también por el influjo de las condiciones tecnológicas.

El cambio significa una variación, diferencia o alteración realmente amplia y no provisional en relación con sus propiedades, el estado y la estructura organizacional de una sociedad, donde entran en juego la extensión, intensidad e importancia de los cambios²⁰. En el imaginario educativo estos posibles cambios se perciben como la combinación de alteraciones parciales que se van a lograr vía «reajustes», entendidos estos como pequeños giros de acomodamiento que no llevan a un cambio sustancial en el sistema social o a desarrollar modificaciones más importantes que, aunque no alteren las cualidades, produzcan «innovaciones» sustanciales (mejorar lo que existe apoyado en nuevos productos, organización y tecnología) que abren aún más el deseo de cambio de época.

El interés analítico es identificar la forma en que se combinan esos elementos de continuidad al mismo tiempo de percibir si en el proceso aparecen algunos factores de posible ruptura. Es decir, confirmar si se está produciendo un cambio continuo-lineal, o si se van a presentar elementos discontinuos que implican posibilidad de transformaciones importantes, como los sugeridos por la actual etapa de cambios globales, que anuncian un presente-futuro de un cambio de época.

¹⁹ La «gubernamentalidad» se sostiene en combinar una racionalidad para conducir la conducta traducida en fines, ciertas tecnologías de poder que le son propias para normalizar y guiar hacia las conductas deseables y procesos a los que deben dirigirse las conductas propias. Ruth Amanda Cortés Salcedo, «La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa», *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas Serie Investigación IDEP* (2011): 17-34 y 31-33.

²⁰ Joaquim Rius Ulldemolins, *Sociología del cambio en las sociedades contemporáneas* (Madrid: Editorial Tecnos, 2019), 20-22.

Mientras el concepto de crisis presenta dos formas básicas de abordarlo:

- Perspectiva negativa

Esta se concibe como la existencia de una situación grave, extraordinaria o acontecimiento decisivo que amenaza a una estructura sin delimitar sus consecuencias, lo que conduce a percepciones de incertidumbre (inseguridad, desgracia, prueba, abandono, beneficio de pocos, desigualdad, futuro incierto). En ocasiones, la crisis deja de ser transitoria y sus condiciones se reproducen a través de ciclos o de coyunturas críticas continuadas. La primera permite reajustes para restablecer el equilibrio, mientras la segunda reafirma la percepción de una crisis eterna o continuada.

- Proyección positiva

En esta se establece que la crisis es una oportunidad para el cambio alrededor de lograr objetivos de integración social, conseguir movilidad social o movilizar recursos con perspectiva de cambio, para ello se apoya analíticamente en la necesidad de tener diagnósticos concretos, de tomar decisiones radicales, así como tener idea de superación y actitudes basadas en un saber confrontar la crisis, al igual que en mostrar responsabilidad en relación con las decisiones tomadas.

Ambos casos, con sus soluciones definitivas o parciales, dejarán la impresión de que nada vuelve a ser igual.

La intersección de cambios, crisis, coyunturas y transiciones es posible verla en el momento actual alrededor de la situación y dilemas de la educación. La crisis obligó a medidas de emergencia en cierta forma radicales, que condujeron a transiciones planteadas de antemano: el paradigma del aprendizaje, la masificación del soporte tecnológico y las modificaciones en usos y creencias, pensamiento y nociones que implica. Aunque la coyuntura actual no signifique llegar a tal punto desde su propia dinámica.

CAPÍTULO I

El momento de la emergencia (marzo-septiembre del 2020)

Emergencia y salida educativa

Nuevo Gobierno e intencionalidad

La llegada de un nuevo Gobierno siempre presenta giros en la continuidad de la política educativa, pero los componentes que la explican son más complejos. En primer lugar, el sistema educativo guatemalteco camina en función de cinco factores organizados en dos ámbitos:

- **Ámbito de influencia general**
 - » la corriente dominante en torno a las orientaciones estratégicas de la educación;
 - » la orientación de los organismos internacionales²¹.
- **Ámbito de acción concreta**
 - » los ímpetus temporales de cada Gobierno;
 - » la capacidad de manejar su complejidad organizativa;
 - » el alcance real de su acción.

En segundo lugar, la coyuntura actual presenta tres dilemas claves para el ministerio:

- Responder a la emergencia y al mismo tiempo sostener la inercia institucional.
- Continuar con la supeditación formal del sector educativo privado en función de las

²¹ Principalmente del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que establecen las líneas estratégicas programáticas e impulsan su financiamiento, de manera secundaria y con menor capacidad de financiamiento, pero con cierta influencia estratégica se encuentra la Unesco. Aunque todas comparten una visión general sobre el futuro educativo, se diferencian por la orientación principal hacia dónde debe encaminarse: las dos primeras priorizan la economía, mientras la segunda se decanta por los términos más integrales de la sociedad de la información.

directrices ministeriales, al mismo tiempo que este sector tiende a autonomizarse en función de una educación dirigida a las necesidades del mercado laboral.

- Adaptar las acciones ministeriales a la nueva situación en un contexto político que cada vez más favorece la hegemonía de la educación privada.

Cabe recordar que el Mineduc es la institución con el mayor número de funcionarios o allegados en el aparato estatal y está muy condicionado por los acuerdos sindicales, convertidos hoy en palancas políticas. Además, esta es una institución de alcance nacional pese a las dificultades de cobertura real, así como al hecho de que se encuentra bastante condicionado por las organizaciones internacionales. Estas últimas han sugerido enfocarse estratégicamente en la preprimaria y primaria y dejar la secundaria sobre todo sujeta a los mecanismos de la educación privada.

Con las premisas anteriores el nuevo Gobierno inició el 14 de enero del 2020 y su propuesta educativa la definió en el *Plan Nacional de Innovación y Desarrollo* (Planid), donde fundamentó su proyecto político²². En el apartado de desarrollo social reconoce la pobreza y la desigualdad como factores preocupantes y, sin abandonar cierta visión estatista, con la idea de repartir la riqueza va a dar prioridad al discurso liberal contemporáneo. Este último apuesta por una educación orientada al trabajo y a la economía, sostenido cada vez más en la tecnología.

El escenario de la educación propuesto por el nuevo Gobierno se apoya en el planteamiento de la igualdad de oportunidades y responsabilidad de las personas. Aclara que el reparto de riqueza significa otorgar capacidades para que estas alcancen mejores ingresos, aunque acepta apoyarse en redes de asistencia social. En concreto planteó el aumento de la cobertura en todos los niveles y la facilitación del acceso fortalecido con programas sociales. Según el plan, todo ello tendría como efecto una mayor inversión en la construcción de escuelas en alianza con las municipalidades.

Un resumen de sus líneas las podemos ordenar alrededor de acciones de educativas y de inversión. Las prioridades educativas del *Plan Nacional de Innovación y Desarrollo* del partido Vamos plantea las siguientes áreas:

²² Dr. Alejandro Giammattei, presidente 2020-2024, *Plan Nacional de Innovación y Desarrollo* (Planid) (Guatemala: Vamos, 2019).

TABLA 3. Ámbitos de acción educativa en el Planid

Acción educativa	
<u>Alcance</u>	• Analfabetismo ▪ Reforzar Programa Nacional de Analfabetismo – campañas nacionales - servicio social magisterio/universidad • Protección niños menores de 5 años ▪ Estimulación temprana - atención escolar – preprimaria - programa de transferencias
<u>Contenido</u>	• Calidad de educación pública ▪ Nivelación conocimientos - capacidad enseñanzas - técnicas pedagógicas – tecnología - remuneración profesores - horas de aprendizaje - evaluación docente -y una reforma educativa) • Estándares PISA ▪ Español e inglés - habilidades lectoras - matemáticas - ciencias - habilidades digitales • Competencias para la realidad actual ▪ Avances modernos - atención personalizada - 35 alumnos por aula - jornada escolar completa • Educación secundaria ▪ Áreas de matemáticas - ciencias, informáticas, inglés, educación financiera - creatividad e innovación - 4 institutos técnicos - servicio a la comunidad – Cursos: inglés, tecnología, emprendimiento y planes de negocio
<u>Administración</u>	• Cobertura ▪ Matriculación, asistencia y permanencia – Condicionamiento por cumplimiento de programas sociales • Consejos escolares ▪ Maestros, padres de familia, sociedad civil o organizaciones comunitarias - solucionar conflictos

Nota: acción educativa a partir de los ejes propuestos: alcance, contenido y administración. Fuente: elaboración propia con base en el Planid del partido Vamos, en su sección sobre educación.

TABLA 4. Ámbitos de acción de inversión en el Planid

Acción de inversión	
<u>Flujo</u>	• Refacción ▪ Refacción escolar • Sistema de becas ▪ Jóvenes pobres en centros de orientación vocacional • Equipo ▪ Valija didáctica – libros
<u>Fijo</u>	• Equipamiento ▪ Equipos computación - acceso a internet - talleres artes industriales • Infraestructura ▪ Nuevas escuelas en leasing – reconstrucción - centros deportivos - sanitarios - huertos escolares - tecnología en el aula y entornos visuales de aprendizaje • Mantenimiento ▪ Culturas de autolimpieza - cuidado de infraestructura y equipo -

Nota: acción de inversión a partir de los ejes de acción de flujo y fija. Fuente: elaboración propia con base en el Planid del partido Vamos, en su sección sobre educación.

Alrededor de la acción educativa pueden subrayarse las gestiones de alcance: protección y analfabetismo; las de contenido: calidad, competencias para la realidad y las específicas de secundaria, más las administrativas de cobertura y concejos escolares. Por su parte, la acción de inversión es un punto crítico para el Estado, pues supone responder a necesidades acumuladas y a demandas crecientes por el aumento poblacional, así como a las exigencias del mercado laboral. Esto lo enfrenta con un presupuesto gradualmente creciente que, además de ser el de mayor volumen en el presupuesto nacional, resulta insuficiente para responder a la situación demandante. Más aún, si se llega a tomar en cuenta la dificultad que provoca el tradicional carácter homogéneo con que son pensadas las políticas públicas y las acciones estatales.

Generalmente, estas últimas mencionadas en el párrafo precedente se apoyan en criterios homogéneos y dejan por un lado la necesidad de evaluar su inserción en relación con los niveles de desigualdad que requieren de políticas más ajustadas al contexto o de estrategias de cascada. Las políticas de inversión se relacionan sobre todo con las gestiones de flujo: refacción, sistema de becas y parte del equipamiento educativo, mientras las fijas son: el equipamiento infraestructural y las actividades de mantenimiento.

Al revisar las acciones propuestas, es posible afirmar que ambas acciones no se diferencian mucho de las que han querido impulsar otros Gobiernos con las llamadas medidas de modernización educativa, muy correspondientes con las necesidades de la actividad económica. Hasta ese momento el peso tecnológico era visto con cierto carácter subordinado y este plan aún lo mantiene así, pero la pandemia vino a modificar esa posición. En concreto la propuesta retoma planteamientos que han sido objeto de debate en otros momentos, al mismo tiempo encaja con el objetivo genérico de la modernización.

Por obvias razones durante los dos primeros meses de Gobierno la educación no generó mayores noticias. El 4 de febrero se presentó una propuesta legislativa para dotar de computadoras a las escuelas, que no tuvo eco. Sin embargo, sí resultó notoria la primera declaración de la ministra en funciones, Claudia Ruiz, donde expuso sus objetivos y marcó pauta al indicar que conoce las necesidades de la educación y a ello destina su plan de trabajo, al igual que mencionó que tenía realizados estudios previos para los cuatro años de Gobierno. Agregó que sus prioridades eran el programa de alimentación escolar, el seguro médico y la ampliación de becas para el nivel básico.

La ministra en funciones planteaba además una reforma educativa que fuera permanente, consensuada e inclusiva en aspectos culturales y lingüísticos y de ese modo superar los límites de la reforma anterior que nunca había llegado al aula. Agregaba, mejorar los indicadores de calidad, incorporar las innovaciones que han hecho los profesores y adecuarlos a sus necesidades, además señalaba la necesidad de formar docentes en el nivel de licenciatura con prioridad en metodología y tecnología²³.

²³ «Ministra de Educación: “Yo sé la necesidad, a mí no me la tienen que contar”», *Prensa Libre* (17-2-2020).

Es decir, en parte superaba a lo expuesto en el Planid y miraba una perspectiva de preparación para las próximas condiciones futuras, algo de lo que se ha venido hablando en la segunda década de este siglo, y no solo el superar rezagos.

Al redefinir los ámbitos de acción el Planid señaló los de nivel medio, educación extraescolar, primera infancia y tecnología, calidad educativa y formación docente:

TABLA 5. Redefinición de prioridades y ámbitos de acción, Mineduc 2020-2024

Prioridades concretas	Ámbitos de acción señalados
• Programa de alimentación escolar. • Seguro médico. • Ampliación de becas al nivel medio. • Reforma educativa permanente, inclusiva y consensuada. • Mejora de los indicadores de calidad educativa. • Formación inicial docente elevada a nivel de licenciatura.	• Nivel medio. • Educación extraescolar. • Primera infancia. • Formación docente. • Calidad educativa. • Tecnología y entornos virtuales. • Supervisión educativa. • Direcciones departamentales.

Nota: expone las prioridades establecidas para que el Mineduc desarrolle durante el período de Gobierno y los ámbitos donde actuarán. Fuente: elaboración propia con base en las prioridades y ámbitos de acción propuestos en el Planid del partido Vamos.

La ministra también anunció la inauguración del primer municipio digital: la Democracia, Escuintla. Un proyecto coordinado con la municipalidad y la Fundación Sergio Paiz Andrade (Funsepa)²⁴. Prometió retomar anteriores programas sobre lectura, cuentos y vivir juntos, que haría estaciones de lectura en paradas de buses y distribuiría escritorios. Para los jóvenes ofreció fortalecer el inglés. Días más tarde, junto con el presidente Alejandro Giammattei, distribuyeron 100 pizarras electrónicas llamadas Tomi, de fabricación colombiana, en otro plan piloto que abarcaba el departamento de Quetzaltenango.

El presidente declaró que al finalizar su mandato habría tecnología en todas las escuelas, mostrando ese interés estratégico modernizador. Quedó claro que la lógica de introducir tecnología y de impulsar una reforma educativa, así como la de mantener programas prioritarios, esbozaba un carácter modernizador enmarcado en el sentido de oportunidad política que el Gobierno tenía en mente. Es decir, se definía un proyecto con alto manejo político y ese plan educativo terminó subordinado «a la necesidad de un

²⁴ La Fundación Sergio Paiz Andrade (Funsepa) es una entidad dedicada exclusivamente a la educación con tecnología, fundada en el 2004 y dirigida por Salvador Paiz, quien mantiene alianzas internacionales y participa en organismos educativos mundiales e iberoamericanos. Véase Luis Pedro Taracena, *Sector público versus sector privado ¿Disputa o convergencia por la educación del siglo XXI?* (inédito) (2020), 53-54.

efecto de demostración de las medidas gubernamentales»²⁵. De este modo, la educación se presentó como un sector mimado para los alcances y proyecciones futuras del estilo de Gobierno y de su partido. Esa lógica se montó alrededor de los planes profesionalizados que se iban a sostener en la capacidad de ejecución, por consiguiente, dependía del grado de dirigencia-liderazgo que la ministra obtuviera al interior del ministerio para engrasar la coordinación interna que se necesitaba. Entonces, vino la pandemia y trastabilló en parte la lógica de funcionamiento del plan educativo, pero determinó una oportunidad para mantener el estilo de acción publicitaria con medidas de impacto.

El carácter de las medidas

La pandemia comenzó a ser conocida en Wuhan, China, a finales de diciembre del 2019 y desde el 5 de enero del 2020 la Organización Mundial de Salud (OMS) inició el proceso de anunciar las medidas de prevención epidemiológica y prever su crecimiento. De esta forma actuaba el mecanismo globalizador de información y de la advertencia y posibilidades de coordinación, por el cual todos los Gobiernos fueron informados. A partir de esas fechas el avance de la COVID-19 fue evidente y el 11 de marzo se consideró oficialmente una pandemia²⁶.

En ese contexto, los Gobiernos habían comenzado a planificar medidas preventivas y en algunos casos a implementarlas dada la velocidad de expansión. En Guatemala, el 5 de marzo se estableció el «estado de calamidad» y se promovieron medidas preventivas. A partir de esa fecha el Ministerio de Educación comenzó a preparar sus medidas emergentes de carácter temporal²⁷. El primer caso de la COVID-19 conocido públicamente en Guatemala fue el 13 de marzo y al día siguiente se anunció la suspensión de las clases en todos los niveles. Un día después se confirmó el primer deceso²⁸. El proceso de emergencia había iniciado y el peso de las intencionalidades públicas comenzó a mostrarse. El 15 de marzo se habló de un plan que combinaba medidas preventivas de salud y formas alternativas mixtas de continuidad de la educación vía:

- Una propuesta educativa homogénea
Correspondiente con cada grado según los tres niveles educativos y reduciendo sus alcances

²⁵ Luis Pedro Taracena, «Educación y coyuntura, un plan emergente montado sobre otro», *Plaza Pública* (18-4-2020).

²⁶ *Noticias de la OMS* (27-4-2020).

²⁷ Decreto 5-2020 (6-3-2020).

²⁸ Decreto 5-2020 y *Noticias de la Organización Panamericana de Salud*. Además: «Fallece la primera persona por COVID-19 en Guatemala», *elPeriódico* (20-3-2020).

en el dominio de dos competencias imperativas. Estas fueron las matemáticas (cálculo-resolución de problemas) y la comunicación (lenguaje-comprensión de lectura e inglés). En la propuesta se relegó a un segundo plano la competencia de ciencia que seguía el formato STEM²⁹ considerado el necesario para una futura proyección laboral y de emprendimiento, así como se desechó la formación ciudadana y otras más que declarativamente seguía anunciando prioritarias.

- Modalidad de atención con la «educación a distancia»³⁰ o «remota»

Esta se consideraba personificada, grupal y técnica, especialmente aplicada en el sector público y era complementada con una «educación *on-line*». Como tal esta última se concentraba en los colegios privados, que representan el 24 % de los 4.1 millones de estudiantes en todos los niveles, de preprimaria hasta secundaria³¹. La continuidad se fundamentó como la combinación de procesos de la educación a distancia. Esta es entendida de manera dual, ya sea como mecanismo de comunicación, transmisión y acción de las actividades educativas sin presencia física, que ha sido el foco priorizado, y como estrategia de fortalecimiento del aprendizaje remoto, cuyo objetivo es el grado de aprendizaje a obtener por los y las estudiantes. Un aprendizaje que se concentra en el dominio y desarrollo de competencias, habilidades y destrezas³².

De ese modo se establecieron dos perspectivas posibles:

- Modalidad de atención técnica

- » Educación a distancia vía medios de comunicación

Complementado con la entrega de materiales coordinados con otros insumos de alimentos y acceso a páginas de orientación educativa y entrega de materiales en Internet, modalidad oficial para la educación pública.

²⁹ Ciencia, tecnología y matemáticas, a veces se incluía ingeniería. Más recientemente se añadió el arte y se relegó el de ingeniería, que será derivado del reforzamiento matemático.

³⁰ En Guatemala la experiencia se inició desde finales de 1950, dos décadas después se amplió con la educación por madurez. Posteriormente, han surgido en relación con radios comunitarias o religiosas. Esta regula desde la *Ley de Educación de 1991*. La educación a distancia en Guatemala, *ISEA - la escuela en su casa* (15-7-2018).

³¹ «Mineduc prepara guías de estudio para recuperar clases suspendidas por el coronavirus», *Prensa Libre* (31-3-2020).

³² Someramente puede decirse que competencia se relaciona con el conocimiento y la experiencia, la habilidad con la capacidad de realizar una tarea y la destreza en hacerlo con maestría y eficacia. Para profundizar véase Jaime Saavedra, *COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades* (Banco Mundial, Education of Global Development, 2020), <https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-covid-19-pandemic>

» Educación a distancia vía medios digitales

Principal modalidad, pero no única, de los centros educativos privados. A ello se añadió, tanto para los públicos como los privados la posibilidad de comunicación vía WhatsApp, el cual ha sido uno de los recursos más usados en ambas modalidades.

Ambas formas son la más comunes, incluso en el uso que se está haciendo de la modalidad *on-line* que siguió muy marcada por la enseñanza tradicional y algunas prácticas contemporáneas del aprendizaje, debido a que las experiencias pedagógicas aún son poco conocidas, a pesar de las capacitaciones que han logrado diseminar la teoría general del aprendizaje y un sinnúmero de dinámicas que adoptadas fácilmente por los/las docentes.

- Modalidad de atención no técnica

Para quienes no tienen acceso a esos medios los docentes implementaron visitas ocasionales como formas intermedias de entrega de materiales a los padres de familia de lugares lejanos, sobre todo rurales. Al mismo tiempo que se les hacía un llamado para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos/as³³.

- Atención directa o indirecta de maestros/as vía visitas o reuniones en espacios abiertos, producto del esfuerzo voluntario de los/las docentes.

De esta manera las entregas se estructuraron alrededor de una relación jerárquica condicionada por el acceso real de los y las estudiantes a la atención educativa. Una relación que tiende a perpetuarse o a moldear una situación aún más desequilibrada de la educación. En efecto, la connotación técnica de la «educación a distancia» refiere a una mayor orientación hacia metodologías particulares alrededor de procesos de aprendizaje-autoaprendizaje, así como a una práctica sostenida en la autodisciplina y en la motivación, utilizando como canales a los medios de comunicación de radio, televisión y prensa.

No obstante, se ha hecho la salvedad de que la radio, a pesar de ser la de mayor cobertura, no es la más práctica debido a que los niños/as no escuchan ese medio, según opinaban algunos docentes³⁴. La educación a distancia ha tenido sentido hasta ahora como una educación de carácter suplementario para jóvenes en situación de pobreza o para quienes se han retirado de los centros educativos, al igual que para la educación de adultos.

³³ «Coronavirus: así es la estrategia del Mineduc ante la suspensión de clases desde preprimaria hasta diversificado», *Prensa Libre* (15-3-2020).

³⁴ «Mineduc difunde guías de estudio para no atrasar ciclo escolar», *Prensa Libre* (23-4-2020).

Mientras, la «educación digital» es la que, ya sea de forma presencial o a distancia, utiliza las tecnologías digitales en función de obtener competencias y habilidades alrededor de la idea de «aprender a aprender» y, de esa manera, tener las bases para continuar un proceso de formación para toda la vida. Se deduce de ello que esta modalidad sobrepasa el problema de la distancia para situar su importancia en el autoaprendizaje, a partir de los componentes de acción, comunicación, intercambio, colaboración, formación de comunidades y la posibilidad de la conexión asincrónica. Este aprendizaje se reafirma en clave individual y ya no tanto en el aula, espacio colectivo dominando por la enseñanza del docente, que ahora es relegado a convertirse en guía más que en un enseñante.

Las diferencias básicas entre la educación a «distancia-remota» y la «*on-line-virtual*» tienen que ver con el uso tecnológico, con el tiempo, con el alcance y con la estrategia de aprendizaje. La remota se desarrolla a través de varias formas tecnológicas (radio, televisión y prensa) así como el uso de textos y de algunas acciones de intercambio cuando es posible. Esa interacción se produce en tiempo real, o sea al mismo tiempo que lo hace el emisor educativo, donde también coinciden el resto de los/las estudiantes. Su alcance es masivo y tiene una pedagogía particularizada que se fundamenta en el aprendizaje, pero que mantiene modalidades de enseñanza (transmisión de conocimiento). Como metodología operativa requiere de mucha planificación y de recursos técnicos.

Por su lado, aunque la experiencia emergente ha permitido la posibilidad de una educación digital, su práctica real surgida en la emergencia ha estado más cercana a las características de la remota. Este tipo de educación puede hacerse en tiempo diferido y abre las posibilidades a una interactividad más diversa y asincrónica o a una posibilidad de interacción en tiempo real. Al mismo tiempo exige una pedagogía de aprendizaje adaptada a las capacidades combinatorias de la interacción virtual. Al igual que la otra, plantea dificultades de tiempo que demandan unas necesidades de recursos y preparación técnica aún más compleja. Asimismo, al concentrarse en un solo tipo de tecnología y su aparataje conexo, su práctica se vuelve muy dependiente de ella. En efecto, ese carácter centralizador de la tecnología le da ventaja al desarrollo de servicios concatenados, que suman costos, pero también procesos que se convierten en necesidad obligada. La educación termina muy dependiente de la potencialidad operativa del medio, a lo que se suma la capacidad formativa de los y las maestras³⁵.

En realidad, las respuestas del sistema educativo guatemalteco fueron bastante rápidas aplicando de alguna forma las orientaciones que los organismos educativos discutían en los ámbitos internacionales³⁶ y las experiencias de otros países donde el virus llegó más temprano. El problema fundamental como

³⁵ Hay una extensa bibliografía, por su facilidad de exposición puede verse Fernanda Ibáñez, «Educación en línea, Virtual, a Distancia y Remota de Emergencia», *Observatorio de Innovación Educativa* (Tecnológico de Monterrey, 2020), <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remota>

³⁶ Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Unicef como los más representativos.

se verá más adelante es que, más allá de la clásica visión institucional educativa oficial en todos los países, que emana de orientaciones globales para ser aplicadas con ajustes en los ámbitos locales, la incidencia del cambio de la modalidad presencial a otras a distancia o emergentes, vino a mostrar con más claridad el trasfondo de desigualdad que subsiste entre la población educativa. Diferencia que no solo ya estaba estructurada por medio de la división entre educación pública y privada, o población pobre, media y alta, alcance diverso en educación a niños y niñas, zonas geográficas alejadas de recursos estratégicos y aquellos de fácil accesibilidad, con la que tradicionalmente se ha contrastado la desigualdad traducida en problemas de oportunidad.

Con la nueva jerarquización producida por las condiciones de acceso en la emergencia, se presentó otra serie de gradaciones que reducen y amplían las existentes condiciones de desigualdad social, las cuales engloban de manera diferente los sectores público-privado. Cabe recordar que el privado es un sector diverso que está cruzado por varios niveles sociales. Buena parte de ello son colegios de condiciones precarias que funcionan con objetivos de lucro, que en la crisis actual se han visto muy afectados al no poder utilizar las formas digitales como instrumento educativo.

En efecto, la preponderancia del tipo de modalidades de educación remota, a distancia o digital, que actualmente se combina, se ha vuelto estratégica y sus efectos pueden tener importantes consecuencias no deseadas, pues por sí mismas no resuelven las condiciones desiguales, sino las ahondan. En primer lugar, se marcó aún más la diferencia de alcance entre los centros privados que privilegiaron, no todos, la educación digital, y que pudieron mantener una línea de continuidad más consistente. Mientras un grueso del sector público se aglutinó en la educación a distancia y otro grueso quedó sujeto al esfuerzo de los y las docentes.

Por último, hubo un sector sin alternativas de conectarse a los mecanismos oficiales de entrega y que prácticamente quedó fuera de la educación, acompañado de quienes por diversos motivos abandonaron o se vieron afectados por un cierre total de centros educativos privados³⁷. No se conocen las proporciones al respecto, pero estos cuatro sectores involucrados de distintas formas tienen efectos diferenciados que fortalecerán las desigualdades sociales, las brechas educativas y las tecnológicas. De las referencias conocidas no se puede inferir generalidades proporcionales, pues se tiene sobre todo información dispersa, pero todas se mantienen dentro de los patrones arriba mencionados.

Ahora bien, retornando a las intencionalidades públicas desde principios de la emergencia las autoridades delimitaron dos objetivos de respuesta inmediata:

³⁷ «El 7 de octubre la ministra señaló que 64 536 niños/as habían desertado del sistema escolar, sin especificar edades, niveles o sector», @laboragt (7-10-2020).

- Aminorar el impacto negativo del drástico cierre de la modalidad presencial en los centros educativos en función de sostener la continuidad formativa que está amenazada por tres variables educativas críticas: (I) la pérdida de aprendizajes, (II) los aumentos de las tasas de deserción y (III) la pérdida de las comidas de complemento para alumnos/as vulnerables³⁸. En algunos países hubo cierta consciencia previa de las implicaciones de este tipo de situación, dadas las observaciones de ciertos organismos internacionales adheridos al mundo de la educación y de algunos Gobiernos sobre eventualidades. Algunos países previeron planes de contingencia, planes de formación y capacitación, así como obtener ciertos acuerdos con padres de familia³⁹, sin embargo, no fue este el caso para la mayoría y la improvisación ha sido el factor de aprendizaje para muchos. En cada uno de los países establecer la continuidad educativa representó varias respuestas que dependían de las condiciones infraestructurales y concepciones al igual que de la amplitud de visión de quienes los dirigen. En resumidas cuentas, las medidas de emergencia se orientaron a aprovechar los parámetros de la educación a distancia o no escolarizada. Es decir, a sostener una educación no presencial a partir del uso de los medios de comunicación y digitales, que no necesariamente encajan en las modalidades pedagógicas que se ajustan a estos medios, los cuales llevan implícito el desarrollo de una pedagogía del aprendizaje. La emergencia se volcó hacia estos sistemas en un escenario híbrido entre los métodos de enseñanza tradicionales y los elementos básicos de aprendizaje, tal como se mencionó arriba.
- Aprovechar el momento para estimular la mejora del proceso educativo en un contexto de disyuntivas abiertas desde la ya larga reflexión en los medios educativos contemporáneos sobre la necesidad de cambiar de paradigma hacia el aprendizaje. Más recientemente, por la irrupción de una educación digital que presenta diferencias sustanciales frente a la tradicional educación a distancia, pese a que ambas actúan sobre la base de la no presencialidad o semipresencialidad y suponen metodologías de aprendizaje distintas a las conocidas de la enseñanza. Este tema motivó un entusiasmo latente sobre el cambio del tipo educativo y la necesidad de adaptarlo a la llamada «educación del siglo XXI». Con la pandemia pronto se planteó una discusión de aprovechar el tiempo para un cambio de calidad que daría el impulso tecnológico y, aunque menos explícito, a una propuesta basada en el paradigma del aprendizaje.

³⁸ Jaime Saavedra, «COVID-19 y educación», blogs del Banco Mundial.

³⁹ Manuel Antonio Fernández, «Educación a distancia: ¿solución a una emergencia o improvisación educativa?», *Web del Maestro CMF* (5-5-2020), webdelmaestrocmf.com

Definición y desarrollo de la estrategia general

La declaración inmediata fue la de indicar que se crearían guías de autoaprendizaje y que los padres deberían apoyar a sus hijos. Alrededor de la modalidad de educación a distancia las declaraciones fueron explicitando los procedimientos e instrumentos. No obstante, el proyecto definido como estrategia se emitió tres semanas después con el *Plan integral para la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus (COVID-19)*. Este contenía un complejo sistema de coordinación institucional como hemos visto ya y consideraba tres fases básicas: (I) cuarentena de salud, (II) programa de «Aprendo en Casa» y (III) proyecto de «Retorno a clases».

Como se vio era una estrategia que incorporaba las dimensiones logístico-administrativas y educativas. La primera entrega se hizo a partir del 23 de marzo en el portal del ministerio⁴⁰. Inicialmente se suponía una entrega semanal, luego esta se fue sosteniendo en el tiempo. Para las áreas rurales se pensaba que se entregaría cuando se pudiera retornar a clases. El alargamiento posible de la pandemia dio lugar a buscar rápido otras formas y este fue un mes clave de muchas decisiones, entre ellas la de pensar alargar el tiempo para cumplir con los 180 días reglamentarios⁴¹.

La distribución de las guías a este sector sin acceso al Internet se había ligado tempranamente a la entrega de alimentos⁴², la cual serviría de base para la distribución local de las guías al involucrar a las OPF (padres de familia organizados). Más tarde se añadió que en las áreas que no tenían entrega de alimentos, la harían las direcciones departamentales. Ante el problema de todos aquellos que no tenían acceso a Internet, la respuesta fue plantearse una estrategia de «afuera hacia dentro»⁴³. O sea, dar prioridad de entrega en los sitios más lejanos, lo que planteaba un acto de compensación social. Pero este sistema da por sentado que el problema es solo de los lugares más alejados en la lógica de acercamiento hacia los más accesibles.

En realidad, este sector alejado es el más amplio y ciertamente abarca a la mayoría sin acceso, pero no siempre es así por los problemas de cómo se distribuyen las desigualdades sociales, las cuales también abarcan zonas urbanas y hasta la metropolitana, que no se resuelven pese a la cercanía. En efecto, las asimetrías no se reducen a las clásicas dualidades urbano rural, o indígenas no indígenas, que

⁴⁰ «Mineduc: Todas las guías de estudio para alumnos y padres de familia durante el COVID-19», *Guatemala.com* (23-3-2020).

⁴¹ Mineduc difunde..., *Prensa Libre* (23-4-2020).

⁴² «Coronavirus: Mineduc presenta estrategia para llevar alimentos y enseñanza a escolares», *Prensa Libre* (25-3-2020).

⁴³ Coronavirus: Mineduc..., *Prensa Libre* (25-3-2020); «Plan del Mineduc para recuperar clases perdidas por el coronavirus aún no se consolida», *Prensa Libre* (14-4-2020).

ciertamente están presentes y son transversales. Cuando el diseño de las estrategias no toma en cuenta todos los factores de desigualdad esas asimetrías se multiplican y actúan profundizando las brechas socioeducativas.

Además, el proceso de elaboración e impresión de guías tuvo problemas administrativos al principio para que su funcionamiento se desarrollara con efectividad, elemento que siempre hay que tener en cuenta por lo engorroso de los procedimientos legales con el que se tiene que desenvolver el ministerio. Al mismo tiempo que la oferta de traducción en diez idiomas mayas se fue reduciendo a los cuatro idiomas más hablados. Las intervenciones ministeriales fueron constantes en los medios de comunicación y siempre insistían e informaban sobre las guías, sus contenidos, estructura, sobre los instrumentos de apoyo y los medios de comunicación que intervenían. Pasados todos los ajustes la estrategia quedó definida y el ministerio podía dedicarse más a los procesos administrativos y atender a los colegios privados.

Los programas educativos de respuesta

Estos tuvieron un eje central con la propuesta de «Aprendo en Casa» y, términos operativos, con la importancia del sistema de entrega de alimentos:

- Aprendo en Casa

Esta fue la estrategia principal para sostener la continuidad del ciclo educativo con cuatro componentes:

- entrega educativa (guías y cápsulas educativas);
- intervención psicosocial;
- aprovechamiento de tiempo en casa;
- orientación a padres.

Su programación se estimó difundirla en:

- medios oficiales: Canal del Gobierno, TGQ, programa de educación alternativa, blogs educativos, revista digital para docentes;
- redes sociales: WhatsApp, Facebook, Youtube;
- televisión: Canal 13;
- radios: comunitarias y la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER);
- prensa escrita: Nuestro Diario, Prensa Libre, Diario de Centro América y Publinews;

- compañías telefónicas: Tigo y Claro;
- medios virtuales: páginas, plataformas y bibliotecas digitales.

En definitiva, la fecha de aparición del material de «Aprendo en Casa» se dio para el 14 de abril, prácticamente un mes después del cierre de las escuelas. Lorena Aragón, a cargo de la Dirección General de Currículo (Digecur), señalaba que este abarcaba las áreas de Comunicación y Lenguaje, Medio Social y Natural y Matemática. Cada publicación incluye: identificación del área, competencias a trabajar, pregunta para explorar el conocimiento previo, desarrollo del tema y evaluación. Con este material se busca estimular la comprensión lectora, ampliación de vocabulario y desarrollo de destrezas de pensamiento⁴⁴.

Por supuesto, retrasos de varios tipos resultaron evidentes, sobre todo en el procedimiento administrativo para ejecutar, que requiere de mecanismos legales, órdenes y acuerdos ministeriales, al igual que en los procedimientos de licitación para sus ejecuciones. Otro factor de retraso lo fue el proceso de creación de guías de autoaprendizaje y de cápsulas educativas, que contienen un procedimiento que va desde definir el tema, la estructura formal y de contenido, mediar, graficar, diagramar, imprimir y luego distribuir.

Para desarrollar este proceso el ministerio terminó por recurrir a los profesores de «Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (Padep/d)» que se especializan a nivel universitario⁴⁵, por lo que la metodología a desarrollar fue adaptada para el recurso de la educación a distancia con cierta disposición hacia el autoaprendizaje y orientaciones a los padres de familia además de ser apoyada en recursos digitales o impresos en los medios. Más adelante se aclaraba que para aquellos que no tenían acceso a los medios de comunicación, la entrega sería física vía las direcciones departamentales. Al mismo tiempo se señalaba que los padres de familia tenían que ayudar a los niños de preprimaria, primero y segundo grado con ejercicios que los maestros consideraran oportunos⁴⁶.

Por último, a inicios de mayo apareció el portal digital «Aprendo en Casa» que contiene⁴⁷:

- recursos educativos: guías de autoaprendizaje en español y cuatro idiomas mayas⁴⁸, lecturas, consejos para aprovechar el tiempo en casa, materiales de interés educativo;

⁴⁴ «Prensa Libre publicará contenido de la serie #AprendoEnCasa del Mineduc», *Prensa Libre* (5-10-2020).

⁴⁵ Véase el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D).

⁴⁶ «Coronavirus. Falta de acceso a internet amenaza sueños de niños en zonas rurales», *Prensa Libre* (20-4-2020).

⁴⁷ Ver página en: www.aprendoencasa.mineduc.gob.gt

⁴⁸ Se habían propuesto diez, pero al final solo se reprodujeron en q'eqchi', kaqchikel, k'iche' y mam.

- blog educativo: orientaciones expertas de apoyo para padres de familia, docentes y estudiantes sobre salud, protección y comunicación;
- bibliotecas digitales: Britannia, Odilo, TOMi Digital, Plaza Sésamo, Bloom, Unicef y de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI), WikiGuate, diccionario WujApp;
- contenido multimedia: audios de programas de radio, videos de sesiones de aprendizaje que se transmiten por Canal 13 y Canal de Gobierno.

El punto de partida

La respuesta a la pandemia

Las medidas emergentes iniciaron con el anuncio del primer caso conocido y enseguida con la medida de suspensión de clases presenciales. Un poco más de seis meses después, el 31 de septiembre, finalizó la emergencia oficial al derogarse el estado de calamidad. La pandemia en sí continuó su trayectoria, pero esta vez el criterio económico prevaleció frente al de salud. Las mismas autoridades esperaban nuevas situaciones críticas y hablaban de una segunda ola, mientras los observadores críticos señalaban que el aplanamiento de la curva seguía siendo alta y, por ende, existía la continuidad de la primera ola, en la medida que el seguimiento oficial ha mantenido un ritmo que no deja ver los alcances reales de la enfermedad⁴⁹.

El resultado de lo anterior fue la apertura de comercios, centros de trabajo y otros lugares públicos, por su lado, con un poco más de prudencia se anunciaron las clases en universidades y con más cautela la de escuelas y colegios, que se vislumbraban más reales para el siguiente ciclo escolar. Era previsible ver que la continuidad de la relación pandemia/educación seguiría por un tiempo más. Eso sí, primero se mantuvo como principio la prioridad de salud en relación con el retorno a clases presenciales, pero después se aceptó la necesidad económica de reactivar la institución escolar y la de «normalizar» lo máximo que se pudiera el proceso institucional. No sin incertidumbre, pues se ha relacionado a un momento indefinido en el siguiente año y a vincular la alternatividad de grupos, la gradualidad del retorno y los criterios de higiene así también la ventilación y espacio físico según los ordenamientos del momento. En general, se aceptó que este proceso podía tomar buena parte del

⁴⁹ Las referencias se dan sobre todo en relación con una falta considerable en la aplicación de pruebas que posibiliten determinar un volumen real de casos para lograr control del rumbo y alcance de la pandemia.

2021 para concretarse, pero la propuesta de mejora educativa vía la educación no presencial quedó abierta como factor necesario.

Ahora bien, lo que resta del presente apartado busca tener una idea más clara desde dónde partió el Mineduc, cómo se acomodó a la situación, sus reacciones basadas en el plan previo arriba mencionado, los diversos frentes en las que se trabajó, la complejidad de su coordinación, etcétera. La impresión es que posiblemente el ministerio de educación fue un organismo bastante más operativo que otros ministerios para enfrentar la emergencia. Para analizarlo se expone un diagrama cronológico simple de las principales actividades del Mineduc. Por el momento se enfoca en las medidas administrativas y operativas constantes que refiere a la actividad ministerial. Posteriormente se señalan los procesos relacionados con el sentido de asistencia, el seguro médico y la problemática tecnológica.

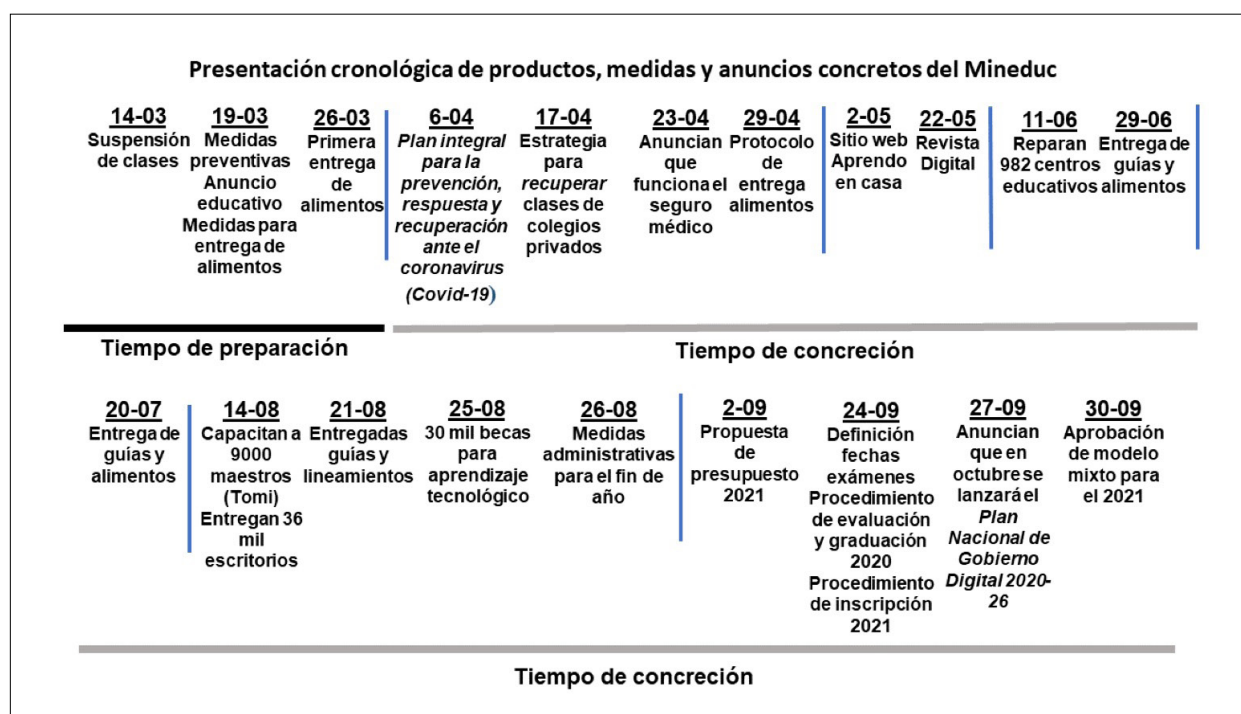


Figura 2. Presentación cronológica de acciones del Mineduc. *Nota:* expone por orden cronológico la serie de medidas, anuncios y productos en dividiendo según se emitieron en un tiempo de preparación o de concreción. Fuente: elaboración propia con base en la información noticiosa sobre la educación.

Entre la suspensión y las primeras medidas hubo poco tiempo. El análisis de emergencia, que se apoyó en experiencias de otros países, así como en las orientaciones de los organismos internacionales de educación y de salud, comenzó a implementarse previamente, sobre todo tras el anuncio del estado de calamidad (5 de marzo). En ese proceso pronto se vinculó al proyecto educativo, que se tenía como modelo marco, en el cual girarían las acciones de emergencia.

A los días siguientes del anuncio (15 de marzo) se determinaron las medidas de prevención de salud y aquellas orientaciones generales para un tipo de educación a distancia: guías de autoaprendizaje y el llamado a los padres a colaborar con los hijos, al igual que las curriculares, definiendo como prioridad educativa las áreas de matemáticas y lenguaje-comunicación. Aunque a veces determinó el anuncio de incorporar a las ciencias, este fue un poco más ambiguo. Es decir, el objetivo básico fue mantener el Modelo STEM (ciencias, tecnología y matemáticas en inglés).

Asimismo, se anunció la continuidad de la actividad de entrega de alimentos, pocos días después se modificaron las trabas administrativo-legales con que el ministerio tiene que actuar al responsabilizar la administración local de esa entrega en las OPE. Con esto quedó claro que se enfrentaba al problema de la continuidad del curso lectivo en términos de uso de medios de transmisión y modalidades curriculares priorizadas, al igual que mantener la política asistencialista en las escuelas de primaria.

Un mes después (6 de abril) se emitió el *Plan Integral para a la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus (COVID-19)*. Este plan es clave, porque resulta ser la respuesta operativa-administrativa de cómo se organizaba el ministerio para responder a las necesidades operativas, curriculares e infraestructurales. Este plan significaba un proceso de centralización directiva y un involucramiento de todas las unidades del ministerio en la orientación pedagógica, en la acción creativa de materiales, así como en la logística de distribución y la necesaria orientación de salud.

La gobernanza como respuesta operativa

La gobernanza es un modelo adaptado para este tipo de situaciones temporales. Esta se concibe como una relación heterárquica que sugiere la interdependencia, interactuación y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones. Es decir, gira alrededor de la articulación e interacción de las estructuras de Gobierno en su relación con la sociedad⁵⁰. En general, involucra una relación con la sociedad donde la modalidad heterárquica funciona con mayor posibilidad adaptativa, en especial, porque en teoría la sociedad crea sistemas emergentes autoorganizados y posibilita los procesos de apropiación social. El problema es que la institucionalidad interna del aparato de Gobierno actúa con lógicas fragmentadas, una especie de feudalización simbólica, de los diferentes organismos que constituyen su propia práctica convertido en su modelo.

⁵⁰ Se destaca una nueva relación entre Gobiernos, administradores públicos y actores no gubernamentales. Ver Cristina Zurbriggen, «Gobernanza: una mirada desde América Latina», *Perfiles Latinoamericanos* 38 (julio-diciembre del 2018): 40. Por otro lado se resalta la idea de articulación e interrelación: Antonio Natera, «Nuevas estructuras y redes de gobernanza», *Revista Mexicana de Sociología* 67, n.º 4 (octubre-diciembre del 2005): 757.

En general, todas las instituciones están poco o nada preparadas para este nuevo esquema de interdependencia interinstitucional, con excepción de las experiencias centralizadora de las líneas contrainsurgentes en la década del 80 del siglo pasado y las proyecciones de descentralización que emanaron de sus propuestas organizativas. La vulnerabilidad de nuestros países frente a los desastres y su riesgo concomitante ha propuesto, como fue en este caso, una mayor implementación de las relaciones heterárquicas entre direcciones, departamentos, etcétera, para obtener mayor eficacia en el funcionamiento de medidas que buscan convergencia de los resultados. Ahora bien, algunos analistas señalaron que es en esa «coordinación de muchas voces»⁵¹ donde se presenta el nudo problemático de la gestión. No basta nombrar reglas de cooperación sino de vencer las prácticas obstaculizadoras de los actores. En ese sentido, la experiencia del Mineduc en este proceso de mediano plazo y no solo de acción temporal emergente, como ha sido el caso anteriormente, puede llegar a tener lecciones importantes.

Como sabemos, en esta ocasión las medidas del Mineduc se apoyaron en el Acuerdo Ministerial 247-2014 y en concreto en el «Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar»⁵². Es una línea de gobernanza alineada al actuar gubernativo que optaba por la coordinación interinstitucional y sectorial, además de la participación de la sociedad civil y el sector privado⁵³. Este sistema emergente había sido elaborado en función de articular procesos y esfuerzos que, actuando en red, pudiera intervenir en el antes, durante y después del momento de riesgo.

Al interior del ministerio se creó un mecanismo de organización y coordinación para aplicar medidas de salud formado por las direcciones centrales, departamentales, supervisores, directores y docentes de centros más las organizaciones de padres de familia y autoridades locales que se vinculan a las directrices de ese ministerio. Ahora bien, tal grado de involucramiento y centralización de las instituciones ministeriales era un proceso poco conocido para ellas en esta dimensión de crisis global, por lo que resultaba un desafío importante a pesar de tener normativas y protocolos que la lógica de Gobierno venía desarrollando desde el 2014. La evaluación inicial señalaba que la COVID-19 había afectado 34 718 centros educativos que atendían a 2 923 471 estudiantes. Los planes de emergencia se calcularon para atender a 1 937 911 estudiantes que tienen acceso a televisión, además de entregar 547 010 de materiales diversos a aquellos que no alcanzaban el medio televisivo o que estaban en áreas muy alejadas⁵⁴.

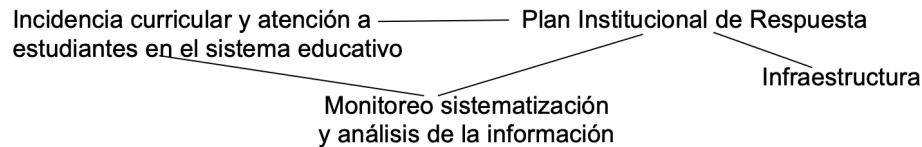
⁵¹ Ester Kaufman (coord.) y Ricardo Sebastián Piana, «Algunas aclaraciones sobre gobierno electrónico u sociedad de la información y el conocimiento». *Políticas Públicas y tecnologías. Líneas de acción para América Latina* (Buenos Aires, La Crujía, 2007): 19.

⁵² Ministerio de Educación, *Acuerdo Ministerial 247-2014, Sistema de Gobernanza para la seguridad escolar en la gestión de riesgos y desastres. Memoria de labores* (Guatemala: Mineduc, 23-1-2014): 6.

⁵³ Planid, 72.

⁵⁴ Mineduc, *Plan Integral para la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus (COVID-19)* (Guatemala: Mineduc, 2020): 4.

Para entenderlo mejor se esbozan las líneas de acción y las estrategias que involucraban a la mayoría de los despachos del ministerio⁵⁵. Cada una de las líneas estaba formada por varias direcciones y coordinadas por una de ellas. El esquema de estas es el siguiente:



Por su parte, la integración en líneas de acción programada fue la siguiente:

TABLA 6. Estrategias de prevención en el Plan de Gobernanza

Estrategias de acción

Incidencia curricular y atención a estudiantes en sistema escolar Coordina la Dirección General de Currículo (Digecur) a: Digecade, Digebi, Digeex, Digeesp, Digef Calidad Educativa, Educación Bilingüe, Educación Extraescolar, Educación Especial, Educación física Otorgar los lineamientos y orientaciones curriculares y operativizar el Plan de respuesta, vía la dirección central y las departamentales	Plan Institucional de Respuesta Coordina la Dirección de Servicios Administrativos (Disersa) a: Dinfo, Digefosel, Digepta, Dafi, Direh, Didemag, Diconime Informática, Fortalecimiento Comunidad Educativa, Participación Comunitaria y Servicio de Apoyo, Administración Financiera, Recursos Humanos, Desarrollo Magisterial, Cooperación nacional e Internacional Realizar acciones de protección del personal y operativizar el Plan de Respuesta
Infraestructura Coordina la Dirección de Planificación (Diplan) a: DIAG, Digeace, Digeex, Dideco Asesoría Jurídica, Acreditación y Certificación, Adquisiciones y Contrataciones Informar para decisiones, determinar prioridades y coordinar con autoridades	Monitoreo, análisis y sistematización Coordina la Dirección de Monitoreo y Verificación de calidad (Digemoca) a: Digeduca, Dicoms, Difedi, Didai Evaluación e Investigación Educativa, Comunicación Social, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Auditoría Interna Informar a la Comunidad Educativa, activar los Comités de Riesgos e involucrar a la comunidad educativa y autoridades locales

Nota: desglose del Plan de Gobernanza en función de cuáles son sus estrategias de acción, las instituciones encargadas y asociadas, así como los objetivos de la acción. Fuente: elaboración propia con base en las líneas de acción del Mineduc en el Plan de Gobernanza.

⁵⁵ El Despacho Superior tiene bajo su mando los despachos: Técnico, Administrativo, Educación Bilingüe Intercultural, Diseño y Verificación de la Calidad Educativa y Educación Extraescolar y Alternativa más la Coordinación de las Direcciones Departamentales y de los Supervisores. Y cuenta con la asesoría de la Dirección de Auditoría Interna y el Consejo Nacional de Educación.

La línea nodal es el *Plan institucional de respuesta* donde la incidencia formativa y el monitoreo permiten analizar sus pasos y resultados, siempre y cuando se salgan de la visión de solo dar un seguimiento administrativo a la lógica endógena del funcionamiento educativo. En efecto, la pandemia abrió las puertas a la incidencia real, por un lado, de la desigualdad y, por el otro, a sus efectos en una comunidad educativa más amplia y compleja, donde la dimensión social que existe alrededor de la escuela incide más de lo que se piensa al interior del idealizado grupo sistémico de la «comunidad educativa» de autoridades, administración, docentes, alumnos y padres de familia.

Por su lado, la infraestructura está más subordinada a las nuevas condiciones que impone la pandemia en torno al espacio, la higiene y el distanciamiento necesario en las actividades, así como a las condiciones de salud reales de los participantes al interior de la escuela. Una dimensión a la que se le ha puesto menor atención y que, en el ámbito del retorno, puede abrir una brecha temporal de exclusión incidente. El problema del abastecimiento del agua y las condiciones de los baños resultó clave, como se verá en el apartado de infraestructura. Esta es una cantidad que en ese momento no se podía delimitar dada su capacidad de distribución y tiempo de duración al no conocer las necesidades concretas.

Las estrategias de prevención se esbozan en la siguiente tabla:

TABLA 7. Estrategia de prevención del Mineduc

Estrategias de prevención	
1. Coordinación de acciones Ministerio de Educación y de Salud Pública para la prevención en los diferentes niveles educativos; 2. Diseño y divulgación de material digital Los materiales digitales se difundirán en español mam, kaqchikel, k'iche', q'eqchi', achi, q'anjob'al, tz'utujil, sakapulteko, garífuna, xinka, chorti' y poqomchi'; 3. Gestión para la impresión de material educativo Gestionar con organizaciones de la sociedad civil, sector privado, cooperantes nacionales e internacionales la producción y difusión de materiales educativos. Todos esto tendrán enfoque de derechos, pertinencia cultural y lingüística y serán inclusivos en el plan de prevención del COVID-19; 4. Diseño, elaboración y distribución de material impreso Los materiales serán impresos en español, mam, kaqchikel, k'iche', q'eqchi', achi, q'anjob'al, tz'utujil, sakapulteko, garífuna, xinka, chorti', itza', mopan, poqomchi'; 5. Mensajes radiales Se diseñarán y grabarán mensajes radiales que serán difundidos por las radios de la Dirección de Educación Extraescolar y otras radios en el país;	6. Socialización de las acciones Se socializarán las acciones del plan integral a coordinadores de las líneas de acción, direcciones centrales del Ministerio de Educación y al Comité Departamental de Gestión de Riesgo. Este último, lo socializará con los supervisores educativos y estos a los directores de los centros educativos; 7. Continuidad educativa Las acciones del plan de prevención quedarán vinculadas al trabajo del aula en el marco del Currículo Nacional Base; 8. Monitoreo de las acciones Monitoreo de las acciones para asegurar que las medidas de prevención han sido implementadas alrededor del servicio de educación escolar y extraescolar; 9. Sistematización de los procesos La sistematización de los procesos y los avances de la implementación de las medidas de prevención, respuesta y recuperación se realizarán en forma periódica.

Nota: desglose del Plan de Gobernanza en función de cuáles son sus estrategias de prevención. Fuente: elaboración propia con base en las estrategias de prevención del Mineduc en el Plan de Gobernanza.

Para el ministerio esto supuso un complejo proceso de coordinación y gestión de las diversas direcciones involucradas. Una flexibilidad de acción heterárquica que partía de una verticalidad de las decisiones y donde las relaciones fuera del ministerio eran únicamente con el de salud y con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred). La experiencia entre direcciones representó una experiencia de agilidad en la gestión de la que había carecido el ministerio. Aunque está aún por verse el grado de evaluación que terminen haciendo las autoridades de este proceso y de las implicaciones, la decisión de continuar en el 2021 señaló que podía tener repercusiones posibles en la estructura orgánica del ministerio en el futuro próximo. Sobre todo, si se tomaban en cuenta los posteriores anuncios de cambios alrededor de un mayor desarrollo del «e-Gobierno» y de una expansión de la conectividad escolar⁵⁶. Empero, para ese momento solo se elaboraba en un plano conceptual y las experiencias anteriores de tecnologización se habían perdido en el intento de crearlas como proyecto estatal de largo plazo, afectadas por la politización del sistema y por la intromisión de múltiples intereses de beneficio lucrativo: «No cuajan porque no hay interés, ni voluntad política. Solo visiones de negocio»⁵⁷.

El énfasis en las medidas administrativas

En el marco de estas acciones, la emergencia siempre estuvo en el ambiente y buena parte de las declaraciones ministeriales giraron alrededor de las medidas administrativas con las que tenía que desarrollar o destrabar procesos. En general, a pesar de las críticas, las intervenciones públicas fueron constantes y se centraban en mostrar su oportuna acción y en tratar de eliminar suspicacias. La ventaja que tuvieron algunos países latinoamericanos fue que habían definido con anticipación la acción de la educación a distancia, como sucedió en muchos países, no tanto en Guatemala, pese a que tenía una experiencia muy sectorizada al respecto.

Hubo varios tipos de medidas administrativas:

- constante recordatorio de las medidas de salud;
- difusión general de los programas educativos de respuesta;
- definición y desarrollo de la estrategia general;
- atención especial a los colegios privados;
- medidas administrativas que regulaban el ciclo educativo.

⁵⁶ Educación digital..., *elPeriódico* (27-9-2020).

⁵⁷ Educación digital..., *elPeriódico* (27-9-2020).

Las medidas siguieron cronológicamente tres énfasis en relación con la urgencia mediata que se viviera:

Medidas de salud

Estas medidas ya estaban protocolizadas debido a las orientaciones internacionales con alcance universal. En el campo educativo, el Mineduc insistía de vez en cuando como aplicación inmediata en general, puesto que los centros estaban cerrados, o como una proyección para el retorno de clases. Estas medidas, aunque bastante conocidas por ser la temática de prevención general de la pandemia, siempre fueron motivo de resistencia, ya sea por imposición o por desconocimiento de su utilidad real. En especial, las medidas se consideraron enfocadas alrededor del mantenimiento del distanciamiento físico, el uso de la mascarilla y el lavado de manos con agua y jabón o gel de alcohol. Además, en ámbitos internacionales se consideraba que el cierre de los centros educativos disminuía en un 40 % las posibilidades de contagio dado el sistema de aulas cerradas y su capacidad de número de estudiantes posibles⁵⁸.

En Guatemala, se estimó que el número de alumnos/as por aula aceptable era entre 25 en áreas rurales, 30 en urbanas de preprimaria y primaria y 40 en el resto⁵⁹. Durante la pandemia se habló de disminuir a estos últimos a 35 estudiantes, número determinado en función de la calidad y capacidad de atención del docente. Sin embargo, la pandemia implicó una discusión sobre tener grupos no mayores de diez estudiantes, lo que abrió un tímido tema sobre la arquitectura escolar del futuro, ahora ligado al sentido de riesgo y no a las actividades puramente escolares.

En todo el período hubo confusión alrededor del manejo del concepto de distanciamiento social: en un primer sentido, considerado el más importante, significaba aislarse de las aglomeraciones, grupos y de otras personas para evitar el contagio, lo que llevó al confinamiento forzado o voluntario en casa y al menor número de salidas. Un segundo sentido en torno al distanciamiento físico cercano, o sea, a la distancia necesaria entre una persona u otra que permanece próxima. Ello implicaba el uso de mascarillas y la distancia mínima de 1.5 metros. Ambas medidas fueron parcialmente aceptadas, pues una buena parte de las personas se negaban o no creían en la posibilidad del contagio en sus personas, por desconocimiento o desobediencia implícita. Una reacción igual de contraria se mostró

⁵⁸ Juanita Busso Camacho Muñoz, «Pandemia y desigualdad: ¿cuánto capital humano se pierde cuando los colegios cierran?» *Ideas que cuentan* (BID, 13-4-2020).

⁵⁹ Acuerdo Ministerial 3206-2019, reforma al Acuerdo Ministerial 4025-2012, «Reglamento para el estudio de la demanda educativa y creación de puestos docentes en centros educativos oficiales», *TN23* (12-9-2019).

con la acción defensiva vinculada al miedo por contagio, que en muchas ocasiones llegó a tener connotaciones agresivas⁶⁰.

Ahora bien, la educación a distancia no involucraba ese posible contacto, pues los movimientos educativos cotidianos se salían de la esfera social para desarrollarse en entornos domésticos. Esta situación implicaba problemas de convivencia y un margen de acción limitado a los alrededores del hábitat de los y las alumnas. En consecuencia, esas medidas de salud oficiales ya no respondían al entorno educativo sino a las advertencias generales. Un camino alternativo de la educación para aquellos que no tenían condiciones de acceso a los medios de comunicación y a Internet fue la búsqueda o reunión en determinados lugares de alumnos/as y maestros/as para transmitir las directrices de lo que había que ver y trabajar. Estas actividades generalmente se publicitaron como el esfuerzo vocacional de los maestros/as y hubo varias noticias al respecto.

En las noticias se «heroificaba» al docente, al mismo tiempo que se mostraba el tipo de transporte que usaba o la modalidad de seguridad con que se producía la reunión y el acercamiento, además que se resaltaban las justificaciones del esfuerzo. Toda la publicidad del acto tenía un sentido de moraleja: enseñanza, ejemplaridad y demostración. Este tipo de informaciones provenía de los medios de comunicación. Incluso un caso tuvo alcance internacional⁶¹. Pero, sobre todo, fue información proporcionada por diversas personas en sus páginas de Facebook o en las cuentas de Twitter, cada una con sus enfoques noticiosos, reconocimientos y mensajes moralizantes.

Temas colaterales

A su vez, hubo importantes referencias a la disponibilidad del agua para la higiene y a las condiciones espaciales de los centros educativos, pues el distanciamiento refería a las situaciones de recreos, comidas, movilidades en pasillos y condicionamiento del aula a espacios pequeños visto en las proyecciones del retorno a clases presenciales. En ocasiones, también, a aspectos infraestructurales de los centros educativos, como se verá más adelante. Un tema colateral fue el de la inversión infraestructural en las deficiencias higiénicas para mantener la salud en los centros, el cual básicamente se concentró en las condiciones infraestructurales de los baños y los espacios, así como en el acceso al agua. El tema

⁶⁰ Esto es posible deducirlo de una breve repasada del comportamiento social sacado de la base de datos complementaria de seguimiento sobre los acciones y reacciones de la pandemia en los departamentos, sin el área metropolitana, que se realizó simultáneamente al seguimiento educativo, del cual se deduce este documento.

⁶¹ «El profe Lalito y su triciclo escuela en tiempos de coronavirus», *El País* (31-7-2020).

se desarrolló en plantear y aprovechar las escuelas vacías para efectuar toda clase de reparaciones necesarias, pues las indicaciones protocolarias de la pandemia, luego de que se confirmara que esta había sobrepasado los tres meses supuestos y el retorno a clases, se alargaba.

En mayo ya se hablaba de espacios amplios para el distanciamiento, agua, techos y condiciones para el mantenimiento de la higiene, más lo que se consideraba un saneamiento ambiental. En efecto, el ministerio comenzó un plan de remozar 1292 centros educativos, pero solo se estaban tomando en cuenta en esa fase a 986 provenientes del préstamo de 150 millones de dólares otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2018 para mejorar los servicios y distribuir textos, y tecnología, como para la capacitación de docentes para el «Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa», que empató con el desfinanciado «Programa de Apoyo a Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos», denominado «Quinto programa» que había creado el ministerio⁶².

El procedimiento era que las OPF se encargaran no solo de la alimentación y entrega de guía de autoaprendizaje, sino también del remozamiento, trasladándoles fondos para que los gestionaran en la contratación de mano de obra local, siguiendo la lógica de fortalecer las economías locales. En agosto se decía que ya eran 1103 las escuelas reparadas a un costo de 78.5 millones de quetzales. El ministerio hizo una evaluación de los centros y los más priorizados fueron los de los departamentos de Quiché y Huehuetenango. Una segunda fase se haría con 5000 establecimientos más. Más tarde la ministra confirmó que en total eran unos 10 000 centros los que tenían problemas de infraestructura, o sea casi un tercio del total de los establecimientos educativos, y agregó que el Mineduc no tenía capacidad de reparar esa cantidad⁶³. Por supuesto, en el ínterin no faltó el manejo corrupto y de favoritismo de las autoridades municipales en ese proceso.

Ahora bien, el problema más crítico era el del agua. Se calculaba que 2800 centros no tenían agua potable, pero una declaración más tardía del viceministro administrativo del Mineduc señaló que en total eran 11 193 de 18 000. Es decir, dos de cada tres establecimientos públicos no tenían agua y/o sanitarios⁶⁴. Meses antes la ministra había mencionado que se estaba negociando con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) la posibilidad de que las municipalidades apoyaran el proceso del abastecimiento, en contacto con Miguel Ovalle, presidente de la ANAM, muy ligado al Gobierno. Aun así, recalaba que no todas las municipalidades contaban con facilidades de distribución del agua.

⁶² «Coronavirus: Escuelas deben ser mejoradas antes de considerar el regreso a clases», *Prensa Libre* (15-6-2020).

⁶³ «Al menos 1.5 millones de estudiantes no tienen garantizado el regreso a clases en el 2021», *Prensa Libre* (28-10-2020).

⁶⁴ «COVID-19: Coprecovid alista protocolos para el ciclo escolar 2021», *La Hora* (23-10-2020).

Por último, salió a luz un caso de entrega de escritorios, acción señalada en las ofertas políticas del Gobierno. En agosto se anunció que el ejército con apoyo del ministerio de desarrollo y vía el Centro de Gobierno había entregado 16 000 escritorios nuevos a 278 centros en 21 departamentos. Las notas periodísticas indicaban que en total se entregaron un total de 36 000 escritorios y que el Gobierno pensaba llegar a 56 000 escritorios. El caso no hubiera pasado a más hasta que se destacó que estos se construyeron en la bodega de la pareja del diputado oficialista Mynor Mejía, ubicada en Chimaltenango. El mismo lugar donde el Ejército había recogido 68 000 escritorios que, igualmente, entregaba a su nombre e incluso habían comenzado a ser fabricados durante el Gobierno de Jimmy Morales⁶⁵. Empero, la denuncia de favoritismo político no tuvo mayor eco.

Medidas de seguimiento al proceso de colegios privados y públicos

El Mineduc, a mediados de abril, estableció la estrategia para recuperar clases en colegios privados. Esta suponía recuperar el mes perdido y para ello propuso, en primer lugar, hacer una evaluación diagnóstica de dónde se habían quedado los/las estudiantes, qué había pasado desde ese entonces y a esas alturas dónde debían estar. Enseguida, se planteó definir cuáles eran las áreas y las competencias que se necesitaba empezar a impulsar y planificar para marcar el camino a seguir. El cambio fundamental se dio en la insistencia de no seguir la línea de contenidos establecidos, sino de abordar el proceso en términos de competencias a alcanzar⁶⁶.

Cabe tomar en cuenta que el uso de guías de autoaprendizaje ya venía indicando este giro educativo y las capacitaciones de aprendizaje se habían generalizado. En todo caso, el ministerio continuó exigiendo informes de la evolución de los estudiantes y de los objetivos y las formas virtuales que los/las docentes se proponían alcanzar o desarrollar, los cuales se entregaban a los supervisores educativos.

De este modo, el ministerio aprovechaba impulsar la tendencia hacia el aprendizaje y, de este modo, la educación a distancia masiva daba la posibilidad de dar un paso hacia adelante. El aprendizaje como tema se debatía desde hace tiempo en los medios educativos, pero no tenía una concreción

⁶⁵ @ovallex (14-8-2020); «El proceso de enseñanza aprendizaje tiene que cambiar» dijo Giammattei al referirse a la reforma educativa que impulsan», *Prensa Libre* (14-8-2020); «El imperio de los pupitres de los Mejía López», *elPeriódico* (24-8-2020).

⁶⁶ Una definición demostrativa es: El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como saber (datos, conceptos, conocimientos), *saber hacer* (habilidades, destrezas, métodos de actuación), *saber ser* (actitudes y valores que guían el comportamiento) y *saber estar* (capacidades relacionadas con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). [...] La competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Ver en: <http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/competencia.htm>

oficializada. No obstante, en muchos colegios privados ya lo desarrollaban o pugnaban por hacerlo. Además, el medio empresarial empujaba para que eso se desarrollara en función del acercamiento del sistema educativo a las necesidades laborales y a las nuevas formas de gestión empresarial. Ahora bien, aunque la idea del aprendizaje tiene un gran sentido práctico y de adaptación a las necesidades de la vida cotidiana, tampoco se reduce a la orientación laboral o ampliación de innovaciones para el consumo, de lo que se desprende del interés empresarial. Existe en este tema un debate pendiente.

Si bien el giro era propicio a las llamadas necesidades contemporáneas, los problemas del sector privado educativo comenzaron también a manifestarse. Ya se habló arriba de las diferencias al interior de este sector que relacionaba una educación de diversos niveles de elite y de no elite con empresas educativas que habían surgido alrededor de las necesidades de acceso a la secundaria que el ministerio había legado al sector privado. En ese sentido, la variedad de niveles de calidad de los centros educativos privados se manifestaba con bastante claridad en una educación para el trabajo o en las condiciones infraestructurales y académicas poco avanzadas y precarias. No existe un estudio claro de esas gradaciones de calidad y de oferta de los centros educativos privados, aunque si es evidente que han venido a ocupar una demanda académica que había quedado en el aire cuando el ministerio dejó de preocuparse estratégicamente del nivel secundario.

La pandemia mostró las precariedades del sentido lucrativo de estos centros, en la medida que el primer problema a discutir fue el del mantenimiento o negociación de las cuotas a pagar por parte de los padres de familia. En efecto, el gran problema era la falta de pago y el Congreso emitió un decreto vinculado al estado de calamidad que posibilitaba las negociaciones para formas de pago diferidas o acuerdos de rebajas que posibilitaran mantener el servicio hasta el mes de mayo⁶⁷. Sin embargo, después de esta fecha los efectos eran más notorios y se hablaba de 5000 colegios en dificultades. Una encuesta realizada por la Asociación de Colegios Privados señalaba que, de 150 centros, el 95 % necesitaban apoyo financiero. Un dato interesante era el de un colegio de la zona 1 con 870 alumnos que antes de la pandemia tenía una morosidad del 14 % y en pocos meses había subido al 52 %. Otra fuente señala que la morosidad está entre el 38 % y el 40 %⁶⁸.

La debilidad de los colegios públicos estriba en la necesidad de manejar dinero líquido necesario para pagar los gastos fijos, los salarios, los alquileres y otros de carácter mensual. Para ello dependía de las

⁶⁷ Decreto 12-2020 para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia de la COVID-19 (25-3-2020).

⁶⁸ «La Asociación de Colegios Privados está compuesta por 140 centros ubicados en la ciudad de Guatemala y algunos departamentos. Colegios privados enfrentan crisis y se reinventan», *elPeriódico* (21-6-2020); «Podcast: los colegios impartirán clases presenciales y a distancia», *Prensa Libre Plus* (8-10-2020).

cuotas y los múltiples cobros que realizaban alrededor de muchos temas. Pronto salieron a relucir las quejas de los padres de familia por esos cobros y sobre todo de aquellos que seguían exigiendo sin ni siquiera tener el servicio, pues estaba congelado por la pandemia; por ejemplo, el del transporte. Tampoco eran desconocidas las quejas en tiempos normales que alimentaban una crítica al sentido lucrativo que estos manifestaban.

La falta de liquidez comenzó a presentar problemas en la continuidad del ciclo, despidos de docentes y administrativos, como a la imposibilidad de sostener la educación de forma digital, para terminar en la quiebra y cierre de centros. Aún no se tiene un dato consistente de este problema. Edson López, socio de la firma Integrum y CEO del Grupo Latinoamericano de Asesores por la Educación, señalaba que algunos (colegios) habían comenzado a reducir personal, salarios e incluso se contemplaba prescindir de los inmuebles que alquilaban. «La merma en sus ingresos ha provocado que uno de cada cinco colegios, se haya acogido a un programa de financiamiento, privado o estatal»⁶⁹.

En la misma nota se agregaba que los más afectados fueron los colegios de preprimaria porque estos no tienen carácter obligatorio y muchos padres no ven su necesidad en condiciones de crisis. Lo anterior también tenía su contraparte, buena parte de los centros seguían cobrando cuotas de servicios que ya no daban (transporte, computación...). Al 24 de junio la Dirección de Atención y Asistencia del Consumidor (Diacó) acumuló 1192 quejas al respecto⁷⁰ y al 23 de agosto había 1418 denuncias contra colegios y 181 de escuelas e institutos. Las denuncias continuaron y en agosto se estableció el «Plan Educa» para comprobar que no hubiera cobros no autorizados⁷¹. Al final, la Diaco informó de 1933 denuncias a 583 establecimientos, incluyendo 157 denuncias a universidades privadas, lo que obligó a la devolución de lo acaparado que una fuente señala en 38 millones de quetzales y otra en 51 millones de quetzales, sin poder establecer la incongruencia⁷².

A todo ello se le añade que muchos centros se vieron en dificultades al no poder enfrentarse al requerimiento técnico de la educación a distancia vía *on-line*. Dos problemas se presentaron. El primero era que se necesitaba una buena conectividad y conexión⁷³, servidores que pudieran sostener múltiples

⁶⁹ Colegios..., *elPeriódico* (21-6-20220).

⁷⁰ *ibid.*, «Diacó detalla el motivo de la sanción a varios centros educativos», *Soy502* (24-6-2020).

⁷¹ «Denuncias de los consumidores aumentaron durante la emergencia», *elPeriódico* (23-8-2020).

⁷² @el_periodico (27-10-2020) y @lahoragt (28-10-28).

⁷³ La diferencia entre conexión y conectividad presupone que la primera es la posibilidad de contacto virtual de los estudiantes (conexión humana). La segunda se refiere al potencial del sistema automatizado (red automática): capacidad de velocidad, captación del Internet... José van Dijck, *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2019).

vínculos con todos los estudiantes de todos los grados, además de aparatos con requerimientos técnicos capaces de absorber el peso de programas de enseñanza *on-line* necesarios.

El *stock* de una buena parte de los centros era obsoleto y poco adecuado. El segundo era lo abrupto de pasar de una experiencia de clase presencial a un cambio metodológico en crear contenidos y dar clases por plataformas virtuales sin mayores preparaciones u hojas de ruta⁷⁴. Acá entra a relucir la falta de estadísticas certeras y públicas sobre el alcance tecnológico de los colegios privados. Datos que Empresarios de la Educación o la Asociación de Colegios Privados pueden tener en función de sus afiliados, pero que no se sabe si incluyen a la totalidad de centros privados.

Regulaciones generales

Después de emitir el *Plan para la prevención, respuesta y recuperación ante el Coronavirus (COVID-19)* a principios de abril, a los pocos días se emitió también la «Estrategia para recuperar clases de los colegios privados». Esa acción normativa ministerial se centró en respuestas a quejas o dudas y a reconocer la continuidad lograda en los colegios privados, que terminó por emitir un corto período de vacaciones de medio año para estos. Empero, comenzó a mencionarse la posibilidad de alargar el curso lectivo para mantener los 180 días de clases obligatorios y el inicio del proceso de retorno a clases. Esta última situación siempre fue postergada mientras se advertía que la pandemia no tenía visos de parar.

En el intermedio también se respondía a las quejas en torno a durabilidad de las tareas que dejaban los/as maestras o la de las sesiones de clase por vía digital. En junio comienza a emitirse una serie de normativas que daban un sentido normalizado a la situación de la educación: lineamientos para el seminario, validación de los procedimientos del plan semestral y el del fin de semana o la solicitud a los colegios privados que presentaran un plan de cierre de ciclo, al mismo tiempo se consideraba que posiblemente estos iban a terminar sus clases en octubre. En la medida que los colegios privados, a pesar de las dificultades, en buena parte pudieron trasladarse a la experiencia virtual y lograron sostener la continuidad de ciclo, por lo que el ministerio otorgó derecho de vacaciones de medio año y estableció el fin del ciclo a finales del mes de octubre.

Ahora bien, esa normalidad también dejaba ver ciertos temas de incertidumbre. Por ejemplo, el desconocimiento de cuántos han abandonado las clases. También que no habría aprobaciones por decreto, pero se apoyaría a los/las estudiantes reprobados para que recuperaran esa posibilidad. A finales de agosto vino una serie de medidas en relación con el fin de año, al mismo tiempo que anunciaba que los centros educativos públicos terminarán el ciclo en noviembre, así como los

⁷⁴ Colegios privados, *elPeriódico* (21-6-2020).

mecanismos de inscripción para el 2021, determinaba una serie de medidas administrativas para el proceso de los estudiantes del último año de estudios, el sistema de valuación, registro y certificación, así como la no obligatoriedad de los eventos de graduación.

El grueso de la intervención oficial giraba en relación con el problema de retorno a clases, que comenzó a mencionarse a principios de junio. En agosto se decía que no existía aún, pero a finales del mes se señalaba que ya se estaba preparando con participación del Clúster de Educación⁷⁵ y que estaba sujeto a lo que la Coprecovid determinara al tiempo que trabajaba en los protocolos⁷⁶. En principio este se entregaría en octubre. Para terminar de señalar que ese retorno iba a desarrollarse en un modelo mixto o híbrido, alternando clases presenciales y a distancia.

Las prioridades asistenciales y límite presupuestario

Los puntos más sonados de la acción ministerial estuvieron concentrados en la entrega de alimentos a los/las estudiantes y el seguro médico. En cierta forma, este tipo de medidas han estado sujetas a los vaivenes políticos de cada Gobierno, servido de instrumentos propagandísticos y sometidos a debate en relación con la construcción clientelista o una corrupción implícita. El punto de justificación, sin embargo, proviene de la discusión internacional sobre ciertos derechos, cuya base son la pobreza, la desigualdad y la discriminación que se manifiesta en su acceso, más que en la falta de producción de alimentos o en la baja calidad y cobertura de los servicios de salud por una débil institucionalidad en torno al derecho a la salud. Sin embargo, el debate, cuando lo hay, se da entre la titularidad del derecho humano a la alimentación o el sentido proveedor del Estado en beneficio de la población. En general se plantea como objetivo el primero⁷⁷, pero se estructura en función de lo segundo, lo que conlleva manejos políticos clientelares.

⁷⁵ Este forma parte del mecanismo de respuesta del Sistema de Naciones Unidas y la Red Humanitaria internacional que coordina OCHA. Se activa en situaciones de emergencia. Aclaración que me proporcionó Lucía Verdugo de Unesco. Clúster: modalidad de origen empresarial que incrementa la colaboración entre empresa e instituciones para construir objetivos comunes, generar redes y lograr apoyos concretos. Clúster de educación: agrupación de instituciones, empresas, fundaciones y otros organismos nacionales o internacionales ligados a la educación. No se tiene un número exacto de sus integrantes, es un organismo consultivo ante diferentes situaciones educativas y tiene carácter transitorio. Fundesa y Funsepa son conocidas.

⁷⁶ Según el Ministerio de Salud las funciones de la Coprecovid (una comisión presidencial para enfrentar la pandemia) eran: apoyar, recomendar, facilitar, asesorar y coadyuvar en las acciones, mecanismos, medidas y protocolos implementados por el Ministerio de Salud, así como otras dependencias del organismo Ejecutivo para la prevención, contención y mitigación de la COVID-19. «Ministra de Salud Pública. Dra. Amelia Flores, preside la reunión de la Coprecovid», *Prensa Libre* (06-7-2020).

⁷⁷ Ley de Alimentación escolar, Decreto 17-2017 (26-9-2017). Artículo 1... garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables [...] a través de acciones de una educación alimentaria y nutricional, así como el suministro de alimentos.

En este segundo nivel hay que analizar el comportamiento ministerial y sus programas. Tanto en relación con la alimentación o la salud, el plan del Gobierno actual los incluía como derecho y como servicio, pero con una orientación cada vez más explícita en torno a las alianzas público-privadas. Como todo plan tiene una cara amable e inclusiva y luego en el ejercicio varía mucho. El Gobierno de Alejandro Giammattei encontró en las propuestas de su grupo de educación un motivo para mantener una visión del «hacer obra» bastante estudiada. La pandemia dio oportunidad de utilizar al Mineduc en tanto tiene una estructura más funcional que otros ministerios y una propuesta educativa de cambios en pro de una educación más ligada a las necesidades del mercado técnico laboral⁷⁸. Por ello, se ha montado en los alcances modernizadores que se propusieron en ese plan y ha mantenido activo su apoyo como su utilización publicitaria⁷⁹.

La entrega escolar de alimentos

Este ha sido un proyecto con muchos altibajos y tiene un origen en la formación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1948 al justificar el derecho a la alimentación y más tardíamente se añadió el derecho de alimentarse en condiciones de dignidad. En 1956 Unicef y el Gobierno norteamericano donaron alimentos para las escuelas. En 1986 se transformó en entrega de galletas nutricionales y al año siguiente se la relacionó con el censo de tallas escolares. Más tarde, en 1995, se volvió desayuno; en 1999, en almuerzo escolar. En el 2001 se regresó a un desayuno aumentado con Incaparina. En el 2008 se le añadió leche y se reforzó el papel de las juntas escolares. En el 2009 se transformó en refacción y al año siguiente pasó a ser responsabilidad de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (Digepsa), encargada de la compra de alimentos. Organización que fue fortalecida al siguiente año con nutricionistas asesores de las supervisiones educativas. En el 2017 se creó la «Ley de Alimentación escolar» pensada desde el 2013, la cual se concretó con el Decreto Legislativo 16-2017 y se reglamentó a las OPF (Acuerdo Gubernativo 233-2017). La ley fue ratificada al año siguiente y sobre esa base se elaboró su reglamento (Acuerdo Gubernativo 183-2018), aquí es donde se facultó a las OPF para apoyarse en la lista de proveedores agrícolas locales que le proporcionara el Ministerio de Agricultura (MAGA)⁸⁰.

⁷⁸ «Todo este cúmulo de información y análisis nos lleva a la conclusión de que la mejor forma de propiciar la reducción de la pobreza y atender los problemas sociales por los que atraviesa la mayoría de la población, es por medio de la generación de empleo sostenible y digno, en un ambiente de estabilidad económica y financiera, y con las condiciones adecuadas para la inversión, en la que también el Estado cumpla con sus funciones básicas de educación, salud, justicia, infraestructura y seguridad», Planid, 19.

⁷⁹ Taracena, *Plaza Pública* (18-4-2020).

⁸⁰ Paola Cano, «El programa de refacción escolar no es un logro del Gobierno de Jimmy Morales», *Gazeta* (22-1-2020);

La coyuntura de la pandemia puso en atención su continuidad como medida de apoyo emergente en previsión de los problemas económicos que preveían. En principio lo que hubo fue un fortalecimiento de las capacidades de las OPF para comprar y entregar alimentos (Acuerdo Ministerial 825-2020). No obstante, el registro de proveedores era muy débil al tener este ministerio un registro de solo 1803 agricultores en todo el país⁸¹. Por lo que, al inicio de la tercera semana de abril del presente año, se motivó solicitar a los productores de la llamada agricultura familiar a que tomaran en cuenta a un mayor número de ellos, pues estaban sufriendo fuertes pérdidas, especialmente los del sector de hortalizas.

En el documento sugerían productos que tuvieran mayor vida de anaquel (papas, zanahorias, repollo, banano, piña...), de modo que las OPF pudieran obtener los volúmenes necesarios y más variados nutricionalmente. Acorde con las directivas de la ley, el Mineduc autorizó que las OPF compraran 50 % de alimentos a productores de la localidad donde se encuentran los centros, de ese modo la inferencia del MAGA se vuelve más amorfa. Para entender este cambio ha de tenerse en cuenta, que en ese momento se combinaban cada vez más el temor al coronavirus, las medidas de aislamiento y la política del confinamiento en casa. Asimismo, comienzan a darse las primeras manifestaciones de los efectos económicos con la desorganización de las tareas agrícolas por las prohibiciones de salir y con la de comerciar los productos en el mercado. Aunque, de una u otra manera las salidas de la población a sus «trabajaderos» eran posibles debido a las múltiples vías que no lograban controlar las autoridades y las rondas, las cuales fundamentalmente se ubicaban en las salidas y entradas a los pueblos. Al mes siguiente se producirá la mayor crisis provocada por los comerciantes que se negaron a seguir con los frenos al transporte del comercio.

Dos temas más son importantes alrededor de la entrega de alimentos: (I) la importancia retomada del sistema de entrega como factor logístico para el Mineduc; (II) la observación de auditoría social del proceso por parte de Empresarios de la Educación y de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), o sea, los alcances de la política. En efecto, el sentido logístico de la entrega de alimentos se solucionaba por el encadenamiento logístico del Mineduc central con las direcciones y supervisiones departamentales y estas con los directores de centros educativos al igual que contaban con el apoyo de los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). Por último, con las estructuras de padres de familias, que convocaban a los padres a recibir los alimentos en grupos pequeños y con las medidas de distanciamiento de rigor, significaba varios días de entrega. Esto dio

Mineduc, *Normas operativas y de procedimientos administrativos y financieros aplicables a las organizaciones de padres de familia* (Guatemala: Mineduc, septiembre del 2019).

⁸¹ «Se amplía entrega de la alimentación escolar por otros 14 días», *Prensa Libre* (29-4-2020).

pie para convertir ese mecanismo de flujo centralizador en el canal de distribución de los materiales y lineamientos educativos de «Aprendo en Casa». Ello permitió superar los obstáculos iniciales, que, sobre todo, eran administrativos. Por supuesto, la velocidad de entrega a las OPF y de estos a los padres de familia tenía sus propios ritmos y dificultades para una entrega final.

El modo y el volumen de entrega era complejo y requería de muchas intermediaciones. En términos de alimentación las cantidades son las siguientes:

TABLA 8. Cantidad de establecimientos con OPF

Establecimientos de preprimaria	13 107
Establecimientos de primaria	16 421
Total de establecimientos con OPF	29 528

Nota: establecimientos que tienen una Organización de Padres de familia por nivel de preprimaria y primaria. Fuente: «Se amplía la entrega de la alimentación escolar», Prensa Libre (29-4-2020), <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/se-amplia-entrega-de-la-alimentacion-escolar-por-otros-14-dias-de-cuarentena/Seguro-escolar-dara-consultas-y-hasta-Q300-al-mes-en-medicinas>.

En total hay 30 428 establecimientos en ambos niveles, por lo que el número de centros con OPF es mayoritario, poco menos de mil eran los que faltaban, de los cuales se encargarían las supervisiones educativas. En septiembre, con la cuarta entrega se hablaban de que eran 29 533 los centros con OPF y un gasto total de 500 millones de quetzales⁸².

Ese mecanismo asistencialista estaba ligado a la entrega de alimentos correspondientes a 4 quetzales diarios para un total aproximado de 2.5 millones de estudiantes, 11 libras por familia de productos no perecederos. Pese a ser una medida estimulada por los organismos internacionales rectores era motivo de sospecha para muchos, por lo que Empresarios de la Educación anunció que iba a monitorear el proceso en relación con la efectividad de la entrega, quién la había realizado, con qué productos y «si estos estaban vencidos o en malas condiciones, además, de si se tienen quejas acerca de estos, entre otras interrogantes»⁸³.

⁸² «Preocupa aumento de la deserción escolar en el país», *elPeriódico* (10-9-2020).

⁸³ «Empresarios por la Educación hará monitoreo de entrega de alimentos del Mineduc», *La Hora* (21-4-2020).

Para lo anterior se crearía una aplicación móvil y una plataforma digital, procedimiento que de por sí ya se convertía en un sondeo a partir de la existencia de condiciones digitales y de conectividad. La información pública que existe en su página archiva información hasta el 18 de mayo, lo que significaba que solo se monitoreó hasta la segunda entrega, ejecutada el 6 de mayo del 2020. En definitiva, señalaba que habían recibido 523 reportes provenientes de 7 departamentos: Totonicapán, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Guatemala, Jalapa y Chiquimula. Los dos departamentos con más reportes fueron Alta Verapaz y Baja Verapaz. Asimismo, de todos los reportes solo 11 habían indicado la existencia de problemas, los cuales eran: alimentos de baja calidad, insuficientes, pero las más denunciadas eran la de recibir bolsas incompletas o sobrevaloradas, lo que indica señales de robo, corrupción y abuso comercial⁸⁴. La mayoría de los productos no eran obtenidos de los llamados productores de agricultura familiar en esas primeras entregas, pues respondían a ofertas comerciales e industriales.

En general, el monitoreo sugiere que esa actividad estuvo circunscrita a un interés por confirmar la efectividad y por eliminar sospechas, pero dados los pocos reportes, las mínimas informaciones de abusos, la imposibilidad de ampliar la cobertura del monitoreo y el anuncio de más entregas desestimularon su continuidad. De este modo, pareciera que la auditoría social era poco consistente, pero mostraba los alcances informativos de esa organización.

La experiencia permitió afinar procesos y hasta ampliar los volúmenes de entrega para un alcance de 50 días. Dado el carácter asistencialista de la entrega, en agosto el Mineduc informaba sobre el proceso al clúster de Educación correspondiente, sin señalar a sus componentes. Lo más interesante fue que en el Congreso ingresaron un planteamiento de reformar ocho artículos de la normativa del 2017 en relación con aumentar a 8 quetzales el monto diario por niño/a, al igual que apoyar una mayor integración de las comunidades, integrar a los productores locales y reconocer a las organizaciones comunitarias indígenas. Todo ello como una medida de compensación por la emergencia y como una propuesta de inclusión en la iniciativa de la diputada Sonia Gutiérrez del partido Winaq, de la cual no se sabe aún su destino. En septiembre se anunció que la entrega de alimentos funcionaría hasta noviembre, acorde con el fin del ciclo.

Los temas colaterales que se han discutido alrededor de la entrega de alimentos han sido el problema de la desnutrición masiva de familias. Una última estimación señala que 493 mil 160 familias de área urbana y 506 mil 840 del área rural se encuentran en alto grado de vulnerabilidad nutritiva, lo que suponen son unos 5 millones de personas, un poco menos de un tercio de la población total⁸⁵.

⁸⁴ Empresarios por la Educación, *Monitoreo de la alimentación escolar*, <http://www.empresariosporlaeducacion.org/content/monitoreo-alimentacion-escolar>

⁸⁵ «Un millón de familias vulnerables se contabilizan por la pandemia», *elPeriódico* (16-10-2020).

En varias ocasiones se quiso ligar esta relación con la desnutrición y correlacionarla con la entrega de comida, pero son problemas que enfrentan instituciones diferentes. Y es difícil de saber si ello es posible. Por último, salió a relucir un escándalo de posible corrupción con una compra sobrevalorada de galletas por parte del Ministerio de Desarrollo, que el ministro correspondiente señaló que estaban destinadas a dársela al Mineduc, lo cual la ministra Ruiz negó rotundamente. Tras algunas maniobras del Mides para continuar con la licitación tuvo que anularla⁸⁶.

El seguro médico escolar

Si en torno a la entrega de alimentos hubo manifestaciones de dudas y algunas quejas, el seguro médico sí creó una andanada de críticas y sospechas. La mayor parte de las notas tienen que ver con ello. En este tema sobresale el papel beneficiario del Estado, pero en condiciones de eliminar la institucionalidad alrededor del servicio, para centrarse en una compra de servicio privado. La justificación indicaba que se centraban en la enfermedad porque era el segundo problema crítico después del desempleo, así como en la débil institucionalidad de salud donde la cobertura de la salud pública abarca al 48 % de la población y solo el 16 % tiene acceso al seguro social, a ello se le añaden más indicadores desalentadores⁸⁷.

En el Planid hablaban de disminuir las enfermedades de los niños y así obtener un mejor rendimiento escolar. La idea del seguro estaba definida para la clase media y para los trabajadores independientes, al igual que prometían involucrar a los maestros, a los Consejos de Municipales de Desarrollo (Comudes), Consejo de Comunidades de Desarrollo (Cocodes) y líderes comunitarios en la atención de salud. No obstante, no se decía nada del seguro médico ligado al sistema educativo. Fue hasta en marzo, ya iniciada la pandemia, a partir del Acuerdo Gubernativo 44-2020, aprobado en el Ejecutivo un día antes⁸⁸. Esto parecía ser una política surgida de la emergencia pretendiendo que el estudiante no abandonara el sistema educativo, según interpretó un medio de comunicación⁸⁹. Más tarde un diputado señalaba cómo esta no era una empresa constituida, sino era algo que estaba en construcción⁹⁰.

Acá resaltan varios elementos. En efecto, el 23 de abril comenzaba a funcionar el servicio de Urgencias Médicas aseguradora subcontratada por el Crédito Hipotecario Nacional (CHN). Esta era una

⁸⁶ «Acción Ciudadana denuncia posible fraude por compra de galletas», *elPeriódico* (7-10-2020).

⁸⁷ Planid (2019), 71 y 74.

⁸⁸ «Ministerio de Educación implementará Programa de Seguro Médico para estudiantes», *elPeriódico* (20-3-2020).

⁸⁹ «Educación deberá contratar seguro médico para estudiantes», *Publinews* (20-3-2020).

⁹⁰ @FranceliaNomada (26-6-2020).

aseguradora desconocida en el medio, por eso se especuló que en realidad pudo haberse formado tras la decisión de marzo e incluso se dijo que era una forma de pagar favores políticos⁹¹.

Por otro lado, un viceministro de Educación, interrogado por los diputados de Semilla, se negó a confirmar si hubo licitaciones. Asimismo, en Guatecompras no se encontró ningún dato al respecto⁹². Sin embargo, en julio, al consultarle a Nicolle Rossell, asesora presidencial de programas de reactivación económica del CHN, señaló que sí hubo licitación. Tres empresas ofertaron y se escogió a Urgencias Médicas. A la misma reunión llegó Ignacio Barrio, director ejecutivo de Urgencias Médicas. Este señaló que esta era una empresa con cinco años de vida, cuya red en ese momento tenía 58 operarios y 36 profesionales de la salud⁹³.

Además, se supo que, desde junio del 2019 el aún candidato Giammattei ya hablaba del proyecto y el 7 de enero, a una semana de su ascenso al poder, ya estaba en proceso la cotización. Lo anterior afirmaba que el proyecto venía de la mano del nuevo Gobierno. A finales de febrero, el diputado de Semilla, Alberto Sánchez, habló sobre ese proyecto con la ministra de Educación, pero esta aseguraba que no sabía cómo proceder en el proceso. Veinte días después ya se había aprobado el decreto.

Por otro lado, también apareció relacionada con el banco una pariente del diputado y militar en retiro Hérber Melgar Padilla, dirigente del Frente de Convergencia Nacional (FCN). Partido que había llevado a Jimmy Morales a la presidencia. Este militar ahora era diputado en el Congreso, aunque no participaba por enfermedad. La única participación había sido durante la juramentación y de ese modo podía gozar del derecho del antejuicio. En el proceso administrativo del seguro, la pariente del militar había sido una operadora clave. En general, la noticia revela más interioridades de las maniobras internas del negocio⁹⁴.

En otro orden, se supo que la cobertura tendría tres fases. La primera estaría concentrada en áreas donde hubiera un mayor número de estudiantes. Las otras dos serían anunciadas después, pero los diputados más inquisidores (Orlando Blanco de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE–, Samuel Pérez de Semilla y Cristian Álvarez de Compromiso Renovación y Orden –CREO–) dejaron claro que todas estas noticias permitían suponer que el andamiaje de la aseguradora tenía un trasfondo de

⁹¹ @samuel_pz (17-6-2020); @Francelia SolanP (26-6-2020).

⁹² «Resumen del día: Seguro escolar por Q200 millones podría ser el “agua mágica” de Giammattei», *Nómada* (17-6-2020).

⁹³ @concriteriogt (7-7-2020).

⁹⁴ «Seguro Escolar: las deficiencias del programa estrella de Giammattei», *Nómada* (7-7-2020).

corrupción. El diputado Álvarez consideró que en realidad la aseguradora no tenía una cobertura nacional, por lo que necesitaban tiempo para obtenerla⁹⁵.

TABLA 9. Cobertura de atención por fases

Fases	Mes	n.º de estudiantes
primera	abril	1 192 660
segunda	julio	748 138
tercera	septiembre	543 308
Total		2 484 106

Nota: cantidad de estudiantes cubiertos por el seguro social contratado en sus tres fases.
Fuente: «Diputado: los Q180 millones del seguro escolar, debieron ir a salud», La Hora (5-5-2020). <https://lahora.gt/diputado-los-q180-millones-del-seguro-escolar-debieron-ir-a-salud/>

El servicio sería principalmente proveído a través de un sistema de teléfono para una serie de atenciones estipuladas: gastos médicos por accidente, atención médica por enfermedad común (17 enfermedades), suministro de medicamentos⁹⁶ y asistencias de gastos funerarios, además de servir de registro de salud de niños y niñas y así diagnosticar casos de desnutrición o brotes epidémicos y, por último, atender por la COVID-19⁹⁷. El 28 de junio se afirmaba que en 66 días el seguro médico escolar había atendido a 17 899 estudiantes de preprimaria y primaria, 97 % por telemedicina⁹⁸. Según una fuente responde a un desembolso diario de 55 982.86 quetzales y la prima mensual por estudiante era de 9.50 quetzales, de los cuales 3.75 quetzales eran para el proveedor, en este caso para Urgencias Médicas⁹⁹.

Inmediatamente, comenzaron las dudas en las redes sociales en relación con el sentido de la privatización de fondo, debilitamiento del sistema de salud público, desvío de otros problemas necesarios, duplicidad

⁹⁵ @FranceliaNomada (26-6-2020).

⁹⁶ «Un total de Q300.00 al mes proporcionados por cinco farmacias afiliadas; Similares, Galeno, Cruz Verde, Meykos y Del Ahorro. Seguro Escolar...», *Nómada*, (7-7-2020).

⁹⁷ @FranceliaSolanaP (23-4-2020); «Se implementa Seguro Médico Escolar para niñas y niños de escuelas públicas», *Liberal Gt* (24-4-2020); «Seguro escolar dará consultas y hasta Q300 al mes en medicinas», *República Gt* (24-4-2020).

⁹⁸ «Seguro médico escolar no termina de convencer sobre su eficacia», *Prensa Libre* (11-7-2020).

⁹⁹ Seguro médico, *Prensa Libre* (11-7-2020).

de funciones, el costo inicial de 180 millones de quetzales. Ante la ola de críticas el 5 de mayo los diputados de la UNE citaron a la ministra, lo que permitió tener más información sobre la aseguradora contratada: 665 médicos donde el 60 % se concentra en la ciudad de Guatemala y el resto pertenece a 138 municipios en el marco de una menor atención en el área rural.

Lo anterior implica que la estrategia de afuera para dentro no fue tomada en cuenta, sino respondió a las condiciones de oferta. Según estima la aseguradora, cada médico podría atender alrededor de 1792 niños/as. Otro diputado, Cristian Álvarez de CREO, consiguió del banco la dirección de la aseguradora y encontró que era una empresa de tecnología; además, de una lista de 41 médicos contratados, solo una era pediatra¹⁰⁰. Este diputado siguió insistiendo en los días siguientes y hasta entró en polémica con una trabajadora del *call center*. En el transcurso presentó dos denuncias en la Contraloría General¹⁰¹. Similares indagaciones hicieron diputados de Semilla. Más tarde, en agosto, junto con los otros diputados de la comisión de educación del Congreso solicitaron a la Contraloría una auditoría¹⁰².

En agosto, luego de recurrir a una citación del diputado Aldo Dávila, la ministra de Educación señaló que la primera fase se completaría en este año. Su viceministro, Erick Mazariegos, agregó que el año entrante se integraría al nivel medio para completar las tres fases. Esto significaría un costo de alrededor de 300 millones de quetzales. Al mismo tiempo ambos hablaron de que los costos ya estaban previstos en el presupuesto del 2021 y que se habían pedido para el seguro médico 336 millones de quetzales.

El presupuesto: El marco de todos los límites

Expuesto de esta forma, esas prioridades señaladas arriba suponían aumentar el presupuesto en 2144 millones de quetzales, en el cual se incluía el aumento del salario del 5 % en enero (46 millones de quetzales) al que se sumaba lo correspondiente a los pactos colectivos y otras bonificaciones que alcanzaban alrededor de 600 millones de quetzales¹⁰³. De este modo el nuevo ministerio entraba

¹⁰⁰ Video del periodista Juan Víctor Castillo Nufio en su blog personal. Ver en: <http://www.periodistajuanvictorcas.com/>

¹⁰¹ Para ver fotos en: <https://www.facebook.com/1286208787/posts/10221931675062769/?sfnsn=mo> https://twitter.com/el_joch/status/1275204916160716801?s=03

¹⁰² @Albertologos (24-9-2020).

¹⁰³ Que respondía a un 5 % faltante de lo acordado en el 2018, a ello se sumaban los bonos de profesionalización para los participantes en el Programa Académico de Desarrollo Profesional (Padep) y a los de Formación Inicial Docente (FID) y el bono de entregar en diciembre. «Mineduc desembolsará Q43 millones en enero para cumplir con pacto colectivo», *Prensa Libre* (28-1-2020).

condicionado por los anclajes del pacto laboral que ha sido una determinante para el ministerio, en especial durante la última década. Para tener una idea de la masividad de empleados (administrativos y docentes) del ministerio y de la capacidad sindical podemos recurrir a los datos siguientes¹⁰⁴:

TABLA 10. Cantidad para desembolsar por año, pactada con sindicatos desde el 2016 al 2020

Año	Cantidad de incremento anual en quetzales
2018	500 000
2019	600 000
2020	700 000
Total	1 800 000

Nota: montos anuales pactados con los sindicatos. Fuente: CIEN, *El sistema educativo en Guatemala* (Guatemala, CIEN, 4-2019): 27.

TABLA 11. Mineduc Empleados del 2016 hasta el 2020

Año	Cantidad de empleados
2016	131 194
2019	135 149
2020*	144 000

Nota: total de empleados en el Mineduc por año. Fuente: «Joviel Acevedo reaparece junto al presidente Giammatei», *República GT* (17-8-2020). Estimación de la nota periodística.

¹⁰⁴ Las referencias sobre las fuentes están según el orden siguiente: Tabla 1: <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%CC%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf>; Tabla 2: [https://elperiodico.com.gt/nacionales/2016/08/01/el-40-75-por-ciento-de-burocratas-esta-sindicalizado/#:~:text=En%20el%20Ministerio%20de%20Trabajo,asciende%20a%2083%20mil%20765](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2016/08/01/el-40-75-por-ciento-de-burocratas-esta-sindicalizado/#:~:text=En%20el%20Ministerio%20de%20Trabajo,asciende%20a%2083%20mil%20765;); Tabla 3: <https://republica.gt/2020/08/17/joviel-acevedo-reaparece-junto-al-presidente-giammattei/>

TABLA 12. Mineduc: sindicatos y afiliados del 2016

Sindicato	Afiliados
Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Guatemala (STEG)	46 893*
Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Servicio de la Educación de Guatemala (Stayseg)	1544
Sindicato de Trabajadores de la Educación de Zacapa (Sitraeduz)	750
Sindicato de Trabajadores de la Educación de Patzún (STEP)	309
Sindicato de Trabajadores Administrativos y Técnico-Operativos del Ministerio de Educación de Guatemala (Sitratopme)	212
Otros 20 sindicatos oscilan entre Doce sindicatos no tienen afiliados registrados	24 y 173
Total de afiliados	51 230

Nota: en el 2020 se habla de 28 000 afiliados al STEG. Fuente: «El 40.75 por ciento de burócratas está sindicalizado», *elPeriódico* (1-8-2016).

Una situación como esta obliga para que tanto cualquier acción de reforma como el impulso tecnológico o equilibrio interno del ministerio se vuelva realidad, y estriba en la capacidad traducida en el presupuesto que se pueda tener. Con ello la tendencia de clientelismo y de manejo político de la acción se vuelve posible. Un círculo vicioso que se ha vuelto la norma.

El presupuesto de educación es el más alto de todos los ministerios dado ese carácter masivo señalado arriba y ha tenido un crecimiento constante en los últimos diez años. Sin embargo, sigue siendo insuficiente, porque la mayor parte se destina al funcionamiento y muy poco a inversión.

Se critica que este aumento, especialmente, ha estado destinado a financiar los aumentos salariales del pacto colectivo¹⁰⁵.

En el presupuesto nacional proyectado recientemente, que no significa que sea el definitivo, los gastos para educación en el 2021 se estiman en 18 862 millones de quetzales, siendo Educación el ministerio de mayor gasto (18.9 % en relación con el total del presupuesto y 33.9 % del total de presupuestos de la presidencia y ministerios)¹⁰⁶. Un presupuesto que a pesar de ser más alto en relación con el año anterior al pedirse 1000 millones de quetzales, en el total del presupuesto estimado no supera el 3 % del PIB¹⁰⁷. Es el segundo más voluminoso en el presupuesto global, superado por el de las obligaciones del Estado a cargo del Tesoro. Un presupuesto que se espera se modifique cuando pase a la aprobación del Congreso, pues un punto crítico es que el 32 % sería financiado con deuda.

Por su lado, en un artículo de María del Carmen Aceña, del CIEN, se incluía una gráfica que contenía los presupuestos desde 1998 hasta el estimado en el 2020, este último basado en el *Proyecto de presupuesto del 2020* del Ministerio de Finanzas (Minfin). Lo interesante de ese gráfico era que demostraba que el presupuesto de educación crecía cada año, pero en el 2008 comienza un incremento que de poco menos de 6000 millones de quetzales al 2020 llega a poco menos de 18 000 millones de quetzales. Para la autora, además del crecimiento propio de las necesidades anuales, buena parte de esta alza sustancial se debía a las necesidades de financiar el pacto colectivo con el STEG¹⁰⁸.

Además, la relación presupuestaria entre entidades estatales muestra cómo el Mineduc, dada su masividad, presenta el presupuesto más alto de la Presidencia y los otros ministerios y secretarías.

¹⁰⁵ La exministra de Educación, María del Carmen Aceña, al hablar sobre inversión en tecnología, señaló que: «En los últimos 10 años, el presupuesto de Educación se ha multiplicado por 2.5, pero todo se ha ido en pactos colectivos»; «Coronavirus: Falta de acceso a internet amenaza sueños de niños en zonas rurales», *Prensa Libre* (20-4-2020).

¹⁰⁶ «Ejecutivo prioriza tres ministerios en *Proyecto de presupuesto de 2021*», *Publinews* (2-9-2020).

¹⁰⁷ Desde hace ya un poco más tres décadas se ha planteado necesario elevarlo entre el 6 y el 7 % del PIB. Véase *Más y mejor educación en Guatemala* (Guatemala: Usaid, AED, Icefi, junio 2007). Además, *Ley de Educación*, artículo 102 (1991) y *Diálogo para la Inversión Social en Guatemala*, (junio del 2007).

¹⁰⁸ María del Carmen Aceña, «Guatemala sube el gasto en educación, pero la calidad no mejora», *Prensa Libre* (15-10-2019). Infografía de Diego Sac.

TABLA 13. Proyecto de presupuesto ciudadano

Entidad	Aprobado en el 2020	Propuesta solicitada en el 2021	Porcentajes por total de entidades
Presidencia	231.0	225.0	0.4
Relaciones exteriores	597.7	601.5	1.1
Gobernación	5994.8	5908.0	10.61
Defensa	26 646.5	2630.0	4.7
Finanzas	381.2	375.6	0.7
Educación	17 883.5	18 862.0	33.9
Salud pública	9823.2	9894.0	17.8
Trabajo	802.2	745.0	1.3
Economía	2803.4	438.7	0.8
Agricultura	1765.4	1787.0	3.2
Comunicaciones	6777.4	10242.0	18.4
Energía	81.0	95.2	0.2
Cultura y deportes	623.0	552.0	1.00
Ambiente	142.3	184.6	0.3
Ministerio de Desarrollo Social	7509.1	1837.0	3.3
Secretarías	1608.1	1297.0	2.3
Total de las entidades		55 674.6	100.00
Entidades/presupuesto total			55.80
Presupuesto total		99 770.0	100.0
Educación/presupuesto total		18 862.0	18.9

Nota: distribución proyectada para 2021 del presupuesto según ministerios y secretarías. Fuente: Minfin, *Proyecto de presupuesto ciudadano* (Guatemala: Ministerio de Finanzas, 2-9-2020), 17. https://www.minfin.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=6413&Itemid=209

Posteriormente el presupuesto final para educación disminuyó significativamente para quedar en 17 598 quetzales¹⁰⁹, limitando las proyecciones de ejecución.

Un desglose del destino del presupuesto interno del Mineduc que circuló en Twitter, pero que se adapta a lo que circula en los medios fue el siguiente:

TABLA 14. Presupuesto proyectado según destino

Rubro destinado	millones de quetzales
Educación inicial	12.6
Primaria de adultos	36.3
Valija didáctica	44.9
Provisión de textos escolares	60.6
Educación extraescolar	102.6
Dotación de útiles escolares	136.6
Gratuidad educativa	208.7
Remozamiento de los centros escolares	218.1
Alfabetización	248.2
Seguro escolar	336.0

Nota: presupuesto proyectado en el 2021 para el Mineduc según rubros de destino. Fuente: @Enrique44M (17-9-2020) citado por @SGLiss1 (18-9-2020) sobre la base de la fuente inicial: *Proyecto de presupuesto 2021* (Minfin-Mineduc).

De este modo puede notarse cómo el interés por el seguro médico escolar, medido según su impacto político, es el prioritario. Por supuesto en tales rubros no se muestra la propuesta de la tecnologización de la educación inserto en el *Plan Nacional de Gobierno Digital 2020-2026* que posteriormente se anunció y aún está en proceso de formulación, previsto por las autoridades para presentarse en octubre, sin que esto se cumpliera¹¹⁰. Esto implicaría montos sustanciales de inversión, los cuales no se reflejan en lo

¹⁰⁹ Ministerio de Finanzas, *Presupuesto ciudadano 2021* (Guatemala, 2021), 30.

¹¹⁰ «Presidente habla de reforma educativa, tecnología y conectividad para escuelas públicas del país», *La Hora* (14-8-

solicitado, por lo que cualquier acción posible pasaría al presupuesto del 2022. Las noticias hablan de que la introducción de tecnología en las escuelas tendría un costo de 30 millones de quetzales, lo que no aclara su relación con el anunciado gobierno digital.

En conjunto, la relación del presupuesto de educación en comparación con el gasto total del presupuesto nacional bajó a pesar del aumento gradual que ha tenido. De esta manera se limitan los gastos de inversión que podrían llegar a enfrentar las necesidades. Además, los gastos han sido impactados por los mecanismos de la Ley de calamidad y el aprovechamiento para escudar en ella los montos de sus programas prioritarios con la excusa de la emergencia. Su carácter de ley le permite manejar el dinero a discreción. Cuando esta acabe en septiembre, todo estará supeditado a la discusión del presupuesto en el Congreso, y no hay cambios al respecto.

Cuatro observaciones necesarias:

- Con la pandemia, que sigue teniendo un carácter temporal alargado, se modificó la relación presupuestaria sin que se refleje en el presupuesto sugerido.
- Por otro lado, no se sabe cómo va a impactar la distorsión que está produciendo la caída económica, fundamentalmente en ingresos tributarios, lo que se quiere subsanar con deuda pública.
- La dependencia a mantener el pago colectivo que resultó ascendente este año para nivelar el monto demandado, de ahora en adelante, tendrá que ser un gasto fijo.
- El recurso mediático de las acciones priorizadas de forma política y asistencialista, tanto la entrega de alimentos como seguro médico, se sobredimensiona sobre las otras necesidades presupuestarias.

Del recurso emergente a la educación del siglo XXI

Recordemos que dos visiones oscilantes marcaron el problema desde el principio: enfrentar la emergencia y salir del *impasse* educativo, a ello debe añadirse la necesidad de mejorar la calidad de la educación como un objetivo declarativo importante. La emergencia obligó a medidas en las que no

2020); «Educación digital para todos», *elPeriódico* (29-7-2020); «IEN y GAE firman acuerdo de entendimiento para el proyecto Gobierno Digital», *elPeriódico* (16-10-2020); «Impulsan estrategia para digitalizar el país», *DCA* (8-10-2020).

se estaba preparado, pero que fue enfrentada con una salida que segmentó la tradicional centralidad del sistema, como se vio arriba. Ahora bien, la necesidad de mejorar la educación se planteó a través del anhelo del «ahora es cuando», entendido este como el momento necesario y oportuno de actuar para el cambio. No obstante, el vínculo concreto entre este deseo y su concreción en el largo plazo aún se observa nebuloso y las medidas planteadas en función de esa necesidad de actuar han provocado poca reflexión.

Lo que sí ha resaltado en este período pandémico es sostener la idea de calidad educativa, aunque muy reducida al imperativo tecnológico. A pesar de ello, esta situación de incertidumbre sí ha establecido la posibilidad de una discusión que podría ser base para proyectar más estratégicamente ese futuro de la educación que se avecina. En ese sentido la pandemia abrió una puerta. La pandemia obligó a recurrir a la tecnología en tanto elemento de transmisión y de interacción educativa como factores centrales para superar el distanciamiento social. Esto supuso un impulso de innovación con el uso de aplicaciones y elaboración de soluciones prácticas para enfrentar las carencias.

Lo antes mencionado fue evidente para una buena parte de docentes, quienes se vieron obligados a resolver sus clases por esta vía o a buscar maneras de atención de aquellos alumnos que no tenían acceso a los medios tecnológicos o de comunicación televisiva. A la par se pusieron de moda dos conceptos claves ligados a la idea de calidad educativa y a la realidad tecnológica, tal como se estilaba en la terminología educativa contemporánea: la creatividad y la innovación. Muchas veces ambos conceptos son considerados sinónimos; no obstante, aunque se interrelacionan, abarcan diferentes dimensiones. La creatividad se mueve en el mundo de las ideas nuevas (conceptualizar e imaginar, establecer nuevas asociaciones entre ideas y conceptos existentes) y la innovación en la introducción de aplicaciones reales y prácticas (concreción de productos, servicios o procesos). Esta última ha tenido mayor repercusión en las ofertas educativas existentes.

Otro elemento que incitó la pandemia y el factor tecnológico durante la coyuntura fue el interés por desarrollar la perspectiva del aprendizaje como paradigma educativo. Previo a la pandemia la importancia de este proceso de adquisición de conocimiento, que hoy se presenta con proyección estratégica, aún se movía en el campo declarativo marcado aún por la arraigada práctica de la enseñanza.

Ahora es cuando

Este llamado coyuntural del «ahora es cuando» se propuso en función de dar un giro estratégico de contenido práctico y masivo al sistema educativo. A qué niveles esto ha resultado, no se sabe aún con claridad. La falta de resultados que ayuden a valorar en concreto las acciones del ministerio o de los colegios privados son evidentes. Lo cierto es que el mayor conocimiento de la experiencia educativa

pandémica que se tenga va a resultar crucial, siempre y cuando se supere el enfoque de solo mostrar las «buenas prácticas», que las hay, pero son insuficientes para entender un proceso de cambio con dimensiones estratégicas. Es urgente tener una radiografía a profundidad de cómo actúa e incide la pandemia en ese contexto de experiencia masiva. Se sabe que esta profundizó brechas y que al final de cuentas se mantuvo fuerte el soporte educativo tradicional. La base que cimentó ese «ahora es cuando» está por valorarse.

Parte de esto podrá verse en el comportamiento real que demuestren las investigaciones futuras en ambos sectores educativos o en sus conclusiones valorativas, que analicen los énfasis que se estén dando, ya sea alrededor de cómo se evaluará el proceso de actividades desarrolladas por los y las alumnas, ya sea por la disposición reflexiva que se haga sobre la efectividad alcanzada alrededor de las «necesarias competencias declaradas», hoy más bien vistas como una estrategia técnica de largo plazo. Evaluación numérica que en parte se tendrá con las pruebas o diagnósticos, pero que cualitativamente se deducirán según sea el grado de profundidad que alcancen esos análisis. Una evaluación de este tipo tendrá mucho que ver con el proceso de prueba y error que representó el impacto de la educación a distancia televisiva, mediática y digital y con el grado de honestidad que se logre en la información sobre los aprendizajes perdidos y su asociación con la deserción, además de las maneras con que se piensa enfrentar de aquí en adelante¹¹¹.

Pocos datos se conocen, las cifras de la deserción hasta ahora parecen bajas (64 536 alumnos/as, aunque hay cálculos que hablan del 30 %)¹¹², pero los resultados reales serán posteriores dado que el mecanismo de obtenerlo es a través del conteo que realicen los y las docentes al final del ciclo, pero sobre todo desde el supuesto de que el ministerio exponga la información. Sin olvidar que en el contexto social esta pérdida de aprendizaje está fuertemente correlacionada con las condiciones desiguales¹¹³. Ello significa que la pandemia dejará nuevas brechas o profundizará las existentes y que estas se acumularán en el futuro, limitando así el optimismo del giro hacia adelante.

Para entender de mejor manera lo que está en juego, conviene repasar el debate público sobre este «giro necesario» que realizaron diversos representantes del ámbito educativo. Un rasgo interesante

¹¹¹ Los aprendizajes perdidos son un tema creciente en el estudio educativo. Existe ya una importante literatura sobre la pérdida de aprendizaje durante las vacaciones. La modalidad empírica y sin una experiencia clara de la educación a distancia motivó esta preocupación, incluso entre las autoridades. Saavedra, *COVID-19*, (30-3-2020); Busso y Camacho, *Pandemia y desigualdad* (13-4-2020); Emanuela di Gropello y Francisco Seminario, «La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa, que con el tiempo se volverá estridente» Banco Mundial, *El País* (1-6-20).

¹¹² @lahoragt (7-10-2020); «Al menos 1.5», *Prensa Libre* (28-10-2020).

¹¹³ Di Gropello y Seminario, *La educación* (1-6-20).

es partir de cómo los medios de comunicación tomaron el asunto educativo. Desde el punto de vista informativo dieron seguimiento a unos más que a otros. Fue un tema que tuvo cierta cobertura continuada y a veces estuvo en el *top* de las noticias. El seguro médico, el retorno a clases, la entrega de alimentos, ciertas medidas concretas y el esfuerzo de docentes provocaron atención mediática. No es para menos, cuando estaban afectadas una cantidad considerable de familias y cuatro millones de niños/as y jóvenes.

El encierro y la modalidad a distancia significó el involucramiento de los padres más allá de lo «normal» y algunos medios fueron transmisores de las orientaciones y materiales educativos. Hasta cierto punto el tema fue de interés periodístico. Ahora bien, los medios recurrieron a expertos claves, incluidos la ministra y sus viceministros y alguno que otro funcionario/a con responsabilidad. Varios reportajes se hicieron entrevistando profesores y alumnos/as porque buscaban entender y mostrar las complejidades de la interrelación real en un momento en que las estadísticas de seguimiento eran imposibles de conseguir.

De ahí, según lo arriba esbozado, que las narraciones, más allá de lo emotivo como medida de anclaje, resultaban importantes para sondear la incertidumbre y la respuesta de la gente. Sin embargo, resultó interesante cuando recurrieron a expertos/as con conocimiento de la situación educativa que, pese a los vicios de no ampliarse a otras opiniones, ayudaba a entender el panorama de la situación de la educación presente y el que se viene.

Dos acotaciones:

- Aunque el espectro de entrevistados fue un poco mayor, la prensa se centró en pocos: María del Carmen Aceña, exministra de Educación y miembro del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), donde funge como coordinadora del Área de Seguridad Ciudadana, además es presidenta de la Fundación Proyecto de Vida, al igual que columnista; Verónica Spross de Rivera, directora ejecutiva de Empresarios por la Educación –organización ligada a la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa)– así como también del CIEN, profesora universitaria y columnista; Diana Brown de la Asociación de Colegios Privados ligada a Empresarios de la Educación; por último, Lucía Verdugo Urrejola, Oficial Nacional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), además de docente y columnista. Lo que resalta acá es que, fuera de Lucía Verdugo, el resto tiene una fuerte presencia en el mundo empresarial.
- Otros personajes que también participaron públicamente, aunque con menor cobertura, fueron: Bienvenido Argueta Hernández, exministro de Educación con amplia presencia

en medios educativos, consultor y columnista; Francisco Cabrera Romero, Exviceministro Técnico de Educación, miembro de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, del Proyecto de Desarrollo Santiago (Prodesa), consultor y columnista, con amplia experiencia educativa y conocimiento de ministerio de educación; y Carlos Aldana Mendoza, exviceministro de Educación, consultor y columnista. Todos, como es notorio, tienen experiencia en la administración educativa y con perspectiva humanista. Perspectiva que la prensa segrega más a la hora de buscar información.

Lo anterior refleja las condiciones del debate público vía los medios de comunicación y el trasfondo conceptual y estratégico que subsiste en ellos. *Grosso modo* se puede unificarlos en dos grandes grupos, no necesariamente homogéneos, ya que presentan matices en su interior:

- Aquellos que giran alrededor de una educación más técnica dirigida al marco laboral y al funcional creativo destinado al mercado, muy fuertemente cercanos a la formación privada.
- Aquellos que lo hacen en torno a una educación de contenido humanista y social, que valoran el papel estatal y lo que llaman una educación integral.

Ambos grupos siguen de cerca las orientaciones internacionales, pero unos las aceptan de un modo menos crítico en tanto son vistas como verdades globales vinculadas a la profundización del mercado, mientras los otros mantienen el énfasis en los aspectos contextuales locales y en la orientación social-humanista. Un debate que el segundo grupo ha venido perdiendo desde la llamada reforma educativa de finales de los años 90 del siglo pasado. Existe un proceso de continuidad general de las directrices globales y de alternancia de las prioridades socioeconómicas y socioeducativas, según de dónde provengan las autoridades educativas entrantes de cada Gobierno, de sus relaciones con el mundo de la experticia educativa y de cómo estén compuestos sus equipos político-técnicos de dirección del ministerio, así como de las correlaciones que impone el debate político guatemalteco.

En el discurso público de la mejora educativa sobresalen varias visiones, algunas convergen y otras no. La primera es la metáfora del «momento de la oportunidad» (la ocasión, el momento adecuado y oportuno), ese ahora es cuando señalado en el título de esta sección. Este ha sido un recurso retórico clásico desde la ilustración y su visión modernizante, aunque en la práctica las posiciones pragmáticas van sobresaliendo a pesar del radicalismo lingüístico. En general su referencia está relacionada en reconsiderar el pasado negativo y en consecuencia desechable, lo que se traduce en una tendencia a disminuir importancia a las condiciones reales de las que parte el impulso y su proyección posible que aterrizan la propuesta institucional. Al mismo tiempo, tal discurso está inserto en el ambiente discursivo internacional sobre la educación, al cual venían recurriendo en la medida que el paradigma del aprendizaje se ha convertido en la propuesta estratégica de rigor. Tema que ahora es estimulado por

la irrupción de la tecnología. Con este elemento retórico sobre el cambio la opinión de los expertos busca persuadir al público.

Para desarrollar su argumento algunos han recurrido con esa llamada del «actuar ya» al establecer el cambio como un sentido disruptivo, o sea, al asociarlo con la concepción empresarial de la disrupción creativa (ruptura brusca para desarrollar un cambio con un nuevo sentido y valor), de esta forma la tríada disrupción, creatividad e innovación son los ejes del cambio en el presente. Este supone dar un paso hacia adelante sin poner mucha atención en el proceso, actuar en el momento oportuno y desarrollar la confianza en los alcances de la tecnología. Por supuesto, todos los entrevistados coincidían con el propósito en general de hacer avanzar y superar la lentitud del proceso de cambio educativo, pero diferían en los énfasis discursivos de fondo.

En todo caso, el imaginario de la reforma institucional, de los contenidos y de prioridad a la práctica sigue vigente. En ambos grupos hay una preocupación por los alcances de una reforma educativa. Una reforma que había sido propuesta desde antes de los Acuerdos de Paz por sugerencia de los organismos internacionales y que se relacionaba con la necesidad interna de cambio en referencia a la rigidez escolar y a desarrollar la orientación hacia al aprendizaje. Los Acuerdos de Paz impulsaron esa posibilidad que, sin embargo, se quedó en el camino y se concretó en la construcción del Currículo Nacional Base, así como en el interés de desconcentrar al Estado de muchas manifestaciones institucionales educativas para vincular una relación gerencial más privatizadora, utilitaria y técnica¹¹⁴. Ambos grupos coinciden en la necesidad de reformar la educación y comparten criterios generales de lo que significa reformar. Al mismo tiempo se alejan en las orientaciones del contenido. Así que el debate no está en si hay que reformar los aspectos curriculares, si hay que fortalecer el aprendizaje o si hay que introducir la tecnología, sino en los énfasis que se darán en ciertas medidas que lo acompañan en torno a la ampliación del aprendizaje: contenido y diversificación de sus formas o la prioridad de la tecnología, así como en el tipo de estrategias que se impulsen al respecto.

Este será el tema de un posible informe de investigación futuro: ver más a fondo qué significa ese cambio, con qué ideas se busca realizarlo y en qué condiciones concretas se está partiendo. Es decir, la forma en que se está dando el paso inmediato a la educación a distancia y revisar su proceso de aplicación

¹¹⁴ Véanse: Salazar, Mónica. *Configuración de los modelos de la calidad educativa en Centroamérica: Perspectiva de estudio crítica* (Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales, inédito); y el artículo «¿Hasta dónde influyen las agendas educativas internacionales en los sistemas educativos centroamericanos?», *El contexto nacional importa* (Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales, inédito); Luis Pedro Taracena, «Una convergencia divergente: educación y tecnología. Niveles de un perfil», *Perfil sobre dinámicas Globales y Territoriales: desequilibrios*, IDGT (Guatemala: Cara Parens, 2020): 265-274.

en función de una mejor evaluación de la integralidad del aprendizaje o de dar prioridad a las condiciones de conectividad y al acceso a dispositivos digitales. En el marco de un temor a la acumulación de nuevas brechas a las ya existentes. Estos énfasis tienen mucho que ver con el posicionamiento inicial de los informantes, pero también con el imaginario de la forma de adoptar lo nuevo.

Los temas básicos en los que se concentran son:

- Una transición más reflexionada que parta de las capacidades actuales y proyecte sus desarrollos, frente a una transición de choque que obligue al aprendizaje en el camino.
- Una adopción pensada y orientada de la tecnología concentrada en hojas de rutas estratégicas de la introducción de la tecnología y de la expansión del aprendizaje, o adopciones más instrumentales y la búsqueda de una oferta educativa de aprendizaje desarrollada exteriormente.
- Un énfasis en una educación destinada al «emprendedurismo» y al carácter laboral frente a una educación más democrática o integral y con énfasis en el proceso de convivencia social.
- Una formación de docentes en función de la meritocracia y exigencia profesionalizada frente a una revalorización gradual del docente tendiente a los procesos de profesionalización.
- Una estrategia más madurada y aterrizada contextualmente que conduzca al aprendizaje y al dominio tecnológico frente a una capacitación masiva de la tecnología en su dominio instrumental.

La incertidumbre instalada: Una preconclusión

En definitiva, se abrió una coyuntura educativa interesante a pesar de los riesgos y de la perspectiva de deseos más que de propuestas realistas y contextualizadas. La emergencia se amplió en duración, lo que obligó a no bajar la guardia y a centrarse en los mecanismos de seguridad de salud y de interrelación en un proceso que ya se ha anunciado como «educación híbrida»; es decir, la alternancia de clases presenciales y a distancia.

Sin embargo, el dilema que existe entre el condicionamiento de la seguridad y las realidades para la transición todavía no resultan claras. La decisión de la educación híbrida es producto de la situación pandémica que, además, promueve la ilusión de una educación renovada. La hibridez significa la alternancia en términos de presencialidad, lo que se entiende como un modelo pragmático de seguimiento del ciclo educativo, pero las reflexiones sobre la experiencia y las posibilidades a desarrollar

siguen siendo nebulosas. En octubre se cierra el ciclo en los colegios privados y en noviembre el de los centros públicos. Junto a ellos se supone que habrá dos evaluaciones. Sería importante conocer sobre qué bases se desarrollará el complejo escenario de una educación híbrida.

Hay que tomar en cuenta que las condiciones de la educación están ahora más escindidas. Prácticamente se está manejando con cuatro modalidades que sugieren el uso de velocidades, métodos y alcances diferentes: la de los centros privados que mantienen cierta continuidad por la adopción de comunicación digital –recurso mayoritario– y de redes sociales como comunicación alternativa, aunque aún no se sabe la cantidad y porcentaje de centros cerrados por quiebra o por la imposibilidad de sostenerlos abiertos hoy.

Por otro lado, en el caso de los centros públicos, estos están fragmentados por una educación a distancia y otra virtual, sistema que solo sirve como medio de transmisión. La educación a distancia se apoyó en medios de comunicación variados, y la virtual a través del WhatsApp y de otras redes sociales. Estas últimas aproximan a unas condiciones de cuasi-presencialidad con visitas ocasionales a pequeños grupos o visitas individuales que algunos docentes mantuvieron en el período con sus estudiantes.

En este caso, como tercera modalidad puede incluirse al grupo de aquellos que tuvieron comunicaciones con muchas interrupciones, donde la continuidad quedó en entredicho, o de aquellos/as docentes que comenzaron a desarrollar su atención tardíamente y a buscar la información solo cuando las medidas del Mineduc establecieron caminos concretos a seguir. Por último, a estos se le añaden quienes al final abandonaron el seguimiento lectivo.

Como se señaló arriba, a pesar de las dificultades surgidas al establecerse un sistema educativo fragmentado y a la profundización de una mayor diversificación de escalas alrededor de las desigualdades sociales, sobre todo operativas, las acciones impulsaron medidas complementarias o desarrollaron una práctica asimétrica que terminaron por institucionalizar las diferencias. Estas diferencias, aunque se piensen temporales, ya desestabilizaron al proceso educativo y obliga a tomar en cuenta esa asimetría en los planes futuros, algo que no se ve con claridad dado el carácter centralizador y homogeneizador del sistema educativo oficial y la atomización del privado.

Esta figura ilustrativa sobre la experiencia educativa en el período muestra esas velocidades, métodos y alcances que rigen el sistema actual.



Figura 3. Educación a distancia y situaciones de respuesta. *Nota:* Tiene contenidos a desarrollar según el tipo de educación a distancia. Fuente: elaboración propia con base en las diferentes modalidades de educación a distancia.

En definitiva, se desorganizó la concentración disciplinaria y curricular tradicional del centro, la cual daba vida al sistema educativo. Esta estaba determinada no solo por las condiciones homogéneas de socialización, sino también por los canales de continuidad del proceso evolutivo de la educación. Cabe recordar que ese tipo de escuela ya tenía muchos agujeros, déficits y cuestionamientos. La crítica hacia ese tipo de escuela venía sustentada por el interés de recurrir al eje del aprendizaje, que en esencia rompía con el modelo anterior e imponía en principio una escuela todavía «concentracionaria», aunque con mayor flexibilidad operativa y pedagógica interna.

Este tipo de escuela se apoya en métodos de aprendizaje que tienen cierta aceptación general entre docentes y en una incipiente transición del papel del estudiante entendido como actor de su propia formación. Este giro ha sido muy lento debido a que el sistema de enseñanza se mantuvo vigente como modelo general, al igual que ha sido difícil modificar la inercia institucional del sistema educativo y el arraigo de la cultura escolar de los centros educativos y del profesorado. Los cambios impulsados han resultado poco demostrativos en los resultados exigidos en el marco de la competencia educativa internacional.

El impulso de la formación y capacitación se ha traducido en lentas prácticas concretas con la adopción de las llamadas «dinámicas, técnicas o herramientas» como recursos didácticos predilectos, aunque poco articuladas a una estrategia pedagógica colectiva, reflexionada y contextualizada. Cientos de capacitaciones se desarrollan alrededor de múltiples temáticas, aplicadas de forma individual o grupal, que en su conjunto siguen sin conformar un sistema alternativo consistente.

La cultura escolar sigue pesando como tal en estos casos y las adaptaciones se realizan sin modificar sustancialmente estructuras cognitivas y prácticas de hábitos, tal como la teoría del aprendizaje

obliga, incluso en las pretensiones educativas de los centros privados que han adoptado un modelo educativo gerencial enfocado en las necesidades laborales. En definitiva, las dinámicas formativas contemporáneas siguen siendo moldeadas por el marco de la enseñanza.

Tanto la teoría escolar organizativa contemporánea como el cuestionamiento a las realidades han enfocado su crítica en la actitud de los y las docentes, quienes son vistos –con cierto sentido esquizofrénico– como parte del problema y al mismo tiempo considerados el factor estratégico de ese cambio. Durante la pandemia estos prácticamente pasaron a ser parte del engranaje de la estrategia emergente sin haber desarrollado procesos previos de consulta que permitieran mayor afinidad del sentido heterárquico. Esa exigencia de responsabilidad en un contexto de cambios ha resultado poco eficaz para formar estructuras y modos de funcionamiento. Igual pasa con la modernización de la gestión administrativa de los centros.

El papel rector pedagógico exigido a los y las directoras choca contra la inercia y los límites institucionales heredados. No existe una clara valoración estratégica sobre todo esto que supere la reducida visión de las resistencias y de las soluciones adaptativas y psicológicas aplicadas de manera atomizada. El punto central estriba en esa estructura poco flexible para una autonomización del aprendizaje y sus necesidades que correspondería a una relación escuela-sociedad diferente, con un fuerte componente extraescolar.

En los últimos tiempos lo que sí está cambiando es el carácter que la tecnología ha tomado. Más allá de las propuestas políticas, esta ha venido alcanzando importancia y, por supuesto, mayor atención gubernativa. Este interés se complementa con el empuje de la visión empresarial y su necesidad de capital humano. La apelación a la educación contemporánea vía el recurso tecnológico comenzó hace ya algunas décadas, pero la implementación ha sido lenta, llena de pequeños impulsos propios o con apoyo empresarial y de grandes proyecciones fallidas¹¹⁵.

El Gobierno de Jimmy Morales había sugerido un ambicioso plan de conectividad e Internet que se estancó en su alcance de metas. Este era el cuarto proyecto que entraba en una escena fallida. En el presente el actual Gobierno ha retomado este ímpetu, lo cual indica una tendencia cada vez más tomada en cuenta por el mundo político, ansioso de impulsar obras con eco político¹¹⁶. Se anuncia entonces un plan general para el desarrollo del e-Gobierno como ya se mencionó, en el cual se involucraría al sistema educativo público.

¹¹⁵ Taracena..., *Sector público*, 18-36.

¹¹⁶ Educación digital..., *elPeriódico* (27-9-2020).

Desde el principio, las declaraciones de los influyentes entrevistados han planteado la oportunidad que se abría al respecto. En general, todos apoyan ese proceso, pero como se ha visto resaltan los matices, desde quienes abogan y establecen la prioridad en la tecnologización de la educación hasta quienes lo ven necesario pero subordinado a los procesos pedagógicos o como complemento a ellos. También, están aquellos que destacan la contradicción entre optimismo tecnológico y dificultades en la accesibilidad a las condiciones técnicas que lo hagan posible, así como los problemas reales que representa para las familias en evidentes condiciones de desigualdad de acceder a lo básico (83 % sin acceso a Internet).

Todo esto motivará discusiones que van desde el debate de la educación vía teléfono, generalmente anatemizado por directores y docentes, en torno al impresionante costo de establecer una conectividad nacional que va ligada a la ampliación del servicio eléctrico, la fibra óptica, las antenas reproductivas y otras condiciones técnicas en las áreas rurales. Todo ello en condiciones de un mundo político poco susceptible de apoyar saltos educativos, pese al interés empresarial que lo exige o a la apelación de otros sectores al derecho a la educación. Sobre todo, interesará ver qué tipo de visión estratégica operativa se va a impulsar más allá de la subordinación a los planes de e-Gobierno que buscan fortalecer a la administración, la comunicación interna y dotar servicios interactuantes con el usuario.

Por último, será necesario establecer con claridad que las estrategias de corto plazo no necesariamente significan la consolidación de una nueva educación del siglo XXI. La comprensión y proyección de las lecciones aprendidas en el uso de la emergencia deben conducir a reforzar el objetivo de un debate pedagógico, instrumental e infraestructural, así como una planificación para el mediano plazo, al menos, que pueda trascender los empeños de cada Gobierno. Un debate que no esté solo representado por la actual relación de incidencia, muy limitada por aquellos sectores de poder enfocados en lo suyo y por el debilitamiento de las expresiones de acuerdos en torno a construir visiones y acuerdos comunes, pues el interés educativo es estratégico y abarca muchos más de quienes pertenecen a las comunidades educativas.

En todo caso, este punto de la oportunidad para mejorar la educación y cambiar hacia los sistemas de comunicación contemporáneas y a lógicas distintas es un tema que está en el centro de atención. Aunque es retomado acríticamente por sus impulsores, quienes ansían adaptarse a la tendencia general y al ritmo que imponen las grandes y pequeñas compañías tecnológica vinculantes, así como los organismos internacionales.

Elaborar estrategias operativas más que intencionales es la apuesta para que esa nueva educación comience a tener sentido. Una elaboración que no significa solo aportes técnicos o distribución de aparatos, también afrontar las múltiples dimensiones de la desigualdad, las implicaciones necesarias para enfrentar según sus niveles de expresión y complejidad, así como tomar en cuenta los desgastados y eternos diagnósticos de rigor y sobre todo la aplicación en los contextos precisos que entran a jugar. Todo ello

enmarcado en los factores de fondo que indican las orientaciones educativas para involucrar dimensiones técnicas, sociales y prácticas con proyección humanista y, sobre todo, que tome en cuenta a los sectores sociales que giran alrededor del sistema educativo. Eso significa un acto de Estado, no solo de Gobierno.

Hay que comenzar por entender cuál fue la experiencia de docentes, alumnos y padres de familia y la de los estudiantes, a los que ni el ministerio, ni los colegios privados los toman en cuenta para reformular sus estrategias de sobrevivencia y futuras estrategias. Un sondeo realizado por la Universidad del Valle señalaba que de sus encuestados solo el 25 % de docentes estaba preparado para enfrentar el reto digital, obviamente, con asimetría entre docentes privados y públicos¹¹⁷. ¿Cuántos lo están ahora? Si el 83 % no tenía Internet en su casa y el 70 % no lo tenía en casa o en el teléfono, ¿qué representó esa exigencia para los padres de familia, cuya buena parte de ingresos se van en educación proporcionalmente en relación con aquellas de mejores condiciones?

Durante la pandemia resultó de utilidad el teléfono móvil a pesar de las dificultades de pago del Internet, sobre todo el WhatsApp como canal de comunicación y envío de materiales, pero será posible impulsar y ampliar el proceso de aprendizaje a partir de este tipo de programas, ¿pero los costos de ello seguirán individualizados en el poseedor del teléfono? ¿Acaso es sostenible el cambio estratégico de la educación el año entrante con la pandemia en curso? Si el 79 % no tiene computadora, ¿es posible completar solo sobre la base de donaciones e inversiones limitadas? Si el 65 % de las casas tiene radio y el 70 % televisión, quiere decir que se va a mantener la educación a distancia de esa forma con recurrencias ocasionales a las páginas digitales? ¿Los cambios a operar en el futuro inmediato profundizarán la asimetría entre educación privada y pública?

Las preguntas están abiertas y es posible ampliarlas. ¿Van acaso a ser tomadas en cuenta en planes y en hojas de ruta que no solo sean proyecciones declarativas? ¿Si ese «ahora es cuando» marca la nueva intencionalidad, entonces qué procede?... Un nuevo marco de debate y diálogo, de disputa y negociación se ha abierto entonces.

Comentarios finales del período

El período analizado representa la interacción con una coyuntura que comienza a prefigurar nuevas dificultades, en tanto lo emergente sigue mandando, pero el problema de la continuidad con carácter estratégico no es analizado a profundidad en tanto lo político subordina los intereses y la acción racionalizada al respecto. El período abrió una coyuntura que al alargarse indica que afectará aún más en términos de mediano y largo plazo al conjunto de la situación educativa.

¹¹⁷ «Solo el 25 % de maestros estaban preparados para el salto tecnológico durante la pandemia», *Prensa Libre* (25-8-2020).

Seis meses pasaron desde que se anunciara la emergencia que, en aquel entonces, se presumía corta y manejable¹¹⁸. A estas alturas se ha duplicado esa expectativa temporal y el evento pandémico aún no se detiene. El cálculo del final manejable se modificaba de vez en cuando e iba de retraso en retraso. En septiembre del 2020 hubo un punto de inflexión en relación con los principios que dominaban la emergencia y en noviembre se aceptó el fin coyuntural de las medidas preventivas de salud en función de la movilidad y la apertura económica del país, el cual dejó a la deriva la finalidad de la prevención. En principio se está hablando de que el retorno sería posible hacia el segundo semestre del 2021, sin ninguna seguridad de ello dado el comportamiento errático en la política de proyección que vaya más allá de la emergencia inmediata¹¹⁹.

Al recordar que los ejes del análisis oscilaron entre la respuesta de emergencia y el sostenimiento de la continuidad, las conclusiones se organizan alrededor de dos alcances:

- Los «factores de la emergencia» en torno a las respuestas y acciones que implican el funcionamiento ministerial, sus directrices tradicionales y algunas respuestas de adecuación a la pandemia, al igual que ciertos elementos novedosos que se buscaron impulsar como parte de la proyección gubernativa.
- Las «repercusiones mediatas» en la medida que la coyuntura pandémica se alargó y obligó a mantener el carácter de emergencia. Unas repercusiones que pueden convertirse en obstáculos considerables de seguirse acumulando e incidiendo en las brechas educativas.

Los factores de la emergencia

El factor clave en función de la pandemia fue la adaptación del complejo administrativo ministerial a las condiciones de emergencia a partir del protocolo de gobernanza para situaciones de riesgo, sobre todo en coordinación con el ministerio de salud. Tal sistema estaba destinado a esa estrecha relación, en función del carácter preventivo y del protocolario para un posible retorno a clases. En todo caso este complejo administrativo pretendía establecerse como un organismo más centralizado que llevara adelante

¹¹⁸ Brasil fue el primer país que presentó un contagio oficial, seguido de México y Ecuador a finales de febrero, y en marzo el resto de los países presentaron sus casos. Las medidas se dirigieron especialmente a enfrentar los problemas económicos, sobre todo del comercio de exportación e importación, limitar concentraciones en el ámbito del turismo, el entretenimiento y la práctica religiosa y cerrar fronteras, en algunos casos para prepararse frente al teletrabajo, alertar a los servicios de salud y frenar la presencia escolar en los centros educativos.

¹¹⁹ La entidad asesora del Gobierno, Coprecovid, señaló que al menos la pandemia duraría nueve meses más, o sea, a mediados de junio del 2021. Todo retorno a clases tiene que ser planificado de manera muy estricta, aunque sea con el sistema de educación híbrida. «El reto del ciclo escolar 2021 y la pandemia según Coprecovid», *Soy502* (14-9-2020).

una división del trabajo y coordinaciones que implicaran cuatro acciones: la creación de materiales, la adjudicación coordinada con la red de entrega de alimentos, el sostenimiento de coordinación con la red de supervisiones y otras instancias subordinadas y, por último, sostener el mantenimiento a las actividades tradicionales regulatorias del funcionamiento como las directrices ministeriales.

La lógica concentradora, ahora más ligada a la acción emergente, dominó la actividad ministerial del período, rompiéndose la cadena clásica de vínculos y acciones propias que las dependencias ministeriales tenían. La pérdida de esa interdependencia con márgenes de autonomía y la extensión temporal de la pandemia reforzaron la centralización cupular y la han convertido en una norma cada vez más permanente, que se ve fortalecida por la incertidumbre de las acciones que percibe la gente y que el ministerio enfrentó a la defensiva de manera creciente.

Sin embargo, la capacidad ministerial de responder a través de la relación heterárquica de su funcionamiento tuvo límites en tanto la acción endógena del sistema educativo no permite facilitar el seguimiento de monitoreo a las situaciones sociales que le afectan directamente, lo que dificulta las evaluaciones, los indicadores de éxito y, sobre todo, los resultados de aprendizaje, punto débil del proyecto de «Aprendo en Casa», pues supone procesos de recuperación complejos para el siguiente año (2021), con desmedro de los objetivos propios por pérdida de tiempo efectivo. Su ámbito de acción se centra en la lógica del funcionamiento administrativo y en la elaboración de un programa que le permitía dar continuidad aún en condiciones de fragmentación operativa, por lo que el ministerio se reduce a conocer la información en función de la evaluación del proceso educativo.

La «red de alimentos» como la red logística base permitió al ministerio convertirlo en el canal básico para la distribución de sus materiales de la estrategia de «Aprendo en Casa» y otros. En determinadas condiciones de no existencia de la red esta distribución pasaba a ser responsabilidad de las supervisiones. Ese encadenamiento dio cierta efectividad a las entregas para llegar a sus destinos, aunque estas estaban sujetas a que ambas coincidieran en el tiempo logístico.

El punto más débil a propósito de lo anterior fue la creación de documentos, guías y otros materiales educativos, pues dependían de muchos factores administrativos, de la profundidad que podían alcanzar y del cumplimiento eficaz de los encargados en crear y pulir los documentos, así como los de la traducción y publicación. Este proceso representó dificultades para la cadena, sobre todo, para los padres de familia, quienes a su vez no estaban preparados para las múltiples exigencias de convertirse en pivotes de la educación de sus hijos/as¹²⁰.

¹²⁰ Pivote: Posición adelantada de un jugador que se coloca dentro del espacio de defensa del rival para maniobrar. Apoyo de punta en el extremo de algo.

Aunque en un nivel medio la estrategia logística funcionó, en el nivel micro se presentaron muchas quejas, no solo en la experiencia propia en el país, sino también en las valoraciones de otros países latinoamericanos que compartían su aplicación con variantes locales. Una demostración de las dificultades del traspaso de métodos tradicionales de enseñanza a los del aprendizaje desde una política de *shock*. En todo caso, la experiencia prolongada debió haber dejado lecciones aprendidas, pero no existe una valoración pública de este proceso ni de otras actividades complementarias por parte del Mineduc. Las autoridades de este último optaron por silenciar los problemas y lo que representó ese esfuerzo institucional, a la que se unió una actitud defensiva de carácter política y corporativa frente a las críticas.

Las «medidas de salud» fueron constantes motivos de difusión en las conferencias ministeriales o de los expertos, sin embargo, el problema es que coincidieron con las creencias, confusiones y variaciones sobre el alcance y profundidad de las respuestas, las que resultaron en un principio bastante radicales en los ámbitos locales. En general, estas fueron bastante protocolarias respecto de los cuidados básicos y respondían a una difusión general, que no alcanzó un carácter de difusión a profundidad en el conjunto del país. Esto se relacionó con descontentos, miedos y poca credibilidad a las medidas conforme fue pasando el tiempo y la gente logró ver que el nivel de contacto, aunque en crecimiento, no tenía efectos catastróficos masivos inmediatos. Aun así, el papel de los poderes locales asumió el sentido preventivo de las medidas, independientemente de las lógicas científicas.

El «remozamiento infraestructural» fue un problema visible surgido de las desigualdades que actúan en el sector público y, ocasionalmente, en el sector privado. La falta de dinamismo en este rubro resultó notoria con la poca capacidad de acción para subsanar dos obstáculos básicos de carácter sanitario: la disponibilidad de agua en los centros educativos y las condiciones de la infraestructura espacial para garantizar las condiciones de un posible retorno. Problemas que fueron motivo de mucho debate, pero que estuvieron marcados por el límite presupuestario subordinado al interés político del clientelismo antes que a superar debilidades ya acumuladas y resaltadas durante la pandemia.

Alrededor de los «colegios privados» surgieron cuatro tendencias:

- La primera tiene que ver con la propuesta de generalizar la educación digital, ya no solo circunscrita a la emergencia, sino como tendencia modernizadora de impulso de una educación práctica sostenida en competencias. En ese sentido dotación y conectividad eran claves y representaban gastos, mientras la formación hacia una educación digital, representa muchos giros de aprendizaje y otros giros pedagógicos que no están siendo atendidos o fueron realizados a la carrera, sin profundidad, destinados a salir al paso.
- En general, las medidas modernizadoras reforzaron la tendencia a una mayor autonomización de los colegios pese a las directrices de control del Mineduc, puesto que tomaron la delantera

en el acercamiento a una educación digital que no está regulada. Como consecuencia tendrá repercusiones en el aumento de las brechas educativas y digitales que ya separan a la educación de elite, aunque con preocupación por la exigencia de una educación digital cada vez más exigente y profunda en función de las necesidades del mercado laboral.

- De esa forma la crisis mostró con más claridad la heterogeneidad del llamado sector educativo privado, no estudiado a profundidad. Existe una jerarquía tácita de colegios, unos atomizados y circunscritos a sus propios ingresos y otros organizados con mayor posibilidad de obtener respaldos. En esa lógica piramidal la cumbre se centra en los colegios de elite con recursos y capacidad educativa, una difusa gama intermedia de la calidad educativa y un sector de colegios destinados a educar a población popular. Aunque todos los niveles se enfrentaron a problemas económicos y operacionales, el peso de la crisis recayó en los dos últimos niveles, produciendo el cierre de muchos centros y una continuidad angustiosa del resto, así como la implementación de muchos abusos por parte de estos centros hacia las familias.

En relación con las «regulaciones generales» el Mineduc pudo ir campeando las dificultades, que se relacionaron con la regulación de normalización del ciclo, los abusos arriba mencionados y, sobre todo, la complejidad de dificultades que representó la tendencia a mantener los mecanismos de enseñanza y la poca comprensión y asimilación de los nuevos mecanismos de aprendizaje. La confusión creada por la pandemia en el nivel de los/las docentes dejó marcada la actitud dual de responder a las exigencias y otra de «facilismo» operativo que permitiera atenuar las exigencias y cumplir formalmente con las directrices.

Es importante mencionar un factor que no tuvo carácter emergente sino se desarrolló como una propuesta presidencial añadida al plan gubernativo de la educación, como lo fue el «seguro médico». Su historia ha sido controversial en la medida que existe la percepción y algunas pruebas de que tal servicio se vincula a favoritismos y formas corruptas. Con este ejemplo se abrió la preocupación por una línea conflictiva que, sin ser única de este Gobierno, comenzó a perfilarse como una tendencia importante, que la vincula a un carácter sistémico de las formas de Gobierno contemporáneas y de los organismos políticos que actúan de forma corporativa en el uso del Estado como fuente de financiamiento ilícito.

Las repercusiones de este hecho anularon la estrategia comunicativa del presidente que utilizaba la racionalidad operativa y de alcance del plan educativo para formar opiniones favorables a sí mismo. Mecanismo que siguió en progreso en la coyuntura pero que se enfrentaba constantemente a una cadena de críticas ligadas también a los yerros de la forma en que se enfrentaba la pandemia y que

dieron lugar al fin de la fase preventiva de salud, para dar prioridad al funcionamiento económico con el fin de atenuar la crisis social.

Por último, la coyuntura no solo es una anomalía temporal, sino que está incidiendo en los elementos inmediatos y mediatos que entran en juego en la continuidad de una posible coyuntura crítica de proyección en el tiempo en el caso educativo, los más incidentes son:

- El favoritismo y corrupción escondieron los motivos del seguro médico, entrega de pupitres y otras acciones menores.
- La permanencia de los factores de apoyo ministerial sigue siendo una alianza entre el empresariado organizado, un conservadurismo de valores y el clientelismo sindical.
- La dependencia de cada Gobierno a la politización de la estructura magisterial y de la influencia moral religiosa, más la incidencia de actores de corrupción, entra en conflicto con cualquier visión de largo plazo de carácter estatal.
- La utilización de la información educativa pública se ha politizado en función de querer demostrar eficiencia gubernativa en un contexto poco favorable debido a la crisis y sus consecuencias.
- La incapacidad ejecutoria para remozar la infraestructura del sistema físico de escuelas públicas y la poca claridad en sus costos presupuestarios dificulta cualquier ilusión de retorno a condiciones de una «nueva normalidad».
- La poca clarificación de las deserciones escolares no esconde lo problemático de las consecuencias en pérdidas de aprendizajes, que repercutirán generacionalmente en los/las estudiantes.
- La estructura de gobernanza centralizada sigue marcando el actuar administrativo ministerial, muy marcado por la decisión cupular.
- La tendencia a la autonomización del tipo de educación cada vez mayor de los colegios privados profundizará los niveles desiguales que ese sector presenta entre colegios de elite y preparados, respecto a colegios mercantilizados y poco preparados.
- La discusión sobre la educación por venir ha reforzado el dilema sobre la posibilidad de una educación digital extensiva y de una presencialidad anómala sujeta a modificaciones

espaciales estructurales en los centros educativos, en condiciones de no poder cumplir muchas de las exigencias necesarias. Esto significa que la alternativa mixta entre educación a distancia y presencia física, «educación híbrida», se mantendrá como la fórmula aceptable, pero sujeta a condiciones muy variables debido a la persistencia de la pandemia y los miedos generados entre las familias.

- Pese a que el Mineduc mantiene el «estira y afloja» para la continuidad administrativa y regulatoria, su mayor potencial se debe a que existe una línea global que prefigura los marcos de acción de la orientación y del contenido del debate educativo. Por ello, en Guatemala se muestra cada vez más la tendencia a consensuar las acciones que permitan alcanzar las metas exigidas por ese mundo global, regido por las necesidades del mercado laboral.

CAPÍTULO II

La pandemia se alarga y la educación acumula problemas (octubre del 2020 a noviembre del 2021)

El desinfe informativo como clave

El trasfondo explicativo

El rasgo más notorio entre los dos períodos (marzo a septiembre del 2020 y octubre del 2020 al final del 2021) es la disminución de temas informativos al compararse su producción. Más allá de la obviedad de que el impacto representado por el período de cierre para producir información relevante era producto de su «novedad»¹²¹. Por ende, al alargarse la situación crítica naturalmente debía disminuir ese interés informativo, no obstante, conviene revisar el comportamiento informativo y afinar su comprensión.

Cabe recordar el cuadro sobre la cantidad e importancia de las notas periodísticas expuesto en la introducción metodológica de este trabajo. El motivo es porque ahora interesa comparar con mayor profundidad los dos períodos. Un resumen de ese cuadro es la siguiente tabla. Se recuerda que el grado de mención se destaca con una degradación en color, mientras los espacios en blanco quedan en aquellas temáticas que ya no se mencionaron en el segundo período del «después».

TABLA 15. Totales y ordenamiento por cantidades de notas según categorías, entre febrero del 2020 y septiembre del 2021

Categorías	Cantidad de notas 2020-2021
Retorno a clases	135
Medidas del Mineduc	59
Seguro de salud	51

¹²¹ La novedad refiere a un acontecimiento único «que es comunicado con sorpresa», pero a su vez es previsible porque la sorpresa indica hechos ya tipificados o prejuiciados previamente. Por ejemplo, los elementos de la educación son prefigurados constantemente por la prensa. Sayago y Pardo, *Argumentatividad*, 76.

Educación y tecnología	46
Colegios privados	33
Desafíos de la educación	33
Esfuerzo de los/as maestros/as	30
Entrega de alimentos	29
Infraestructura escolar	27
Aprendo en Casa	21
Valoración estratégica	16
Nepotismo y corrupción	15
Sindicatos	13
Presupuesto de la educación	12
Plan de la recuperación de clases	11
Contratación de docentes	9
Deserción de estudiantes	9
Propuestas/acciones del Congreso	7
Desigualdades escolares	6
Instrumentos del Mineduc	6
Reforma educativa	2
Preparación maestros	1
Solidaridad externa	1
	572

Nota: cantidad de notas del período febrero del 2020 a finales de septiembre según ítem correspondiente. Fuente: base informativa de elaboración propia con base en todas las fuentes obtenidas.

Como se observa en la tabla 2 no todas las temáticas volvieron a presentarse en el «después». Se produjeron variaciones en el comportamiento de los temas abordados en los medios en la medida que, por un lado, algunas temáticas resultaron muy coyunturales y, por el otro, a cambios en las circunstancias de la intencionalidad informativa, hecho al que se le pondrá mayor atención.

En este segundo período las informaciones de uso publicitario de los actos educativos por parte de las instancias gubernativas fueron bastante restringidas. En el «antes» la información administrativa fue publicitada con un interés demostrativo, mientras que en el «después» ese interés disminuyó considerablemente. El que la política ministerial buscara informar menos sugiere que, en buena medida, se debió a la necesidad de eludir señalamientos correlacionados con la crítica general hacia el comportamiento gubernamental.

Este es un factor destacable de la coyuntura actual vinculado a una errática política de salud, a una crisis política abierta por la tendencia a concentrar poder administrativo alrededor del presidente y su partido, además al conocimiento mayor de los niveles de corrupción que han encaminado a una visible pérdida de la legitimidad gubernamental. Lo anterior, unido a las críticas concretas hacia el actuar de las autoridades educativas encauzó ese cambio de estrategia informativa alrededor del eco propagandístico de los avances educativos¹²². Al interior del Mineduc se mostró mayor ambigüedad en la forma de enfrentar la crisis y las respuestas de emergencia, de ahí que su respuesta fuera orientada con menor uso publicitario y mayor cautela informativa.

Entre los temas desaparecidos, el más importante fue el de la «Reforma educativa», muy anunciado durante el primer período, pero que en el segundo apareció solo como referencia ocasional y secundaria en algunas noticias, siendo usado aún por el presidente Giammattei en un sentido autopropagandista.

Otra temática desaparecida fue la de las «Desigualdades escolares», tema vinculado a las diferencias estructurales y de accesos, bastantes resaltados en el primer período. También desapareció la de «Preparación de maestros», lo que significa que no se realizaron actividades concentradas durante la emergencia, y si las hubo estas no fueron publicitadas. A su vez, desapareció el tema de la «Solidaridad externa» que refería las respuestas de personas fuera de la escuela en su apoyo frente a la emergencia. Similar situación pasó con la temática del «Plan de la recuperación de clases» dirigida a enmendar el tiempo y actividades perdidas al principio del ciclo escolar pasado. Otros temas menores disminuyeron por ser igualmente temporales, como el de «Instrumentos del Mineduc», o por no haber referencias importantes el de la «Valoración estratégica». Esta última temática podía ser absorbida por la categoría de «Desafíos educativos», que sí resultó ser de relevancia.

Por su lado, los temas de poca importancia fueron los que más disminuyeron, ya sea por haber tenido un carácter temporal o por haber sido demasiado polémicos. Este último fue el caso de las referencias

¹²² Para entender el comportamiento propagandístico gubernativo sobre la actividad del Mineduc durante el primer período véase: Luis Pedro Taracena, «Educación y coyuntura: un plan emergente montado sobre otro», *Plaza Pública* (18-4-2020).

al «Seguro de salud» para estudiantes, mostrando la evidente intención de no mostrar publicidad tras las denuncias de corrupción que lo acompañó. Otro tema polémico reducido fue el del «Nepotismo y corrupción», el cual señalaba las adjudicaciones de licitación sospechosas en favor de allegados políticos o acciones de favoritismo familiar que incluso involucraron a la propia ministra. Otras disminuciones, sin llegar a tener el sentido polémico de las anteriores, fueron la referencia de «Aprendo en Casa» señalando que las autoridades asumieron publicitariamente que la implementación emergente había pasado, además porque esa estrategia continuó siendo la estrategia básica para el presente ciclo escolar.

El problema es que esta decisión del silencio referencial escondió las dificultades presentadas en muchas de sus actividades complementarias, como una manera de prever cualquier señalamiento público. Además, estos descensos informativos reafirman la política general de silencio asumida como estrategia comunicativa por parte de las directrices gubernamentales que acató el ministerio.

Por último, también disminuyó la referencia al tema de los «Esfuerzos de los/as maestros/as». Este, si bien no correspondía a las observaciones críticas ni era producto de la información gubernamental, había sido un tema de interés en ese «antes» por parte de los propios medios de comunicación y las redes sociales. Esto era posible porque el uso del «heroísmo» magisterial fue una fuente informativa movilizadora en lo más crítico de la coyuntura. No obstante, en su momento también se desatendió en la medida que se normalizaba la actividad escolar alrededor de la educación a distancia y públicamente disminuía el efecto de señalamiento crítico a la inicial desorientación educativa, así como a la entrada a una etapa de «normalización en la emergencia».

En paralelo, los temas que aumentaron durante el «después» se destacaron debido a la preocupación por las consecuencias en torno a la educación o por ser polémicos en el ambiente político. En este apartado solo se nombrarán por convertirse en temas de aumento noticioso, ya sea relativo o sustancial, pues cada uno tendrá una atención particular. En el caso sobre las posibles consecuencias, los temas giraron alrededor del retorno a clases, las medidas del ministerio y otras consecuencias derivadas, así como en el debate sobre las preocupaciones futuras de la educación.

En relación con el primero, el gran tema alrededor del cual giran otros fue el debate e intento de «Retorno a clases» presenciales. Esta fue la temática con el mayor número de noticias acumuladas en el período, muy por encima del resto. Esta presenta dos momentos: el primero relacionado con esa posibilidad al final del ciclo escolar del 2020, desde el supuesto de la disminución de los efectos pandémicos y un retorno en el cual debía instalarse un sistema híbrido de atención escolar¹²³.

¹²³ El sistema híbrido es la combinación controlada de clases a distancia y presenciales, sobre la base de evitar al máximo posible los contagios por medio de la formación de pequeños grupos (burbujas) y el mínimo contacto entre ellos.

Mientras el segundo momento se produjo varias veces alrededor de la probabilidad de hacerlo durante el 2021. Este estaba supeditado a las señales de alerta del semáforo sobre el estado del contagio de la COVID-19. Ahora bien, el semáforo define los momentos para abrir o cerrar el retorno, de una manera poco clara, pues el supuesto básico es el proceso de disminución continuo, hecho que no resultó operativo, tal como lo han demostrado las nuevas olas de contagios, las cuales no garantizan tiempos sustanciales de apertura para sostener el modelo híbrido. De este modo se creó una situación de incertidumbre que se tradujo en exigencias y protestas.

Vinculado a ello se destacaron otros temas. Tres de ellos relacionados directamente con el retorno mencionado y el otro con las consecuencias sociales de la pandemia. Fundamental resultó un proceso de estira y afloja para retornar que tuvo como protagonista a los «Colegios privados», aunque sus noticias también abarcaban otros temas referidos a sus necesidades, comportamiento de abusos de los administrativos de los colegios para obtener ingresos frente a los límites económicos que sufrían por falta de pagos, etcétera. Mientras, el tema de la «Infraestructura escolar» relacionado con el problema del saneamiento o con las condiciones necesarias para retornar a clases, dado el limitado esfuerzo por reacondicionar escuelas se convirtió en polémico.

Esta problemática implicaba la reparación de edificios, capacidad de infraestructura eléctrica, acceso de agua y condiciones sanitarias de las instalaciones. Problema que sí atrajo a la crítica e investigación de miembros opositores del Congreso. A pesar de conocerse los números críticos de su déficit de intervención y aun en condiciones de anunciar el retorno a clases, la inversión para tal objetivo resultó limitada e insustancial. Otro tema ligado a la posibilidad del retorno fue la relación entre «Educación y tecnología», que giró alrededor de la necesidad de expandir la conectividad y la dotación tecnológica, especialmente del sector público, tal como se verá adelante.

En el ínterin creció la preocupación sobre la «Deserción escolar», un problema previsto en las condiciones de la emergencia y sobre todo del alargamiento de la coyuntura crítica. Este se convirtió en una de las preocupaciones del Mineduc y de los analistas, alimentados por expectativas catastróficas de las posibles consecuencias educativas. Por último, mantuvo importante presencia la temática de «Medidas del Mineduc», es decir, de la lógica del funcionamiento rutinario administrativo del ministerio como acción de información pública. Al igual que creció el tema de «Desafíos de la educación» en tanto señala la preocupación sobre las dificultades enfrentadas por el sistema educativo y el debate derivado al respecto.

Similar situación de aumento leve de las notas pasó con la temática de la «Entrega de alimentos». Este tema no resultó muy polémico y fue clave porque buena parte de la capacidad logística ministerial se había apoyado en el mismo. Similar situación pasó con el tema de «Sindicatos», que tuvo un

aumento informativo producido alrededor de la ya clásica alianza pública de conveniencia mutua entre sindicalistas del STEG y los sucesivos Gobiernos. Saltó a luz luego de saberse la negociación oculta sobre un nuevo pago colectivo.

El mutis político

Ahora bien, para entender la disminución informativa en esta segunda etapa, conviene recordar tres elementos claves:

- La necesidad gubernativa de tener constantes elementos publicitarios en su favor, en especial, el protagonismo del presidente con su afán de crear una imagen beneficiosa para su administración y para su proceder personal. Informaciones o demandas críticas que diversos medios y sectores sociales efectuaron frente al accionar ministerial. Sobre todo, en relación con las menciones de corrupción que acompañaron a ciertas medidas, en especial, al seguro escolar y a las denuncias de nepotismo ministerial.
- El desinterés informativo proveniente del propio funcionamiento de los medios, relacionado con el cambio coyuntural con la apertura económica y el supuesto de un retorno a una cercana «normalidad». Esto dio sentido a cierta continuidad de la vida educativa, de modo que las noticias dejaron de tener una carga emotiva sustancial, que es base del interés noticioso.

En efecto, estos dos últimos aspectos determinaron un descenso de los factores de asombro, hasta ese momento dominantes, para los medios, marcados siempre por la constante necesidad de mostrar la «novedad» noticiosa, ya arriba expuesta. La apertura abrió nuevos cauces noticiosos y los llevó a cubrir otros temas, ya sea por ser más polémicos, por ser necesarios de abordar o porque los temas surgieron de improviso.

Dos elementos concretos de desgaste son importantes de señalar. El primero tiene que ver con los riesgos del Gobierno de verse enfrentado a una coyuntura crítica¹²⁴ y a desarrollar un comportamiento errático, mientras el segundo con el juego político gubernamental para lograr avanzar sus proyectos y obtener soportes de fuerzas sociales y políticas. Para el Gobierno enfrentar la pandemia significó

¹²⁴ Hay dos acepciones de coyuntura crítica: (I) como una coyuntura difícil, que es la que se destaca en este trabajo o (II) como una coyuntura que tendrá repercusiones institucionales futuras. Aunque se habla de esta posibilidad en el presente por la suposición de coyunturas o por los giros educativos en juego, acá se refiere más al primer sentido señalado.

el riesgo de que se produjeran complicaciones, errores o falta de decisiones acertadas por parte de las autoridades. Problemas que actúan como factores de desgaste cotidianos de cualquier actividad gubernamental.

Durante una crisis generalmente es común que los desgastes se trasladen a las instituciones y dejen a salvo a los presidentes por representar la autoridad simbólica. Sin embargo, cuando los comportamientos erráticos se profundizan la calidad del desgaste se incrementa, se advierte un vacío de autoridad y el presidente es absorbido con facilidad dentro de la crítica.

En el caso presente el punto de inflexión en cuestión sobre todo provino del comportamiento presidencial, cada vez más cambiante, dubitativo y contradictorio en torno a sus observaciones y decisiones sobre la pandemia. En una primera etapa, el principal punto fue la aceptación de las presiones hacia la apertura del sector empresarial y del extenso mundo comercial, y de manera menos visible fue la necesidad de la gente por obtener ingresos. Luego surgieron otros temas como la crisis política que se manifiesta en la tendencia a cooptar poder y en los señalamientos generalizados de corrupción. El arzobispo Gonzalo de Villa, un observador para nada calificado de opositor, resumía:

«El Gobierno tuvo un inicio con muchas expectativas que en sus primeros tres meses marcó con índices altos de popularidad de Gobierno y del nuevo presidente (Giammattei), pero en el resto del año eso se iba desgastando bastante. Hay una situación de crisis política [...] La capacidad de gestión del Estado fue lenta, porque también hay niveles de ineficiencia y una corrupción que se ha vuelto endémica en las relaciones del Estado con la sociedad»¹²⁵.

En efecto, durante el primer período, la política gubernativa se basó en querer mostrar el cumplimiento de promesas y acción eficaz, con un estilo agresivo y comprometido por parte del presidente, en relación con los dilemas que abría la pandemia. Poco después la coyuntura lo envolvió y este fue cambiando ese estilo por uno más contradictorio en relación con sus propias afirmaciones. Sin embargo, aprovechó esos momentos para elaborar una política de presencia pública alrededor del trabajo del Mineduc, así como de los planes iniciales propuestos durante la campaña electoral. Una obvia intencionalidad política para desarrollar una imagen gubernativa favorable.

De este modo, en la primera etapa el ministerio se convirtió en un pivote noticioso destinado a fortalecer la imagen presidencial¹²⁶. El Mineduc le resultaba ser uno de los ministerios que mostraba mayor reacción y propuesta de control en el afán de mantener la continuidad educativa. Este

¹²⁵ «Arzobispo habla del “desgaste” en el Gobierno de Giammattei», *HGuatemala* (3-1-2021).

¹²⁶ Taracena, «Educación», *Plaza Pública* (18-4-2020).

ministerio se había organizado en una especie de «fuerza de tarea» para la «gobernanza» de carácter reactivo y centralizado¹²⁷, y de ese modo buscaba desarrollar los planes emergentes en coordinación con el Ministerio de Salud, tal como lo había previsto el sistema de gobernanza para este tipo de situaciones¹²⁸. Al mismo tiempo elaboraba respuestas en función de la continuidad educativa, sostenido en las alternativas que internacionalmente se discutían, las que se adecuaban de cierto modo a las condiciones locales, y en este caso significó dar prioridad a la educación a distancia¹²⁹.

El problema fue que la dimensión de emergencia se sobrepuso a la proyección de los objetivos estratégicos gubernamentales, planteados preelectoralmente como a aquellos que se estructuraban normalmente en los organismos y reuniones internacionales. Este dilema entre emergencia y proyección se ha mantenido abierto durante la pandemia, pues su alargamiento ha obligado a priorizar la acción reactiva antes que la proyectiva.

Por otro lado, el presidente, Alejandro Giammattei, se apoyó en las propuestas del Mineduc para publicitar sus logros de Gobierno y durante toda la coyuntura pandémica las ha utilizado como el eco de su propio interés¹³⁰. Ahora bien, esta política de utilizar las acciones del ministerio como pivote publicitario fue decayendo relativamente en el marco de la intensidad informativa del segundo periodo. Relativamente porque disminuyó la intensidad noticiosa, aunque siguió aprovechando su intencionalidad como eco propagandístico. Especialmente, el presidente puso atención a la idea de impulsar lo que consideraba una reforma educativa sostenida en el afán del acceso tecnológico, pues las anteriores intervenciones para demostrar efectividad y cumplimiento de promesas ya no le fueron útiles.

Inicialmente, esta reforma había surgido de lo formulado por el equipo de educación del plan del Gobierno del partido Vamos. Este tenía un carácter más técnico-educativo y se enfocaba sobre todo en el aula, sin dejar de pensar en la tecnología como recurso. Por su parte el presidente

¹²⁷ La fuerza de tarea es un concepto militar que en función de la eficacia y la contundencia reúne fuerzas diversas para enfocarlas en un plan operativo único. Por su lado, la gobernanza puede entenderse como la forma de colaboración interestatal y con ciertos acuerdos con partes de la sociedad civil para organizar su acción en pro de un objetivo común. Combina un interés de centralización operativa y gestión eficaz (*managament*) frente a los retos enfrentados. Véase José María Serna de la Garza, «El concepto de gobernanza», en *Globalización y gobernanza: Las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2016): 34-41.

¹²⁸ Mineduc, *Sistema de Gobernanza para la seguridad escolar en la gestión de riesgos y desastres. Memoria de labores* (Guatemala: Mineduc, 2014), 3-34. Recuperado de Mineduc, *Plan Integral para a la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus (Covid-19)* (Guatemala: Mineduc, 2020).

¹²⁹ «Mineduc prepara guías de estudio para recuperar clases suspendidas por el Coronavirus», *Prensa Libre* (31-3-2020).

¹³⁰ Taracena, «Educación», *Plaza Pública* (18-4-2020).

dio prioridad a lo tecnológico y lo relacionó con las oportunidades y la competitividad, o sea, a una perspectiva economicista que permitiera llevar la tecnología a las aulas para desarrollar el capital humano laboral¹³¹. Asimismo, la pandemia abrió la cancha a un discurso que encajaba con el sentido más general de la educación a distancia/digital, en función de convertirla en el momento de modernizar el sistema educativo.

En todo ese proceso el presidente y el Mineduc delimitaron a sus aliados próximos. En el caso del ministerio estos se redujeron al sector privado, a los militares, a buena parte de funcionarios, a los sindicatos y menos efectivo a un ala conservadora de contenido religioso. Un esquema que se ha venido repitiendo en todos los últimos Gobiernos al son de la conjunción de intereses políticos y económicos para usar el Estado como plataforma de enriquecimiento y beneficios.

En general, los nombrados arriba siguen siendo los apoyos básicos, pero en el caso de la educación los sustanciales son los empresarios y los sindicatos, el resto es complementario. Estos dos sectores han mantenido la tendencia de ser asesores de confianza y baluartes de apoyo frente a las críticas recibidas. La mayor parte de las consultas ministeriales se apoyaron en el «Clúster de Educación», que incorpora a sectores expertos educativos, a fuerzas fundaciones, asociaciones y organismos diversos y a los dos polos claves de empresarios y sindicatos. Igual pasó con las llamadas mesas técnicas, que son organismos de consulta y de propuestas para casos específicos. En términos públicos los representantes empresariales desarrollaron una política de apoyo a las necesidades de salud surgidas por la pandemia y a apoyos concretos en la proyección de la tecnología.

Resultó obvio que el presidente se había enrocado con estos tres poderes: empresarial, religioso y sindical. Mientras el segundo era más ambiguo, los sindicatos representan a un sector que provoca muchas reacciones. Ello es parte de una larga historia de la cooptación del Estado y de la necesidad de frenar e institucionalizar los impulsos demandantes del sindicalismo radical. En realidad, la alianza por conveniencia con el STEG ha pasado por varios períodos presidenciales y se fortaleció durante el período de Álvaro Colom. A partir de ahí se estableció una complicidad que condujo al sindicato a mostrarse como un factor de poder, además de servir de grupo de presión hacia los opositores gubernamentales.

Estos últimos hechos se fortalecieron con los Gobiernos de Otto Pérez Molina y de Jimmy Morales. De esta forma el sindicalismo dejó de ser el clásico grupo de oposición afectado por la línea de

¹³¹ «Presidente Giammattei aboga por una reforma educativa», *DCA* (4-2-2021); «Ministra de Educación: “Yo sé la necesidad, a mí no me la tienen que contar”», *Prensa Libre* (17-2-2020); «“El proceso de enseñanza aprendizaje tiene que cambiar”, dijo Giammattei al referirse a la reforma educativa que impulsan», *Prensa Libre* (14-8-2020).

debilitamiento del movimiento sindical, y reforzó su presencia para lograr pactos colectivos que benefician a su base social. Luego pasó a ser un grupo de choque político progubernamental, manteniendo visos de autonomía, aunque con ciertos roces, pero sobre todo actuó como parte de una colaboración consciente con los Gobiernos. Un matrimonio de conveniencia.

Ahora bien, en este período la alianza específica con el STEG, sindicato controversial, aumentó las críticas externas y alimentó la decepción que se transformó en desgaste y desconfianza hacia el Gobierno. En agosto del 2020 el dirigente Joviel Acevedo salió defendiendo abiertamente las acciones educativas gubernativas en educación y se convirtió en apoyo político al presidente. Tal situación provocó rechazo, pero su papel de puntilla amenazante hacia los opositores fue lo que condujo a muchas personas a reconsiderar el desgaste presidencial.

En diciembre de ese año finalizó el pacto colectivo, lo que planteaba la posibilidad de uno nuevo, así como de ajustes al presupuesto para pagar lo pactado para ese año¹³². Al año siguiente Acevedo junto con el presidente inauguraron el ciclo lectivo del 2021, donde ambos se alabaron mutuamente. Acevedo afirmó: «Esa relación que hemos tenido, que a muchos no les gusta, pero qué podemos hacer»¹³³. Meses después tras los señalamientos de muchas personas y de los colegios privados el presidente anunció adelantar la vacunación para docentes y el tipo de vacuna, tal medida produjo cierto desacuerdo inicial sobre qué vacuna era preferida y sobre quién de los dos había sido el primero en pedir esa medida¹³⁴. Días después se denunció que se estaba negociando un nuevo pacto colectivo, pero que no se podía informar por ser confidencial, una reserva que había sido promovida por el propio sindicato, tal como fue corroborada más tarde, pero fue información negada a los diputados que investigaban ese pacto¹³⁵.

Poco después se reabrió el debate con la polémica alrededor del aumento ofrecido al Mineduc en el nuevo presupuesto a negociar¹³⁶. Mientras tanto el ministerio aceptó que estaba en negociaciones confidenciales con el STEG. El aumento solicitado para el 2022 de 1946.4 millones más de quetzales al monto del presupuesto actual hizo pensar a muchos sobre el pacto. El ministerio aclaró que ese

¹³² «21 días para firmar un nuevo pacto y el Mineduc ha desembolsado Q8 mil en 10 años», *Prensa libre* (24-11-2020).

¹³³ «El presidente Giammattei y Joviel Acevedo inauguran el ciclo escolar 2021 en el sector público», *Guatavisión* (22-2-2021).

¹³⁴ «Joviel Acevedo pidió que maestros no se vacunen con la Sputnik V», *elPeriódico* (7-7-2021); «Mineduc señala que la iniciativa de cambiar a Moderna no fue de Joviel Acevedo, sino del propio presidente», *elPeriódico* (7-7-2021).

¹³⁵ Mineduc negocia confidencialmente nuevo pacto colectivo», *Soy502* (27-7-2021).

¹³⁶ «Spross: lucha por la educación debe ser colectiva, sindicato de Joviel A. guarda silencio», *La Hora* (30-9-2021); «Polémica por el colectivo Mineduc-STEG», *La Hora* (30-9-2021).

aumento era para pagar salarios en relación con la proyección de un incremento de contrataciones, que el 74 % de lo solicitado se iría en ello. Y agregó que el presupuesto añadido no consideraba los aumentos como parte de un posible pacto, ni del promovido por la nueva «Ley de alimentos», sino que era una revisión del pacto vencido el año pasado¹³⁷.

La respuesta de Joviel Acevedo fue agresiva contra sus críticos, pero ocultó la base de su apoyo político condicionado a los Gobiernos¹³⁸. De esta manera continuó sin aclararse la nebulosa informativa y un nuevo pacto abonó poco a la credibilidad gubernativa y al reconocimiento de su dependencia política al sindicato. Pacto que cada vez asume visos de realidad cuando el STEG en una comunicación solicitó a directores y personal docente que firmaran el apoyo a la realización del pacto colectivo, apelando al mejoramiento gremial¹³⁹. Por su lado el Mineduc reafirmó esa proposición¹⁴⁰. El nuevo pacto está en el horizonte, pero por conveniencia política no lo publicitan.

Lo interesante es que todo ello se dio en un contexto crítico en el que existen otras presiones al Ejecutivo, en especial, la solicitud de resarcimiento de los veteranos militares que participaron durante el conflicto armado. Esta nueva exigencia significará evaluar si el Gobierno cede a esas exigencias y decide aumentar el déficit del presupuesto a costa de perder apoyo político en un momento acelerado de pérdida de legitimidad, o frena las situaciones de ingobernabilidad que se le están presentando en una coyuntura política preelectoral abierta tempranamente.

La historia del desgaste del Gobierno de Giammattei no se limita a los temas relacionados con la educación, pero estos han contribuido al respecto. Las dificultades de la pandemia lograron inicialmente atenuar las críticas, pues la coyuntura resultaba inédita. Un año y medio después esa tolerancia había perdido peso. Las mayores críticas han provenido del modo en que se enfrenta la pandemia, especialmente por las constantes vacilaciones y giros, así como por las alertas de corrupción y negocios sin transparencia.

Estas facetas arriba esbozadas evidenciaron el ligamen del Gobierno con la lógica de poder y de enriquecimiento sistémico que la clase política ha construido desde la década de los ochenta.

¹³⁷ «Negociación con Joviel en secreto; Mineduc pide 19.9 millardos para 2022», *La Hora* (5-10-2021); «Mineduc guarda silencio sobre las negociaciones del pacto colectivo con Joviel Acevedo», *Prensa Libre* (5-10-2021).

¹³⁸ «Joviel Acevedo: “Si negociar un pacto colectivo es ser corrupto, yo soy corrupto”», *elPeriódico* (7-10-2021); Twitter de Vinicio Ramírez (6-10-2021).

¹³⁹ «Sindicatos piden a docentes firmar solicitud de nuevo pacto colectivo», *elPeriódico* (21-10-2021).

¹⁴⁰ Tuit de @RolandoASLeal (21-10-2021) aludiendo el tuit de @Albertologos (diputado Alberto Sánchez), donde se expone la fotografía de la circular interna del Mineduc.

Hoy esto se ha convertido en un epicentro de la crisis política. Las peculiares respuestas del presidente frente a las críticas condujeron a la línea del silencio informativo. En ocasiones este silencio se rompía, pero continuó siendo la norma hasta que, recientemente, los pasos dados por el control total de las instituciones claves y las nuevas acusaciones le obligaron al presidente a retornar a su estilo comunicativo publicitario, solo que ahora como una medida de defensa activa.

Acciones sospechosas

De alguna forma, buena parte de la prensa ha venido jugando en los últimos tiempos ese papel de «cuarto poder» que se le atribuye. Metáfora que alcanza las facetas de una influencia posible hacia el Gobierno y hacia la ciudadanía. La prensa se asume ella misma de ser un factor clave en el escrutinio de la transparencia, aunque eso no siempre sea así. El actual deterioro de la clase política y la crisis de legitimidad en que se ve envuelta ha sido motivo suficiente para que el papel fiscalizador de la prensa tenga presencia en varios medios de comunicación.

De esa manera, las líneas de investigación de actividades dudosas o ilícitas aparecen regularmente como noticia y son bastante esperadas por la audiencia. Estas denuncias han contribuido al mayor conocimiento de las condiciones actuales de funcionamiento de los aparatos del Estado y de sus satélites. Problema que sobrepasa el clásico tema de lo político como disputa, para centrarse en el de la gobernabilidad como cohesión y en la visión de una «política no conflictiva» que había surgido en tiempos de posconflicto¹⁴¹. Del afán por la democracia como idea *mainstream* pronto se dio paso al de la gobernabilidad, tema más pragmático centrado en la gerencia estatal como sistema en búsqueda de eficacia y estabilidad, así como de obtención de legitimidad social¹⁴².

Recientemente los cambios regresivos en ese sistema han conducido a analizar la mercantilización de la política donde se mercadean recursos e influencias. Los actores políticos se relacionan con el establecimiento de una clase política ligada a intereses personales y colectivos de beneficio propio. Esto último ha sustituido el eje de la visión oligárquica sin desplazarla totalmente, manteniendo el estilo de una «personalización del poder» donde las normas son sustituidas por relaciones personales¹⁴³.

¹⁴¹ Concepto promovido por Edelberto Torres-Rivas al reafirmar a la democracia como el paradigma contemporáneo y parangón de modernización. Concepción criticada por el autor. Godofredo Aguilón Cruz, «Crítica la modernización, gobernabilidad y el Estado contemporáneo», *Palabra* n.º 10 (agosto del 2009): 11-15.

¹⁴² Aguilón citando a Marcos Roitman (*Gobernabilidad: ¿Un problema teórico-político?*), Aguilón, *Crítica*, 17.

¹⁴³ Luis Villar Biorda, «La corrupción oficial en los estados contemporáneos», *Derecho penal y criminología*, vol. 21, n.º 68 (2000): 124.

Esta nueva situación ya no se basa en la idea de representatividad de partidos cohesionados alrededor de programas. Hay ahora una especie de retorno a viejas prácticas, que las propuestas de democratización y modernización suponían haber vencido décadas atrás.

Muchos de los actuales casos jurídicos han evidenciado el sistema administrativo de Gobierno que supone un ambiente de favoritismo en tanto dos tendencias concretas. Estas actúan alrededor del interés de los partidos políticos por disputarse a la ciudadanía y de ese modo obtener beneficios propios en su paso por el control gubernamental. Entre las situaciones más comunes están:

- otorgar plazas fantasmas o beneficiar a sus allegados políticos y a los sectores aliados del partido de Gobierno y de sus partidos aliados;
- obtener licitaciones de obras, servicios, provisión de productos, etcétera, a las empresas creadas *ad hoc* por funcionarios, exfuncionarios, políticos, empresarios, profesionales y familiares enmarañados en las redes de la corrupción de la clase política.

Las acusaciones de corrupción, además de otros delitos, resultan bastante cotidianas y abarcan a todos los niveles del Estado. Los principales señalados han tenido mucho que ver con diputados, que juegan un papel bisagra en el sistema de favoritismos y autofavoritismos, acompañados de testaferros y otros mecanismos de apariencias de legalidad. El Ministerio de Educación, sin ser de los más importantes y especializados en los actos de corrupción, no se ha quedado por fuera.

Los actos de corrupción internos generalmente pueden provenir de la estructura administrativa o de solicitudes externas de funcionarios y políticos de favoritismo para negocios, con el fin de dotar puestos de trabajo o pagar posiciones de apoyo legislativo a las propuestas del partido oficial o del Ejecutivo. Como toda institución el ministerio ha estado sujeto a las demandas políticas, en especial, de congresistas que necesitan congraciarse con sus afiliados, amistades y familiares, al igual que necesitan ganar los concursos para proveer productos y servicios o construir instalaciones. Este no es cualquier ministerio pues es masivo, con alto presupuesto y con alcance nacional. Además, junto al pago en dinero efectivo es un recurso de negociación para obtener apoyos oficiales en el Congreso. En este caso destacan varios ejemplos que surgieron públicamente durante esta segunda parte de la coyuntura pandémica, a pesar de la línea de dar poca información que ayude a señalar procesos de corrupción en instituciones gubernamentales.

Seguro de salud, de la euforia al silencio

Durante el «antes» el tema del seguro de salud había sido el gran tema noticioso, incluso estuvo por encima del retorno a clases, pero en el «después» su disminución de notas informativas fue evidente,

en buena medida las hubo porque continuaron las repercusiones investigativas del primer período. En efecto, la mayor parte de las notas responden a los dos últimos meses del 2020, en el cual se ahonda en el proceso de adquisición de la oferta de servicios del seguro médico escolar, marcado como una continuidad de la serie de anomalías en el proceso.

Al final esa adquisición no se produjo por el medio de licitación sino por un acuerdo interinstitucional entre Mineduc y el Crédito Hipotecario Nacional, amparados en lo que permite la Ley de Compras y en el primerizo Acuerdo Gubernativo 44-2020 de marzo de ese año. Además, se presentó nueva información sobre el proceso de adquisición donde participaron dos ofertantes más que compitieron con términos poco claros al que no correspondían con los requisitos de cobertura propuestos¹⁴⁴.

Obviamente, para los analistas todo ello dejó la impresión de haber sido dos compañías adorno para mantener el supuesto de tres oferentes en el caso de licitación, cuando ellas mismas se descalificaban desde su propia oferta.

Por otro lado, también en esos meses finales se produjo la discusión sobre el presupuesto del siguiente año, el cual no llegó a ser aprobado y se tuvo que acomodar al mismo monto del 2020. En esa propuesta se solicitaba aumentar a 388 millones de quetzales la asignación al pago de seguro de salud escolar. Dos diputados de oposición señalaron que ello contrastaba con la reducción propuesta a los centros de salud o recordaron que este era un servicio sin cobertura al darlo por vía telefónica¹⁴⁵. Al final de año se mencionó que en el 2020 ni siquiera se entró a su segunda fase, tras haberse anunciado tres de ellas. Esta segunda fase se frenó debido a la necesidad de ahorrar a consecuencia de los efectos crecientes de la pandemia¹⁴⁶.

Obligado el ministerio a los acomodamientos de un presupuesto restringido, en marzo del 2021 se supo de varias transferencias, entre ellas una de 45.6 millones de quetzales correspondiente al período enero-abril¹⁴⁷. La acción del seguro continuó en los mismos términos y alcances del año anterior, pero esta vez en condiciones de mayor incertidumbre. Para ese entonces se señaló que el servicio continuaba cuando en abril la prensa inquirió sobre el porqué no había ninguna ejecución. A lo cual se contestó que el pago acordado con el CHN era cuatrimestral¹⁴⁸.

¹⁴⁴ «Correos internos del CHN confirman cotización irregular por el Seguro Escolar», *No-Ficción* (16-12-2020).

¹⁴⁵ «Samuel Pérez: Gobierno prioriza seguro médico privado y no centros de salud». *La Hora* (16-11-2020) y tuit de Lucrecia Hernández (16-11-2020).

¹⁴⁶ «La promesa incumplida del seguro escolar», *No-Ficción* (30-11-2020).

¹⁴⁷ «Transferencias internas de las entidades suman más de Q.1.3 millardos», *elPeriódico* (25-2-2021).

¹⁴⁸ «Baja ejecución presupuestaria en Mineduc dificultaría un retorno a clases», *Prensa Libre* (28-4-2021).

A esas alturas se mantuvo el silencio declarativo y de no respuesta a cualquier sondeo periodístico, lo que mostraba ese marco de acallamiento noticioso impuesto, así como la política de no arriesgarse frente a las críticas abiertas. Silencio que duró hasta julio de ese año cuando un diputado del partido Movimiento Semilla recordó el caso y planteó la solicitud de rescindir el contrato¹⁴⁹. Este es un partido que prácticamente había sido la única voz cantante alrededor del seguro médico.

El caso es que los hechos no pasaron a más. En septiembre, el mismo diputado señaló que una madre se había quejado porque el seguro no cubría necesidades, al mismo tiempo que se informó que en el nuevo presupuesto para el 2022 la cifra había aumentado a 312 millones de quetzales. Ya entrado octubre una circular interna del Mineduc dirigida a los centros educativos públicos solicitó a los directores y docentes firmar la extensión del seguro de salud. De este modo se dejó entrever que este es una disposición fundamental para el Gobierno, el cual seguirá con la política de aumentar el déficit presupuestario¹⁵⁰.

Se abre así nuevamente el clásico estira y afloja en torno al presupuestario en condiciones poco alentadoras por la continuidad proyectada de la pandemia y el límite de ingresos para pagar los gastos necesarios, cada vez más sujetos a préstamos de endeudamiento. Asimismo, el silencio informativo puede resultar efectivo a medias, pero las condiciones dudosas del servicio y de otras acciones mantienen en la mira al actuar gubernamental, que a su vez arrastra a la actividad ministerial educativa inmersa en sus propias dificultades.

Diputado presente, corrupción a la vista

Un primer caso: En enero salió a la luz la denuncia de la licitación para comprar estructuras metálicas para construir techos de canchas deportivas. Este tipo de construcción es uno de los objetivos primordiales con el supuesto de «hacer obra» por parte de funcionarios, alcaldes y recomendaciones de políticos. Las obras se construyen en tiempos cortos y representan poca funcionalidad, pero dan la imagen de resultados. En el ínterin se sobrevalora, se hacen facturaciones que esconden las coimas, etcétera.

En este caso se señala que fue parte de los favores solicitados por los amigos de Denizard Aqueche Medrano, ingeniero civil, evaluador de impacto ambiental y auditor ambiental. A quien también se le menciona como vinculado al exmilitar y diputado Hérber Armando Melgar Padilla y al diputado Edin Leonel Casasola Martínez, ambos del Frente de Convergencia Nacional-Nacional (del FCN-Nación).

¹⁴⁹ Tuit de @Albertologos (27-7-2021).

¹⁵⁰ Tuit de @RolandoASLeal (21-10-2021).

Desde la década de los noventa el personaje ha estado ligado a compañías constructoras. En el 2000 inscribió a Construdam y en el 2004 actuó como su propia empresa. En todo ese tiempo, con esta empresa, ha obtenido Q633.67 millones en contratos con el Estado: Q490 916 964.24 entre 2016 y 2019. En el presente año el Fondo de Desarrollo Social (Fodes) del Ministerio de Desarrollo (Mides) le adjudicó un contrato de Q6.24 millones para poner cemento hidráulico en un camino rural en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos¹⁵¹.

No obstante, la denuncia de irregularidades en el concurso condujo a cancelar la adjudicación por parte de la Junta calificadora del Mineduc. Al principio participaron catorce empresas y se depuraron tres de ellas. La mayoría, entre ellas Construdam, no llenaron todos los requisitos, aun así, esta resultó escogida entre las tres finalistas. Los representantes de Semcom, y otras dos participantes denunciaron el hecho y el concurso se anuló.

Un segundo caso fue el proceso por jardinizar el edificio central del Mineduc adjudicado a la empresa Cleanomatic de Guatemala Sociedad Anónima, del exdiputado del Partido Patriota, Edgar Cristiani, por un monto de Q7 139 506, dos millones más de lo obtenido el año anterior. Denuncia hecha pública por los diputados de la Unión Nacional de la Esperanza (UNE). Se le adjudicó pese a que otras dos empresas habían ofertado con una cantidad menor. Al hacerse pública la denuncia el viceministro administrativo del Mineduc, Erick Mazariegos, contestó que se le había otorgado prioridad por haber sido la compañía encargada de la jardinización en años anteriores y en función de que el edificio es histórico, por lo que necesita una correspondiente atención. Al mismo tiempo se señalaba que el exdiputado Cristiani estaba envuelto en dos casos penales, uno el llamado «Plazas Fantasma» en el Congreso¹⁵².

Por último, Carlos Roberto Calderón, diputado actual del partido oficial Vamos, creó en el 2015 la Fundación Conguate, que plantea apoyar a los deportados, en el momento que también era presidente de la Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos (Conguate). Sus oficinas las ubicó enfrente el consulado guatemalteco en los Ángeles, Estados Unidos, dedicado a hacer trámites para los migrantes. El presidente de la fundación es Armando Rosales Izás, quien también funge como su asesor legislativo.

¹⁵¹ «Proceso irregular por 2000 millones genera sospechas», *La Hora* (18-1-2021); «Ejecutivo trata de adjudicar Q229 millones en un proceso irregular», *elPeriódico* (18-1-2021); «FCN en el poder: el constructor “alquilado” sobre el que decidía un diputado», *La Hora* (2-2-2021).

¹⁵² «Une: Mineduc beneficia a empresa de ex PP; viceministro: es para resguardo del edificio histórico», *La Hora* (4-3-2021).

En el 2019 logró que el Congreso aprobara en el presupuesto nacional una partida de un millón de quetzales anual para el funcionamiento de la fundación. En ese año fue elegido diputado y se convirtió en el presidente de la Comisión de Educación de ese organismo. Por supuesto, ese puesto le ha permitido obtener otras adjudicaciones, entre ellas la compra de equipo para procesos de formación de talleres de cocina, panadería y estilismo dedicado a la formación de deportados viviendo en la ciudad de Guatemala, pese a cómo irónicamente lo presenta la nota periodística, el grueso de deportados son de los departamentos del occidente. Como miembro de la comisión de educación legislativa mantiene contacto permanente con la ministra de Educación, a quien la considera su amiga y ha acompañado en varias actividades públicas, asimismo ha buscado fiscalizar el plan de vacunación a maestros y otras medidas correspondientes a las funciones de la comisión¹⁵³.

La ministra cuestionada

Para terminar los casos hechos públicos hasta el momento, también se produjo la denuncia de nepotismo por parte de la ministra Claudia Ruiz, del Mineduc, como parte de esa práctica de favores entre la clase política. Esta involucra contrataciones al esposo, hijo e hija, al igual que a su cuñado. El primero, Julio César Estrada Valenzuela, quien fuera comandante de la Quinta Brigada de Infantería, trabaja en la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). Braulio Emmanuel Estrada Ruiz, es asesor del Despacho Superior del Ministerio de Economía (Mineco) y Claudia Patricia Estrada Ruiz participó en la difusión del programa «Aprendo en Casa» del Mineduc. Por último, el cuñado Luis Catarino Estrada Valenzuela, estuvo contratado por poco tiempo en la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS).

La respuesta de la ministra fue que ellos tenían capacidad para trabajar en entidades estatales. Antonio Malouf, ministro de Economía, refrendó lo dicho por ella y añadió que el hijo de ella estaba en un puesto de confianza en torno a los procesos de modernización y proyectos de alto impacto que requieran coordinaciones interinstitucionales. Empero, el vicepresidente de la república, Guillermo Castillo, en pugna abierta con el presidente Giammattei, comentó que era necesario investigar no solo este caso sino cuantos similares existen¹⁵⁴.

¹⁵³ Convenio 12-2019 de pago de asignación presupuestal especial entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte y Fundación Conguate (7-11-2019); «Fundación vinculada a diputado oficialista ha recibido Q3 millones» *elPeriódico* (21-5-2021); O22-Asesor 1; «Comisión de educación fiscalía plan de vacunación de maestros», *Congreso de la República* (28-7-2021).

¹⁵⁴ «Nepotismo desde el Ministerio de Educación», *Soy502* (10-5-2021); «Todo queda en familia: esposo e hijos de la ministra de Educación trabajan en el Gobierno», *Soy502* (10-5-2021); «Ministra de Educación, Claudia Ruiz, asegura que sus familiares (hijos y esposo), quienes trabajan en entidades gubernamentales, tienen la capacidad para

El Mineduc no es el principal ministerio para el sistema de favores y beneficios propios, ni es el que más aparece en las denuncias públicas, pero maneja un alto presupuesto con necesidad de recursos concretos: obras, reparaciones, dotación de textos, pupitres y más. Su peso humano es masivo y con alcance geográfico nacional, por ende, resulta un potencial otorgante de plazas que disputan los grupos políticos y redes de influencia. Los casos acá mencionados son cada vez más cotidianos y claramente ligados a ese sistema de favoritismo que se ha vuelto dominante. Si bien el favoritismo y nepotismo no son nada nuevo, su recurrencia y amplitud expresa cómo la anormalidad es incluida en un marco de normalidad institucional, problema que cada vez más afecta esos deseos de una gobernabilidad que diluya el conflicto.

Las medidas del Mineduc

Silencio administrativo y continuidad

Las medidas son todas aquellas decisiones que el ministerio llega y publica como elementos de normativa, en función de la práctica de ampararse en estas, a lo cual está obligado, aunque a veces ello repercute en problemas y retrasos de ejecución. También abarca otras actividades de la vida ministerial. Estas se dividen en dos situaciones:

- Situaciones administrativas
 - » actividades educativas nuevas o continuadas;
 - » calendarización y horarios;
 - » decisiones curriculares;
 - » formación a docentes o padres;
 - » nombramientos;
 - » procedimientos de evaluaciones, graduaciones y otros;
 - » protocolos en función;
 - » referencias a niveles educativos o sectores especiales.

desempeñar los cargos asignados», (10-5-2021); «Guillermo Castillo: ¿Cuántos padres, esposos, hijos o hermanos están contratados en el Ejecutivo?», (10-5-2021). «Fiscalía contra la Corrupción investigará contratos de la familia de ministra de Educación» *Soy502* (12-5-2021); «Mineco defiende contrato del hijo de la ministra: Es puesto de confianza», *Soy502* (13-5-2021).

- Situaciones internas o públicas
 - » actos con presencia oficial;
 - » problemas detectados;
 - » situaciones internas: supervisores o remociones administrativas.

En esta sección se citarán las fuentes solo en algunos aspectos que se considere importantes evidenciar. En sí son bastante recurrentes y varían en muchas ocasiones por actualización o adición de elementos. Estas medidas, por decirlo así, son la formalización de su actividad. Por supuesto, ese formalismo termina por no ser un elemento informativo o verse como de poco interés, en su mayoría al ser normas que se editan en el diario oficial y solo cuando lo dicho en esas normas está en un juego público, son rescatadas con cierta profundidad. Si se quiere analizar la institucionalidad ministerial se está obligado a conocer su ritmo.

En principio se basan en respuestas esperadas en tanto representan el acto de normalidad del funcionamiento lógico administrativo. Sin embargo, en ocasiones presentan importantes variantes coyunturales que a fuerza tienen que ser formalizadas, pero entran en el debate público, o en situaciones críticas que afectan el funcionamiento interno del ministerio, y pueden llegar a tener alcance público.

Ahora bien, como se ha dicho, el comportamiento de la publicidad ministerial en el presente año estuvo marcado en buena parte por el silencio administrativo mencionado y por la rutinización poco noticiosa. El «antes» había tenido una abundante información porque representaba decidir y formalizar decisiones novedosas acorde con los requerimientos de la emergencia. La posterior decisión de mantener activo el sistema de educación a distancia y su estrategia de «Aprendo en Casa» determinó que esas novedades fueran parte de una rutinización, por lo tanto, eran poco atractivas periodísticamente hablando. Las menciones sobre todo están sujetas a los puntos de debate de la actividad del ciclo lectivo. Como se ha anunciado estas se relacionaron con varios puntos: el posible retorno a clases, los requerimientos de los colegios privados y medidas que impactan el funcionamiento, tales como prohibiciones o cambios coyunturales.

El período comenzó con las medidas relacionadas a las evaluaciones, graduaciones y perspectivas del ciclo 2021. Como se sabe, la emergencia condicionó muchas de las actividades en función de la no presencialidad. La regulación conflictiva del fin de año se sostuvo en evitar evaluaciones presenciales, así como en basarse en el seguimiento y responsabilidad de los y las docentes en torno al desempeño y las competencias en juego alcanzadas. Esto planteó más a fondo la posibilidad de ir variando hacia evaluaciones de aprendizaje y no de medición de conocimientos acumulados, aunque también hubo señalamientos a una cierta superficialidad de esas evaluaciones.

Asimismo, facilitó trámites para el ciclo siguiente, del cual se tenía la incertidumbre de una posible deserción escolar –en esos tiempos se hablaba del 15 %–¹⁵⁵ y decidió retornar a un sistema híbrido (presencial y a distancia) al reformular los protocolos de prevención de salud.

Por otro lado, en ese momento no se había producido la ruptura con la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (Coprecovid), dirigida por Edwin Asturias¹⁵⁶. Esta venía impulsando el sistema lógico del semáforo y un aparato preventivo más complejo, el cual planteaba la contratación de promotores de salud para el seguimiento de los contagios y condiciones sanitarias en los centros educativos (1 monitor por cada 2000 alumnos). Al año siguiente esa presencia entró en crisis cuando se disolvió la Coprecovid producto del obvio distanciamiento del comisionado con el poder Ejecutivo debido a que este último no respetó las medidas apuntadas por la Coprecovid¹⁵⁷. Posiblemente porque las medidas sanitarias representaban más gastos que no querían ser asumidos gubernativamente, así como por la no convergencia en relación con el proceso de vacunación y el seguimiento operativo a los contagios.

Aunque se mantuvo el semáforo modificado como medida de salud, el proyecto de monitores de salud se abandonó. Por su lado, a los centros educativos privados que comenzaron con querer impulsar el sistema híbrido poco les duró el entusiasmo, debido a que una nueva ola de contagios obligó a recurrir al sistema digital de educación a distancia. En el siguiente año, a las obvias medidas de orientación para el nuevo ciclo escolar se le unió una fuerte preocupación por los problemas de la infraestructura física no adecuada para el retorno a clases, así como por el proceso de protocolización de las medidas preventivas para aplicar con un sistema híbrido, alrededor de aforos, ventilación, medidas sanitarias generales, condiciones infraestructurales de sanitarios y provisión de agua, uso de mascarilla, distanciamiento social y lavado de manos.

Posteriormente y de manera gradual se fueron retomando las medidas y calendarización del 2021 (Acuerdo Ministerial 3663-2020 de fecha 28 de diciembre de 2020). También entraron a funcionar otras medidas emergentes para regular el ciclo en módulos. En el primer módulo se planteó desarrollar durante los primeros meses un diagnóstico evaluativo para identificar competencias no logradas, apoyo psicoemocional y creación de unidades didácticas¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Según declaraciones de Edwin Asturias: «Este es el calendario escolar 2021: centros educativos artísticos públicos de Guatemala», *Prensa Libre* (4-1-2021).

¹⁵⁶ Entró a funcionar en junio con el Acuerdo Gubernativo 65–2020 (24-5-2020). Esta fue disuelta el 31 de diciembre del mismo año, tras el Acuerdo Gubernativo 241-2020 (7-12-2020), reducida a un ente consultivo dentro del Ministerio de Salud. «Coprecovid quedará oficialmente cerrada a partir del 1 de enero del 2021», *Prensa Libre* (18-12-2020).

¹⁵⁷ «Clases presenciales: Edwin Asturias critica al Ministerio de Educación», *Soy502* (20-5-2021).

¹⁵⁸ «Ciclo escolar 2021: el Ministerio de Educación hará evaluación de estudiantes», *Soy502* (19-1-2021).

Por ese tiempo, la prensa indicaba que había habido traslados y despidos al interior del Mineduc, entre ellos a los directores de las supervisiones departamentales nombrados en abril del 2020. Según parece porque se descubrieron irregularidades en los títulos y respaldos institucionales. Este caso tuvo nuevos ecos en septiembre cuando se anunció que dos convocatorias para suplirlos habían sido anuladas (marzo y julio) porque no se habían cumplido con los procedimientos y no había certeza jurídica, según el ministerio. Otras fuentes indicaron que esas anulaciones solo beneficiaban al STEG de Joviel Acevedo interesado en influir en los nombramientos, sujetos al clientelismo a cambio de votos o alianzas para el apoyo gubernativo, así como al nombramiento de docentes en el renglón 021 para convertirlos en afiliados¹⁵⁹.

Una medida importante que tuvo sus variantes en el marco de las oscilaciones que provoca el comportamiento de la COVID-19 fue el anuncio de retomar las pruebas de comprensión matemática y lectora en los y las graduandas del año; unos 168 000 estudiantes de 4488 centros educativos públicos y privados –118 087 graduandos de 3743 centros privados–. Pruebas que se harían gradualmente entre agosto y octubre¹⁶⁰. Los contenidos estaban sujetos al currículo de emergencia aprobado¹⁶¹. De esta forma se retomaba la línea de pruebas que venía haciéndose desde catorce años atrás, solo interrumpida por el Coronavirus el año pasado. Esa decisión de retomar resultaba necesaria para observar cómo había impactado el cierre presencial y la formación a distancia.

Las dos áreas, matemáticas y lenguaje, son consideradas básicas para desarrollar las competencias dentro de las prioridades que se establecen como norma mundial, en función de las competencias sustanciales para actuar en el mundo moderno. La relación lenguaje y matemáticas resulta obligada, pues la primera ayuda de manera lógico-práctica en la comunicación, categorización, creación de ideas, creatividad y cognición que, añadido al uso y dominio funcional de los signos, fortalece la comprensión de la segunda¹⁶². Una exviceministra de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa de Mineduc lo enfocó de la siguiente manera: «El ministerio hace esta prueba con las dos competencias primordiales para la vida: pensamiento lógico, que nos permite analizar y tomar decisiones midiendo las consecuencias, y la comprensión de lectura, para adquirir información y utilizarla para resolver problemas»¹⁶³.

¹⁵⁹ «Ola de despidos y renuncias en Educación: clientelismo y malos tratos de la ministra señalan sus trabajadores», *ConCriterio* (12-5-2021).

¹⁶⁰ Inicialmente estaba calendarizado para realizarse entre junio y agosto.

¹⁶¹ «Mineduc: evaluación de graduandos se reanuda, se hará a partir de la segunda quincena de agosto», *Prensa Libre* (4-8-2021).

¹⁶² Rocío Pedroza, «Palabras y número: el pensamiento matemático y su relación con el lenguaje», *Ciencia cognitiva* (11-9-2008), 72-74.

¹⁶³ «Evaluación de graduandos: los efectos que tendrá que la evaluación no se haga por segundo año consecutivo en Guatemala», *Prensa Libre* (14-9-2021).

En los tiempos contemporáneos la «numeralización» implica manejar los símbolos como códigos y dominar su funcionamiento, pero su dificultad se desarrolla cuando el nivel de abstracción no se relaciona con el contexto y la interacción social¹⁶⁴. Estas complejidades son las que sobresalen en las pruebas, porque la incompreensión demuestra un conocimiento frágil que pronto conduce a la pérdida en la cadena entre retención y dominio de uso¹⁶⁵. Este dilema que se presenta año con año en las pruebas realizadas, donde, en el caso guatemalteco, la comprensión lectora alcanza una cota de tres de diez estudiantes con suficiencia y, en el caso de la matemática, uno de cada diez. Números muy bajos para las exigencias actuales. Aunque a lo largo de los años ha existido un mejoramiento mínimo, los resultados siguen siendo desalentadores. La interrupción de la pandemia en la educación sugiere posibles consecuencias negativas, de ahí que existiera la exigencia de parte de algunos sectores educativos, especialmente privados, de retornar a las pruebas¹⁶⁶.

El 4 de agosto se hizo el anuncio de retomar la prueba y se estableció una diferencia entre centros públicos y privados. Para los primeros debía hacerse de manera presencial, mientras los segundos lo podían hacer de forma digital, donde el criterio era la capacidad de conectividad obviamente más extendida en los segundos. Para el público se debatía si podía ser digital o por medio de burbujas sociales, en tanto la posibilidad dependía de lo que mostraba el semáforo¹⁶⁷. En efecto, la pandemia incrementó una nueva ola y la decisión del Ministerio de Salud se anunció el 9 de septiembre, por la cual se suspendían las pruebas al no existir condiciones para la presencialidad¹⁶⁸.

Nuevamente, surgieron inquietudes y el ministerio reafirmó la no realización, pero reconocía la necesidad de conocer la situación de las competencias esperadas, de rearticular las políticas públicas, así como de medir las diferencias reales entre los que participaron en la educación a distancia y los que lo hicieron en términos digitales. Todo esto llevaría a entender qué se enseñó en realidad¹⁶⁹. Lo cierto es que el debate quedó abierto en los medios educativos y por ello no

¹⁶⁴ Carmen Gómez, «Cognición, contexto y enseñanza de matemáticas», *CL & E: Comunicación, lenguaje y educación* (1991): 13.

¹⁶⁵ La competencia matemática significa «[...] la capacidad de comprender, juzgar, hacer y usar las matemáticas en una variedad de contextos y situaciones distintas que tanto formen parte de las propias matemáticas como fuera de ellas [...] implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos [...] en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana». Juana María Villalonga, *La competencia matemática. Caracterización de actividades de aprendizaje y de evaluación en la resolución de problemas en la enseñanza obligatoria* (España: Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017): 9.

¹⁶⁶ Mineduc: evaluación, *Prensa Libre* (4-8-2021).

¹⁶⁷ Mineduc: evaluación, *Prensa Libre* (4-8-2021).

¹⁶⁸ «Graduandos de diversificado no tendrán evaluación, porque no se autorizó que el examen fuera presencial debido al coronavirus», *Prensa Libre* (9-9-2021).

¹⁶⁹ «Evaluación», *Prensa Libre* (14-9-2021).

sorprende que el 4 de octubre se señalara que se examinaría al 50 % de los y las alumnas del sector público de forma virtual¹⁷⁰, flexibilizándose la oposición del Minsalud en la medida que se han enfocado en supervisar las condiciones de los centros escolares para un retorno híbrido.

En todo caso, silencio y oscilaciones han sido los dos comportamientos. El primero, como se ha visto, es una defensa política frente a los señalamientos hacia el Gobierno, pero esa no-información imprime incertidumbre en momentos en que la pandemia por sí misma la establece como condición. En ese sentido tampoco es sorpresa que haya oscilaciones en las decisiones ministeriales que actúan entre medidas de emergencia y medidas de una «normalidad anómala».

Ahora bien, lo que llama la atención es sobre qué base se toman las decisiones, alrededor de ello existe una especie de «caja negra» que oculta la manera con que se decide. Es conocida la crítica al centralismo de la ministra, pero ¿cómo se acogen las sugerencias y presiones que provienen de otros sectores? La acción del ministerio siempre ha estado sujeta al juego interno que existe en su seno y las esferas de influencias cercanas, ya sean nacionales o internacionales. No es nada nuevo.

Ello se vio durante la llamada reforma educativa en la década de los noventa y principios de la del 2000. Esta se ha visto sobre todo como una influencia técnica y condicionada de organismos internacionales, en su juego político hacia los países, así como la influencia de las fuerzas internas del ministerio, donde los técnicos apuntan, los altos funcionarios también, al igual que los expertos y, por supuesto, el sindicato. Al mismo tiempo se ve la influencia de los sectores empresariales ligados a la educación, los cuales han tenido fuerte preminencia en los últimos tiempos. Dilucidar esa «caja negra» deberá ser una tarea para entender el campo, minado o no, en que se debe mover la incidencia pública de todos aquellos interesados en fortalecer la educación.

Infraestructura: Importante sí, pero no tanto

El 2020 terminó con reproches alrededor de las condiciones necesarias para el retorno a clases presenciales. Este último estaba condicionado por la lógica del distanciamiento social y la prevención de los contagios en los edificios para garantizarlo. Durante buena parte del año ese tema sería parte de las noticias y el diagnóstico era claro: había un déficit en las condiciones deseables de las instalaciones para hacer efectivo ese retorno: De alrededor de 25 000 centros públicos, un tercio de ellos, entre 10 000 y 11 103, no tenían condiciones aceptables. Generalmente con esto se referían a complicaciones en el funcionamiento de servicio de sanitarios y en la falta de provisión de agua

¹⁷⁰ «Mineduc evaluará al cincuenta por ciento de los graduandos», *Soy502* (4-10-2021).

para el lavado de las manos y la reparación de techos¹⁷¹. En el 2021 se señaló que la cantidad de establecimientos necesitados había disminuido a 9824 edificios. Una cifra más exacta que incluía los remozamientos del año anterior. Estos eran los requisitos mínimos, además de arreglar techos, ventanas e instalaciones eléctricas. Tema que, al tocar el presupuesto también se convirtió en político, sobre todo en las discusiones internas en el Congreso.

Sin embargo, el tema también salió a relucir en relación con el espacio *ad hoc* para una presencialidad de nuevo tipo, lo que conllevaba a un problema más estructural. La clásica lógica concentracionaria de la escuela suponía la aglomeración de estudiantes en espacios cerrados, pese las indicaciones estimadas por los técnicos educativos que estimaban un máximo de 35 estudiantes por aula. El hacinamiento en el aula es muy extendido, tanto en centros públicos como en buena parte de colegios privados asentados en instalaciones previas no diseñadas para ser escuelas.

En esta nueva situación pospandémica, prácticamente, se necesitarán espacios amplios y abiertos, incluso para sostener el proyectado sistema híbrido de burbujas que supone la alternabilidad de grupos, ubicados con un aforo limitado. El problema no resulta fácil, pues la mayoría de los centros educativos tendrían que adaptarse a estas nuevas condiciones, no siempre factible de solucionar al requerirse de una disposición espacial distinta, lo que significa más terreno o remodelaciones radicales de los edificios. Obviamente, eso representa presupuestos que pueden ser imposibles de alcanzar para ambos sectores, porque la mayoría se maneja con presupuestos limitados y no tan acumulativos como los grandes colegios de élite que tiene en su haber miles de estudiantes.

Toda esta situación contrasta con la idea de la educación a distancia domiciliar, que traslada algunas presiones al hogar al convertirse este espacio como el punto de recepción, ya sea en forma sincrónica o asincrónica. Este traslado de responsabilidad hace atractivo el uso híbrido de grupos alternos disminuidos y atendidos en las instalaciones escolares, pues ello no representaría grandes cambios infraestructurales, al menos para buena parte de los centros. Obviamente, en este caso el problema no se queda en el marco espacial o en la infraestructura necesaria, primero debe resolverse el tipo de aula virtual idóneo y el conocimiento práctico y novedoso que garantice un óptimo aprendizaje. Así que, el problema infraestructural no es un asunto menor de solo remozar los desperfectos, implica pensar en una escuela de nuevo tipo, algo que deberá proyectarse de aquí en adelante.

No obstante, desde el ministerio, el debate público se concentró en tres puntos clave: mantenimiento de los sanitarios, garantía de provisión de agua para el lavado de manos y reparación de techos, además

¹⁷¹ «Mineduc sin avances en el remozamiento de 10 mil escuelas», *elPeriódico* (12-1-2021).

de otros problemas adyacentes. Cabe recordar que en los meses anteriores al período analizado se habían presupuestado 68 millones de quetzales para remozar a 1292 establecimientos, pero cifras posteriores otorgadas señalan 1279 y 1285, planteando un problema de certeza de la información. Se distribuyó un promedio de 75 000 quetzales destinados a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) encargadas del proceso para compra de materiales y contratación de personal, especialmente los ubicados en Quiché y Huehuetenango¹⁷².

Las cifras de los centros involucrados cambiaron a veces en las noticias, pero esa fue la cantidad publicitada de la intervención presupuestaria. Además, se señaló que los afectados oscilaban entre un millón y un millón y medio de estudiantes. En el 2021 no hubo la construcción nueva de escuelas, pero se edificaron 337 aulas¹⁷³. Además, se señaló que en el 2020 unos 422 edificios habían sido dañados por las tormentas Eta e Iota, de los cuales 177 ya habían sido reconstruidos¹⁷⁴.

Sin embargo, desde el 2020 crecieron las dudas tras la impresión de que, al discutir el presupuesto correspondiente a ese año y no ser el aprobado el presentado, se mantuvo la cantidad conforme el presupuesto del 2019 y esa cantidad continuó al año siguiente, pero esta última vez no tuvo contemplados rubros para la infraestructura, aunque se informó del remozamiento de 64 establecimientos¹⁷⁵. Es decir, en pocas palabras, no se tomó esta variable como necesaria en la medida en que la discusión del presupuesto en el Congreso responde más al juego de los partidos políticos o de las necesidades del sindicato que a las proyecciones técnicas necesarias.

En abril del 2021 se señaló una baja ejecución aduciendo el arrastre de problemas administrativos, sobre todo, por la incapacidad de arreglar con tiempo las licitaciones y cotizaciones. Ante tales situaciones, en el Congreso se especificó que la responsabilidad de los remozamientos en marzo había pasado a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, pero a esa fecha no estaban trasladados los fondos¹⁷⁶. El anuncio del presidente de retornar a clases en agosto de este año aceleró la idea de tener acondicionadas a las escuelas. Posteriormente, según el

¹⁷² «Ministerio de Educación remozará mil 292 centros educativos este año», *AGN* (19-5-2020); «Coronavirus: escuelas deben ser mejoradas antes de considerar el regreso a clases», *Prensa Libre* (15-6-2020); «Hay 9 mil 824 edificios educativos sin agua y saneamiento», *Prensa Libre* (11-1-2021); «Educación no logró construcciones de nuevas escuelas en 2020», *La Hora* (27-4-2021).

¹⁷³ «Mineduc: Malas condiciones de centros educativos afectarían a 1 millón de estudiantes», *La Hora* (28-10-2021).

¹⁷⁴ «Educación no logró construcciones de nuevas escuelas en 2020», *La Hora* (27-4-2021).

¹⁷⁵ Tuit de Alejandro Balsells (30-9-2021); «Hay 9 mil 824 edificios educativos sin agua y saneamiento», *Prensa Libre* (11-1-2021).

¹⁷⁶ «Educación no logró construcciones de nuevas escuelas en 2020», *La Hora* (27-4-2021).

Ministerio de Comunicaciones, estaban remozando y equipando 94 escuelas a un costo de 48 millones de quetzales¹⁷⁷.

La situación del agua es igualmente problemática, en junio del 2020 se indicó que 2800 escuelas no tenían acceso al agua entubada y se negociaba con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) disminuir tal situación, en tanto las alcaldías eran las encargadas de la dotación de agua. En algunos casos técnicamente no era mayor problema, aunque en otros las dificultades infraestructurales eran mayores¹⁷⁸. En diciembre se añadió que habían logrado acuerdos con algunos alcaldes, sin dar mayores detalles¹⁷⁹. La pregunta básica era a quién corresponderían los costos. De esa forma salió a relucir el límite en la relación Gobierno-municipalidades, pues recae en determinar el grado de autonomía de las municipalidades, la capacidad que tienen para manejar los problemas locales, así como el contexto interno de cada localidad. Aunque la ley determina que el Estado debe otorgar gratis el agua, algunas municipalidades, como la de Ciudad de Guatemala, cobran el servicio, lo cual obliga a llevar a cabo negociaciones. El cobro de las empresas de agua llegó en 2020 a un poco más de 8 millones de quetzales en ese año y en junio del presente la cifra era un poco menor de los 2 millones de quetzales¹⁸⁰.

La falta de previsión en las leyes de emergencia o sus proyecciones en el mediano plazo no permite modificar esa situación y se termina por depender del forcejeo de los favoritismos que significan quedar bien con el Gobierno para conseguir su apoyo. A ellos se añade que las autoridades educativas delegan la responsabilidad a las supervisiones locales, lo cual puede representar un nuevo escalón en el entrapamiento funcional de esa relación oficial.

El discurso oficial frente a las indagaciones periodísticas fue conjuntar todos los problemas en el significado general de la emergencia, de tal manera que entraban todos los temas sin especificar detalles, ni presentar un diagnóstico concreto o avances de sus acciones. Así se habla desde el gel, pasando por el remozamiento, la falta de agua hasta la dotación de tecnología. Además, se manejan solo cifras generales y de ese modo queda en el limbo la auditoría periodística o social, o simplemente el sentido de informar. Las indagaciones de los partidos políticos opositores o de la Procuraduría de Derechos Humanos rápidamente entran en este afán de dar vagas informaciones o solo responder a ciertas preguntas.

¹⁷⁷ «Con Q48 millones se remozan y equipan 94 escuelas, según el CIV», *Publinews* (29-8-021).

¹⁷⁸ «Coronavirus: escuelas deben ser mejoradas antes de considerar el regreso a clases», *Prensa Libre* (15-6-2020).

¹⁷⁹ «Centros educativos sin agua, un reto para el ciclo escolar», *La Hora* (1-12-2020).

¹⁸⁰ Tuit de Alberto Sánchez Guzmán (26-7-2021).

Realidades e ilusiones

El retorno a las clases presenciales se presentó como un tema de alta preocupación durante todo el período. El anunciado retorno final en el 2021 se postergó por el aumento de las olas de la COVID-19 y la tímida variante de colores en el semáforo que nunca tendieron hacia el verde. Incluso cuando el Gobierno decidió prácticamente suavizar las exigencias alrededor del anaranjado en la secuencia rojo-anaranjado-amarillo-verde con revisión cada quince días.

El semáforo es un sistema que permite ver el grado de intensidad de contagio del virus, pero resulta poco funcional en términos de medidas a realizar, al mantenerse siempre altos los niveles de contagio y el rápido regreso a situaciones de rojo. Situación cambiante que obviamente creó polémica en torno a los deseos de retornar a clases. Los colores intermedios tenían temporalidades muy cortas y los hacía poco funcionales para medidas consistentes. En el ínterin la Coprevovid desarrolló toda clase y tipo de protocolos para todos los sectores y situaciones. Al final se hablaba de 10 protocolos aportados en función del regreso a clases de los 12 realizados¹⁸¹.

Para algunos, la tendencia contemporánea del «protocolismo» surgió, primero, en relación con la necesidad de desarrollar actos públicos, solo más recientemente giró hacia las formas de qué hacer en determinadas condiciones. El protocolo ahora es entendido como el mecanismo oficioso que orienta la ruta crítica a tomar, en este caso para enfrentar la emergencia y la necesidad de tomar decisiones. Este se concibe como la elaboración de un procedimiento reglado para crear certezas en la acción. Se elabora de manera razonada, sistemática y proactiva apoyada en criterios científicos que redirigen la acción concreta y la información correspondiente. En definitiva, es una respuesta administrativa para encajar la contingencia en términos de prevención o simplemente para desarrollar una acción estandarizada, partiendo de la idea de que se tienen en cuenta las variables más regulares, y con ello la acción puede lograr una efectividad equilibrada. Variables como: qué tan grande es lo que se enfrenta, qué debe hacerse y en qué momento, cuál debe ser la coordinación, quiénes son los afectados, quiénes son los encargados de aplicarlo, cuándo desarrollarlo y le siguen otros elementos sobre cómo transmitirlo e informarlo y quién es el responsable de ello.

La constante información sobre el retorno a clases presenciales deseado o frustrado se convirtió en una letanía en la que se repetían los mismos elementos respecto de la prevención de salud, los protocolos a accionar, el distanciamiento social necesario en los espacios y las condiciones óptimas que deben tener los centros educativos. Pero hubo dos temas que fueron conflictivos y polémicos y

¹⁸¹ «Calidad educativa en riesgo de oír cambios abruptos en las medidas», *Perspectivas* (27-3-2021); «Pandemia no ha detenido ciclo escolar: Ministerio de Educación», *Sala de Prensa* (9-9-2021).

mostraron de manera visible la situación de intereses que actúan en la educación: el conflicto entre las posiciones de los colegios privados y las consecuencias sociales y educativas que la pandemia dejaba en la mesa.

Por último, entre esa realidad e ilusiones de perspectivas modernizantes la pandemia vino a poner en el primer plano la educación a distancia. Al interior de esta se dio importancia a la necesidad de tender hacia una educación digital, al menos instrumental, aunque en el fondo se hable de una nueva educación: la educación del siglo XXI. Sin embargo, hay aún mucha distancia que recorrer en el paso de una educación a distancia ideal u óptima y una educación digital con los mismos criterios.

La pandemia obligó a una respuesta de emergencia, lo que significó muchas improvisaciones, adaptaciones críticas, etcétera, en la que se planteó llegar a un tipo de educación a distancia al menos con términos educativo-pedagógicos más asimilado. Igualmente se esbozó la idea de un tipo de educación digital más profunda sin que su propuesta defina con claridad cuáles serían esos términos educativo-pedagógicos óptimos, más allá del uso instrumental de lo digital. La posterior sistematización de las experiencias desarrolladas y las lecciones aprendidas dirán en qué condiciones reales se encuentran ambos procesos.

Desde el principio de la pandemia se reconocieron los déficits de conectividad y del uso del aparataje computarizado, así como el alto grado de analfabetismo digital funcional. Asimismo, esos déficits remarcaron mayores problemas de desigualdad, comenzando por la enunciación, sin una base concreta de evidencias, entre sector público destinado a la educación a distancia y el sector privado a la educación digital, que acabó por determinar la profundización de la desigualdad.

Mientras el sector público se conformó con dar un solo paso hacia la educación modernizada sostenida en los medios de comunicación –situación que puede convertirse en permanente–, el sector privado se sustentó más en el peso tecnológico, y no necesariamente todo el sector, si no aquellos establecimientos con capacidad presupuestaria para dotarse de aparatos. Esto hace que la tecnología se convierta en un actor clave que está sujeto a muchas incertezas.

Al final de cuentas, lo que en la coyuntura comenzó a ser la gran demanda fue la necesidad de retornar a la clase presencial o a la híbrida. Para justificarlo se adujeron motivos psicológicos-emocionales, pedagógicos y materiales. Estos significaban un reconocimiento tácito de las dificultades producidas y de las condiciones en que se realizaron los mecanismos de emergencia. No obstante, la experiencia pandémica en ambos sectores –público y privado– dejó abierto un camino en la medida que se acumuló cierta experiencia, pero en definitiva esa diferencia entre enfoque a distancia y digital los distancia aún más en términos educativos.

El retorno: Colegios privados, Mineduc y Minsalud

Toda coyuntura está señalada por la acción de los actores sociales, en el caso educativo uno de los actores importantes fue el sector educativo privado. Este sector, en el 2020, se componía de 14 098 centros educativos de un total de 49 660 establecimientos. Es decir, el 28.4 % del total. Centros que, sobre todo, están presentes en el nivel de secundaria: básicos con 4144 y diversificado con 4089, para un total de 8233 en secundaria. La cantidad de establecimientos privados en estos dos niveles representa el 60.5 % de los 13 596 de establecimientos¹⁸². Cifras que en el 2021 pudieron haber variado sustancialmente con las quiebras y cierres del 2020, pero de los cuales no se tiene cifras certeras.

Además, hay que entender que el alcance o influencia de los colegios privados está definido por:

- La atomización de sus centros escolares en función de proyectos empresariales particulares o asociaciones anónimas.
- Pocos y selectivos niveles de organización, generalmente vinculado a colegios de estatus altos/medios frente a una fuerte cantidad de colegios medios/populares.
- División simbólica entre ellos contruidos como niveles jerárquicos en la secuencia que va de colegios de élite a populares y precarios.
- Limitada capacidad de ingresos e inversión muy dependiente de la inscripción que logren retener.
- Vocería limitada encausada por ese grado de organización obtenido ya sea en el nivel de colegios o empresarial, así como por la política selectiva de los medios de comunicación en el uso de informantes constantes¹⁸³.

Durante la coyuntura pudo verse que hubo muchas declaraciones por parte de los colegios privados sobre las dificultades financieras provocadas por la pandemia. Dificultades que se centraron en los costos a pagar: salarios a profesores, administración, alquileres, mantenimiento, servicios, etcétera.

¹⁸² «Anuario estadístico de la educación en Guatemala, años: 1992 al 2020», Total nacional (2020).

¹⁸³ Para mayor referencia sobre el papel de los colegios privados en el «antes», véase capítulo I, «Diaco reporta devolución de Q38 millones por cobros injustificados en centros educativos», *La Hora* (28-10-2020); «Diaco recibió 500 denuncias contra colegios por cobros injustificados», *Publinews* (3-12-2020); «Uniformes en clases virtuales no son obligatorios, dice Mineduc», *Soy502* (25-1-2021); «Mineduc: no es obligatorio el uso del uniforme en clases a distancia», *La Hora* (25-1-2021).

Todo ello dentro de una lógica, al menos mayoritaria, de que «viven al día con su presupuesto» y que se manejan con pocas capacidades de capitalización como para enfrentar la crisis. A principios del 2021 se habló de 1000 colegios cerrados, según las apreciaciones de sus dirigentes¹⁸⁴. Ahora bien, esas noticias también estuvieron acompañadas de su contraparte, las múltiples quejas de la población por cobros no autorizados de los colegios, como manera de compensar las pérdidas¹⁸⁵.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que en secundaria el sector privado predomina sobre el público. Este es un fenómeno clásico que las autoridades ministeriales reafirman cuando dan prioridad de atención a la primaria, siguiendo las directrices estratégicas del Banco Mundial y otros organismos internacionales. De ese modo han dejado en manos de los colegios privados la mayor cobertura del nivel secundario. Ahora bien, la importancia no se mide solo por la cantidad de establecimientos. En especial, en términos de actores sociales concretos el peso de la acción pública recae en los grupos vinculados a la formación de la élite y en las organizaciones asociativas que se derivan de ello, cuya influencia en las decisiones y orientaciones educativas son tomadas en cuenta en la medida que participan como grupo de interés y de presión de cara al ámbito gubernamental.

De ese modo es posible notar como la principal vocería del sector privado se dio alrededor de las representaciones organizadas, tanto las específicas del ámbito educativo, como de aquellas representativas de las agrupaciones de élite, alta y media. Además, las primeras se encuentran muy ligadas al encadenamiento estratégico empresarial, lo que les permite conjugar diversos ambientes de expresión pública, incidencia y actividad.

Los más conocidos y recurrentes son¹⁸⁶:

Como asociaciones de colegios

- «Asociación de Colegios Privados» (ACP), 140 colegios asociados. Diana Brown, directora ejecutiva. La más importante vocera del conjunto de colegios privados. Asociación estrechamente vinculada a medios empresariales organizados.

¹⁸⁴ «Mil colegios en quiebra por la pandemia», *No-Ficción* (1-2-2020).

¹⁸⁵ «DIACO reportó que 75 % de las quejas contra centros educativos fueron resueltas», *La Hora* (12-10-2020); «Guatemala bajo la lupa», *elPeriódico* (27-10-2020).

¹⁸⁶ Asociación de Colegios Privados (<http://www.acp.org.gt/>); Empresarios de la Educación (<http://www.empresariosporlaeducacion.org/>); Fundesa (<https://www.fundesa.org.gt/>); Funsepa (<https://www.funsepa.org/>); Cámara Guatemalteca de Educación (<https://www.facebook.com/C%C3%A1mara-Guatemalteca-de-la-Educaci%C3%B3n-1415318318686723/>).

- «Cámara Guatemalteca de la Educación». Elmer Palencia, presidente, además de diputado por el partido Valor. Esta se compone de 35 asociaciones de centros educativos privados. No obstante, resulta ser la organización menos activa públicamente.

Como organizaciones gremiales político-culturales

- «Empresarios de la Educación». Verónica Spross de Rivera, directora ejecutiva. Es una alianza de empresarios educativos, empresas, fundaciones y vínculos a organismos internacionales. Trabaja en estrecha colaboración con la fundación empresarial.
- «Fundación para el desarrollo de Guatemala» (Fundesa). Juan Carlos Zapata, director ejecutivo. Alianza de empresarios que también retoman temas de desarrollo educativo.
- «Fundación Sergio Paiz Andrade» (Funsepa). Salvador Paiz, presidente.

Como en muchos países, el cierre de los centros educativos como parte de la lógica de prevención fue objetado por varias razones. Una de ellas tuvo que ver con el problema de sobrevivencia de los colegios privados, dada la situación de vulnerabilidad y limitado aguante financiero para mantenerse funcionando en condiciones críticas de cierre y con el profesorado abocado a la educación a distancia. En todo caso, los colegios privados, en su mayoría, dependen del flujo constante de los ingresos-gastos. A ello, hay que unirle cierta correlación política con manifestaciones de protesta frente al cierre, sobre todo, desarrollada por sectores sociales medios y altos, cuyo reparo se dirigió en contra de¹⁸⁷:

- el encajonamiento a la movilidad;
- la demanda del derecho de libertad para vacunarse o mandar a clases presenciales a sus hijas e hijos;
- la apelación al daño psicológico de hijas, hijos y los propios padres provocado por el encierro, la necesidad de socializar y enfrentarse a las exigencias de la educación a distancia que demanda un papel más activo en el apoyo a sus hijos.

En octubre del 2020 se señalaron dudas alrededor del retorno y el temor de los padres de familia de que los contagios afectaran a sus hijos. En febrero, se inició el nuevo ciclo escolar y algunos colegios iniciaron el sistema de educación híbrida. A principios de marzo se reinició la tendencia al aumento de

¹⁸⁷ «Padres de familia exigen el regreso a clases presenciales», *Soy502* (9-4-2021).

los contagios lo que agudizó dicha contradicción, a pesar de la flexibilización dada por el Gobierno al aceptar que los municipios en anaranjado y amarillo pudieran abrir y desarrollar el sistema híbrido¹⁸⁸. Esto representaba una ineffectividad de la gradación de peligrosidad de los intermedios colores del semáforo. En definitiva, todo esto volvió inoperable ese sistema, al menos tal como se había propuesto, concentrado como factor principal en el sentido de prevención.

En marzo el Mineduc insistió otra vez en el cierre, mientras la Asociación de Colegios Privados contestó que eso no estaba acorde con lo publicado en el Acuerdo Ministerial 300-2020, que planteaba la modalidad híbrida para los colegios privados¹⁸⁹. De esta forma comenzó a manifestarse la contradicción provocada por las medidas de cierre y apertura sujeto al semáforo, pues este ir y venir de los colores del semáforo se convertía en algo oscilante y hacía imposible sostener al sistema híbrido.

Las pujas siguieron entre las exigencias del Ministerio de Salud, las vacilaciones del Ministerio de Educación y las exigencias de las asociaciones de colegios privados por el Acuerdo Ministerial de salud 69-2021¹⁹⁰. También entró a colación la división de opinión entre padres de familia frente al retorno a mantener a los y las hijas en casa. Mientras los organismos asociados de colegios aseguraban que la mayoría de los padres apoyaba la continuidad del sistema híbrido.

Empero, otras informaciones mencionaban la cautela de los padres de familia respecto al retorno a clases presenciales, aún en manera híbrida, debido a la posibilidad de contagio de sus hijos y la cadena familiar¹⁹¹. Para junio, según ciertas investigaciones, la opinión era contraria al retorno presencial híbrido. Prevalecía el temor al contagio en la medida que la tendencia del contagio iba en aumento¹⁹².

A estas alturas se iba conociendo mejor la situación de cómo el cierre y las consecuencias económicas habían afectado a los colegios privados, una posición menos confrontativa del Mineduc y la tensión producida entre este último y el Minsalud. El nivel más afectado por el cierre fue el de preprimaria, en parte debido a la actitud de muchos padres de familia que al no ser obligatoria la participación de sus hijos en este nivel los sacaban en la medida que les representaba ahorros.

¹⁸⁸ Entre otros: «Coronavirus: maestros se contagian en escuela y obligan a Chiantla a suspender clases», *Guatevisión* (1-3-2021); «Mineduc reporta 113 contagios en establecimientos educativos», *elPeriódico* (15-3-2021).

¹⁸⁹ «Mineduc pide suspender clases presenciales en municipios con alerta naranja y tendencia a rojo», *Prensa Libre* (17-3-2021).

¹⁹⁰ «Semáforo COVID-19: confusión por vuelta a clases virtuales», *Soy502* (21-3-2021).

¹⁹¹ «Coronavirus: ¿Presenciales o desde casa? Persisten dudas en colegios sobre cambios en sistema de enseñanza», *Prensa Libre* (21-2-2021); «Colegios se pronuncian contra el Acuerdo Ministerial 69-2021», *Soy502* (23-3-2021); «Empresarios por la Educación: el país debe preocuparse por la insuficiencia de aprendizaje», *elPeriódico* (24-3-2021).

¹⁹² «Incertidumbre entre los guatemaltecos por el regreso a clases presenciales», *Soy502* (26-5-2021).

Pronto hubo protestas de algunos administrativos y padres de familia de preprimaria para exigir el regreso a clases, hacia los cuales el ministerio fue flexible en estudiar el caso y señaló que la situación del cierre era transitoria. Ello llevó a una solicitud de los colegios a hacer válido el retorno y a demostrar que ellos se adecuarían a las condiciones de salud necesarias para garantizarlo¹⁹³. En el ínterin se produjeron otras manifestaciones de protesta, nuevamente de quienes estaban ligados a la preprimaria. La aceptación llegó un poco más tarde y el Minsalud cedió y dejó la decisión a cargo del Mineduc.

No obstante, se estableció que el primero supervisaría a los centros mientras el Mineduc determinaría la aprobación final, además que este último podía realizar medidas temporales no sujetas a las de Minsalud, lo que aumentaba la ambigüedad de las medidas de decisión¹⁹⁴. De ese modo se abrió la posibilidad de retornar al sistema híbrido, aunque no resultó tan rápido como los colegios estimaban, pues el semáforo rojo y naranja comenzó a crecer nuevamente y el Minsalud supervisaba lentamente a los centros educativos. En las últimas semanas de mayo habían sido aprobadas unas 157 de las 184 solicitudes de apertura¹⁹⁵.

La política de vacunación gubernativa, hasta ahora renuente, dio un giro al comprobarse que en otros países las posibilidades del retorno también estaban ligadas a la vacunación de docentes, administrativos y alumnos/as. En julio el Gobierno anunció la vacunación de maestros/as y en septiembre la de los niños/as y adolescentes. Sin embargo, las incidencias, vacilaciones, retrasos, etcétera, volvieron a recrudecer la amenaza del cierre para los colegios del año 2021, las denuncias de cobros compensatorios impuestos por los colegios volvieron a ser noticia y las sanciones también.

La necesidad de establecer lecciones aprendidas para enfrentarse a los cambios que se percibe continuará durante el 2022. Este ejercicio ayudaría a ver si la coyuntura abrió una trayectoria real o continúa la inercia surgida por la pandemia. Para mientras las consecuencias de este segundo año pandémico comenzaron a mostrarse en el sector privado y podrían aumentar en el 2022. Sin embargo, algunos directivos expresan una visión positiva amparados en los cambios a los que se enfrentaron: «[...] el presidente de la Cámara Guatemalteca de la Educación, Elmer Palencia, dijo que durante la pandemia la educación ha sufrido cambios a los que los colegios privados se han adaptado, pero el Mineduc no», tomando como referencia su relación con la educación digital, mientras Verónica Spross, de Empresarios de la Educación, era menos entusiasta y recordaba que la: «situación real de la educación en Guatemala se conocerá hasta después de la pandemia» en relación con los dos

¹⁹³ «Ministerio de Educación analiza propuesta de clases presenciales», *Soy502* (23-1-2021).

¹⁹⁴ «Clases híbridas podrán realizarse en alerta naranja y Salud deja la responsabilidad al Mineduc, establecimientos y padres de familia», *Guatavisión* (20-3-2021).

¹⁹⁵ «Mineduc autorizó a 157 colegios para impartir clases presenciales en alerta naranja», *La Hora* (21-5-2021).

sectores¹⁹⁶. Mientras tanto el presidente Giammattei anunció el soñado regreso a clases presenciales para el 15 de febrero del 2022¹⁹⁷.

Los proyectos de conectividad, puro negocio

Cabe recordar que antes de la pandemia y como producto del censo del 2018 se decía que un 29.3 % usaba Internet en algún momento, pero solo el 21.3 % del total de hogares tenían computadora; mas, de estos, no todos tenían Internet¹⁹⁸. Por supuesto, el urbanizado departamento de Guatemala era el mejor dotado, aun así, el 54 % de los hogares en este departamento no tenían computadora. Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula, Jalapa, Petén y San Marcos eran los más deficitarios con más del 87 % sin acceso a los aparatos¹⁹⁹.

Por supuesto, el panorama se pone más crítico si se marca la sustancial diferencia entre población urbanizada y rural. Por su lado, la prensa señaló el contraste entre el optimismo del Mineduc que implementaba soluciones emergentes y la realidad de la carencia destacada por los medios. Al mismo tiempo se conoció que, aunque en crecimiento, el aparato fundamental de comunicación era el teléfono móvil, no obstante, menos de la mitad de los que sí tenían el aparato accedieron a conexiones en redes sociales. Asimismo, María del Carmen Aceña, exministra de Educación, demandó recursos económicos para adquirir aparatos tecnológicos y obtener conectividad²⁰⁰.

Tres meses después, en julio, el presidente anunció que se adjudicaría la banda 4G para dotar de Internet a todas las escuelas. Para tal fin se apoyó en el «Clúster de educación», un organismo consultor y de soporte a las acciones del Mineduc formado por sector privado, ONG y fundaciones, organismos internacionales, bancos y varias asociaciones de orientación educativa. En la primera línea del proyecto se encontraba el «Programa Nacional de Competitividad (Pronacom)» destinado a fortalecer las alianzas público-privado desde el Ejecutivo. Esto indicaba un interés en términos de inversión, la evidente intervención del sector privado –al menos en la intención– y un giro estratégico de realizarse el proyecto a gran escala.

¹⁹⁶ «Mineduc suspende de nuevo la evaluación a los graduandos», *elPeriódico* (10-9-2021); «Spross: situación real de la educación en GT se conocerá hasta después de la pandemia», *La Hora* (29-9-2021).

¹⁹⁷ «Giammattei anuncia cuando iniciarán las clases presenciales en 2022», *Soy502* (21-10-2021).

¹⁹⁸ «Solo el 29.3 % de la población censada en Guatemala utiliza el Internet», *EFE* (20-9-2019).

¹⁹⁹ «Quedarse en casa: fisuras de país en la educación y el trabajo en línea durante la pandemia». *Investigación para todos* Dirección General de Investigación (18-4-2020).

²⁰⁰ «Coronavirus: falta de acceso a Internet amenaza sueños de niños en zonas rurales», *Prensa Libre* (20-4-2020).

De esta manera se retomaba y superaba la propuesta del Gobierno anterior más enfocado en la necesidad ministerial, aunque había cancelado la subasta de ofertas debido a que desde el 2015 existían procesos jurídico-administrativos que frenaban la iniciativa, al igual que consideraba que la oferta aún no era lo suficientemente atractiva para las empresas inversoras, dado el poco volumen de flujo de *data* en el país. En otro orden, las noticias también señalaron que Guatemala estaba en el puesto 142, formando parte de los países con peor Internet en el mundo. Empero el presidente insistía en la necesidad de conexión y decía que el Gobierno se estaba preparando y que pronto se anunciaría un plan²⁰¹.

Con tales declaraciones parecía que el plan iba en camino. Sin embargo, a finales de septiembre el presidente le dio un nuevo giro al proyecto, al señalar que en octubre saldría a luz el «Plan Nacional de Gobierno Digital» a través de su intermediario, el Pronacom²⁰². De este modo, el plan dejó de ser un proyecto pensado alrededor del Mineduc para convertirse en uno del Ejecutivo, ahora ubicado en un plano mayor. Cabe recordar que esta última idea había sido establecida desde el Gobierno de Óscar Berger cuando se propuso la primera iniciativa del Gobierno electrónico²⁰³, alrededor de una línea de modernización del Estado promovida por la «Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional» (Usaid).

En aquel entonces se creó la «Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización y Fortalecimiento del Estado y de sus Entidades Descentralizadas» (Copre), que propugnaba, en su tercera línea, la implementación del Gobierno Electrónico del Estado. Entre las estrategias se mencionaba la idea de una educación electrónica (e-Educación) a través de la creación de «Centros Comunitarios Digitales» destinados a reducir la brecha digital alrededor del desarrollo de procesos de mercados, negocios y empleos, sobre todo en el área rural –iniciado con un plan piloto en San Juan la Laguna, Sololá–. Sin embargo, tal proyecto fue eliminado durante el Gobierno de Álvaro Colom, el cual disolvió a la Copre y todo se quedó en el limbo.

²⁰¹ Se mencionan 46 organizaciones en el documento inicial de respuesta a la emergencia. Un organismo consultor y de apoyo a las acciones del Mineduc formados por el sector privado organizado, empresas, ONG, fundaciones y clubs, organismos internacionales, bancos y varias asociaciones de orientación educativa. En julio se hablaba de más de 80 los miembros Mineduc. *Plan integral para la prevención, respuesta e integración ante el Coronavirus (COVID-19)* (Guatemala: Mineduc, 2020), 19-20; «Gobierno busca dotar de Internet a escuelas del sector público», *Sig502* (31-7-2020); «Ranking de internet y acceso de conexión», *Perspectivas: CNN en español* (3-8-2020); tuit de Guatevisión (14-8-2020).

²⁰² «Educación digital para todos», (27-9-2020).

²⁰³ «Antecedentes del Gobierno Electrónico en Guatemala», borrador de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia (2018): 1-2, 7, 18.

El interés por el Gobierno electrónico se retomó durante el corto período de Alejandro Maldonado, el cual reactualizó a la «Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia». De nuevo se planteó la ruta para un Gobierno electrónico, la dotación de servicios de información pública y la innovación de la gestión pública. El Gobierno de Jimmy Morales continuó con la idea del ahora llamado «Gobierno Abierto» que enfatizaba más la relación de su relación con el público ciudadano, por eso se entiende cómo esta vez el objetivo explícito era un apoyo a los ministerios. De acá surgió el «Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha» llamado «Nación digital», bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)²⁰⁴. En ese contexto, el Mineduc propuso el interés por lograr la conectividad del sistema educativo, pero el proyecto terminó por no avanzar, hasta que lo revivió el actual presidente con el *Plan Nacional de Desarrollo Digital* cuya variante es que la iniciativa de implementación queda en manos de cada dependencia involucrada, para luego desarrollar una fase de coordinaciones. Este plan se basaba en cuatro ejes estratégicos:

- «Estado eficiente»: automatización de servicios;
- «inclusión digital»: impulso de la conectividad;
- «gestión transparente»: reingeniería del Estado y facilitación de trámites;
- «educación»: contenidos en formatos digitales²⁰⁵.

En este caso, sobrepasaba el interés por solo expandir y mejorar la calidad de la conectividad al establecer con un carácter innovador, en el plano educativo, la creación de contenidos. Hasta acá resalta el comportamiento clásico de las políticas gubernamentales al depender de los tiempos presidenciales y no de la capacidad de reformular en términos de objetivos de Estado. Cada plan cambia a conveniencia, profundiza en algunas cosas, sistematiza en otras, etcétera. En general, todas las intenciones terminan por quedarse en las primeras fases como muestra de una falta de orden del proceso administrativo sujetos a las variantes coyunturales y decisiones poco transparentes.

Marvin Flores, de Acción Ciudadana, señaló que: «Lo importante es que no sean proyectos casuísticos para hacer negocios con recursos públicos, porque cuando los proyectos nacen de un día para otro, de eso se tratan». Y con ello sacó a luz los problemas de fondo y el porqué de los juicios judiciales y administrativos que se encuentran como telón de fondo. De pronto la información pública del proyecto se quedó en silencio y ya no se volvió a hablar más de él oficialmente.

²⁰⁴ Antecedentes (2018), 20-25.

²⁰⁵ «Educación digital para todos», *elPeriódico* (27-9-2020).

Meses después el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales recalcó la necesidad de establecer una política digital educativa nacional que cuente con financiamiento propio y alianzas estratégicas y recordó que han sido insuficientes los esfuerzos del Mineduc para dotar de aparatos tecnológicos a las escuelas. Además, promocionó el proyecto «Pongámosle turbo a la Educación» sustentado en un modelo educativo que se apoya en las competencias para el siglo XXI. Días después, Verónica Spross, de Empresarios de la Educación, insistía en tener un presupuesto para tal fin. Pero ambos organismos destacan ese interés tecnológico vinculado al proceso de formación en concreto o de dotación de aparatos, y solo más recientemente enfatizan al sistema general de conectividad.

Sin romper el silencio, el viceministro de Educación, Erick Mazariegos, respondió que los procesos de licitación estaban en marcha, pero que la conectividad le correspondía a la Superintendencia de Telecomunicaciones²⁰⁶. En todo caso estas fueron noticias más o menos comunes en todo el período sin que el Gobierno volviera realmente al asunto. Empero, en el ínterin, salió la noticia de «Guatel»²⁰⁷, que pedía financiamiento para un proyecto de conectividad para las entidades públicas utilizando su infraestructura técnica y un anillo de fibra óptica en el área metropolitana con el fin de otorgar varios servicios. Se apoyaba en el hecho de que al ser empresa estatal podía ofertar a otras entidades estatales sin pasar por el sistema oficial de información de «Guatecompras»²⁰⁸. En septiembre Guatel anunció que iniciaba un proyecto de Internet gratis con 20 escuelas²⁰⁹. Lo que quedaba claro es que las inquietudes seguían en el ambiente y un organismo oficial en posición casi decadente veía en ello su tabla de salvación.

Sucesivamente fueron saliendo otras informaciones, como la del estudio de Kantar, una firma internacional que expuso cómo Guatemala tenía uno de los peores sistemas de banda ancha en la región centroamericana. Añadió que había habido un interés por reordenar títulos de usufructo para la banda de 700 Mhz, la cual se licitaría más adelante. A estas alturas se miraban indicios claros de la continuidad de lo anunciado. En términos políticos las bancadas de oposición en el Congreso, Movimiento Semilla y Winaq, promovieron con dificultades iniciativas de ley para dotar de Internet a

²⁰⁶ «Basado en tecnología presentan propuesta para mejorar el sistema educativo en Guatemala», *La Hora* (3-12-2020); «Municipios en rojo y amarillo podrían retomar clases presenciales, pero persisten escuelas sin agua y saneamiento», *Prensa Libre* (12-1-2021); «Sin aulas virtuales para el 2021» *elPeriódico* (13-1-2021); «Educación debe promover la conectividad en el ciclo híbrido», *Publinews* (24-1-2021).

²⁰⁷ Guatel: Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, que quedó como organismo reducido después de la venta de su mayor parte para formar Telgua: Telecomunicaciones de Guatemala, ahora en manos de Claro Guatemala.

²⁰⁸ «¿Despertó Guatel? Operador estatal busca Q60 millones para ambicioso anillo inalámbrico», *Prensa Libre* (8-2-2021).

²⁰⁹ «Guatel dará Internet gratis a escuelas públicas del Mineduc», *Soy502* (27-9-2021).

las escuelas. En julio recibieron el dictamen favorable de la Comisión de Educación del Congreso para facilitar el acceso a portales y dominios en Internet destinados a la educación²¹⁰.

En mayo el presidente Giammattei había regresado a la vocería sobre el tema educativo anunciando la inversión de más de 7300 kilómetros de fibra óptica marítima en el Pacífico con el fin de extender la capacidad de las telecomunicaciones. Añadió que una reforma educativa debía basarse en la conectividad de las telecomunicaciones como factor de desarrollo. En todo caso la conectividad de las escuelas seguía ligado a la capacidad digital gubernativa.

Días después señaló que, a la par del objetivo del e-Gobierno, tema original, ahora se proponía convertir a Guatemala en el «Centro Logístico de la Américas», con ello daba un giro radical al objetivo que ahora pasaba del área gubernamental en sí, a la prioridad por la económica-comercial. En efecto, poco después el comisionado de Pronacom, Rolando Paiz, añadió que el «Conglomerado Logístico del Sur articulará distintos proyectos de infraestructura estratégica, convirtiéndonos en el *hub* más importante de la región que incluye la terminal y zonas de desarrollo». Sin embargo, la noticia creó suspicacias alrededor de la adjudicación de un terreno al «Instituto de Previsión Militar» en Escuintla en la llamada «Zona de Desarrollo Económico Especial Público (ZDEEP)»²¹¹.

Por otro lado, un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la brecha digital señaló que Guatemala necesitaba invertir 2.2 millardos de dólares para cerrarla, el 74 % debía destinarse al área rural. Además, se indicó que 1.2 millardos de dólares debía ser para la banda ancha móvil y 1.14 millardos de dólares para la fija, lo que podría generar unos 840 mil empleos, más otros detalles. Esto se entiende cuando se señala que Guatemala está en el puesto 134 en conectividad de 141 países²¹².

Otras noticias por el estilo siguieron apareciendo alrededor del negocio logístico, convertido hoy en el objetivo concreto de la conectividad, dejando como actividades secundarias al e-Gobierno y a la educación. Lo que interesa señalar es que estas noticias indican los posibles volúmenes del manejo de dinero en condiciones de mucha duda sobre su transparencia²¹³, al ser evidente el factor de lo que está en juego: los negocios, tal como había sucedido con los cuatro proyectos anteriores.

²¹⁰ Tuit de Samuel Pérez (1 y 3-3-2021); tuit de Román Castellanos (14-7-2021).

²¹¹ *Hub*: nodo con variadas redes de enlace o puntos de centralización del cableado. Tuit de @jsoejoaking, *NotiNews* (1-6-2021).

²¹² «Para competir con C. A., Guatemala necesita carreteras, puertos y aeropuertos», *Prensa Libre* (9-10-2021).

²¹³ «Guatemala necesita invertir 2.2 millardos de dólares para cerrar la brecha digital», *elPeriódico* (28-6-2021).

Los dilemas próximos

El factor de la incertidumbre sigue marcando la situación pandémica y su alargamiento temporal imprime una percepción de constantes dificultades, las cuales se tratan de contrarrestar con la tranquilidad que da el aforismo de: «la crisis es una oportunidad»²¹⁴. Idea que actúa como *slogan*, rescatado por la visión psico-económica surgida en el impulso del *management*. Es una idea positiva porque señala que la situación de crisis trae implícita la solución posible, sobre la base de actuar desde el sentido de urgencia, de analizar creativamente, de dar acompañamiento y de construir colectivamente una solución disruptiva e imaginativa que conduzca al cambio en un proceso de sobrevivencia selectiva. Este es un modelo de pensar que ya tiene carácter de directriz en muchos dominios del sentido común. Mientras la primera apela al sentir de la emoción, así como a entender y valorar la realidad (realismo), la segunda lo hace en la necesidad de reaccionar y empujar hacia lo disruptivo-creativo (voluntarismo). En ocasiones ambas dimensiones se ven enfrentadas ya sea como negativismo conformista o como salto irresponsable al vacío. Sea como sea, esas imágenes han estado muy presentes en la coyuntura y definen un imaginario con muchas facetas.

En el ámbito educativo esa disposición entre realismo situacionista y voluntarismo reactivo representa tomar muy en serio el contexto concreto de aplicación, pero también plantearse dar un giro educativo estratégico. Aunque hay corrientes educativas que buscan tomar en cuenta a ambas dimensiones, en la práctica no siempre son vistas como complementarias, pero sí entendidas como tendencias y ambas facetas están actuando de manera simultánea en el presente.

Por su lado, las expresiones de los dilemas educativos en los medios educativos se expresan como dos ejes:

- Déficit coyunturales. En el caso educativo estos se han traducido en consecuencias inmediatas que están afectando a los y las estudiantes, las cuales profundizan y diversifican los niveles de desigualdad y exponen desafíos importantes para superar.
- El cambio por venir. Esta ilusión se apoya en la metáfora de una «educación del siglo XXI», en la cual se acepta la actualización imperativa del sentido educativo orientada hacia el predominio de la dimensión del aprendizaje. Actividad muy marcada en el presente por el inevitable papel instrumental-creativo de la tecnología.

²¹⁴ Según la lógica empresarial: es oportunidad para conocer la realidad, superar el miedo, destruir lo existente, avanzar en la utopía, imaginar soluciones e innovar productos o reinventar, con el fin de crecer económicamente.

Los déficits coyunturales

Dos preocupaciones educativas básicas surgieron durante la pandemia. Por un lado, la percepción de una posible pérdida de los factores de aprendizaje, hoy entendidos como el alcance mínimo de las competencias necesarias y la forma en cómo tendrán repercusiones en el futuro próximo y mediano, especialmente se miden en términos de pérdidas de:

- escolaridad que conlleva no alcanzar los aprendizajes estimados y luego olvidar los obtenidos;
- aquella estimada por los ingresos futuros al no estar capacitados óptimamente.

El caso más dramático para el Banco Mundial fue la predicción de que la pérdida de aprendizaje podría llegar al 88 % en el caso de países con bajo rendimiento, a los que pertenece Guatemala. El Banco Mundial auguraba posibles situaciones de deserción, así como de disminución de la inversión pública en educación²¹⁵. En otra referencia se recordaba que el país se ubicaba entre los 5 países con mayor pobreza de aprendizaje pre-COVID-19 en América Latina²¹⁶. Para enfrentar esas pérdidas, generalmente, se sugiere evaluar el debilitamiento de los aprendizajes, apoyar al bienestar socioemocional de los y las estudiantes e impulsar las medidas correctivas necesarias según los contextos y situaciones específicas. Una política general que los Gobiernos asumen como receta en las condiciones actuales.

La medida emergente más conocida en el caso guatemalteco para la pérdida del aprendizaje fue la de evaluar sus dimensiones y crear un proceso de recuperación, así como de reforzamiento, que obligaba a darle un tiempo prudencial a ese ejercicio. No obstante, este tiempo cedido afecta el tiempo normal del siguiente ciclo y reproduce un nuevo retraso, que de nuevo obliga a plantear una medida similar al siguiente año. Para compensar esas pérdidas la principal medida fue reducir las competencias a dos cruciales: el dominio matemático y el dominio del lenguaje, entendidas como innegociables y fundamentales. De este modo el resto de las posibles competencias a desarrollar quedan en el margen mientras se espera el retorno a clases y la «nueva normalidad», ahora acondicionada por las amenazas latentes del virus y de otras posibles epidemias.

A las pérdidas debe añadirse la preocupación por el aumento de las desigualdades exacerbadas que ha dejado la pandemia. Como se vio arriba, esta creó nuevas brechas y mayor división de niveles que

²¹⁵ Banco Mundial, «Las pérdidas de aprendizajes debidas a la COVID-19 podrían sumar hasta 10 billones de dólares», *Banco Mundial* (10-9-2020).

²¹⁶ «Mientras más tiempo estén cerradas las escuelas, menor será el rendimiento de los estudiantes», *Prensa Libre* (13-4-2021); «Acceso a la educación: Cierre por pandemia agudiza problema», *Prensa Libre* (16-4-2021).

afectan, sobre todo, a los sectores con menor acceso (indígenas y mujeres) que están en el margen del acondicionamiento educativo. Por último, el paso de un papel más activo de los padres de familia fue importante, pero como otras cosas no se tiene conocimiento de sus implicaciones concretas y del rezago que puede existir por la falta de preparación del padre y la madre en términos de contenidos, así como en el manejo del sistema de competencias. En ambos casos se requiere de atención específica, pero no se maneja como tal, ni se vislumbra ninguna política diferenciada para tratar las desigualdades, menos aún una estrategia de apoyo a los padres, que no se reduzca a un proceso de capacitación como el que se dio al inicio de la pandemia.

Por el otro lado, también surgió el temor de la deserción, ya sea la producida durante el transcurso del 2020 y la falta de matriculación en el presente ciclo escolar. Indirectamente la tendencia a la repitencia dejó de ser clara porque se facilitó la promoción al siguiente año. En el 2019 Guatemala fue el país de mayor repitencia de toda América Latina con el 9.48 %, casi el doble del segundo país²¹⁷. Las informaciones han sido confusas al respecto, en tanto las primeras acciones fueron generadas como efecto de propaganda y, las segundas, sujetas a la opacidad informativa. En efecto, aunque el temor inicial era la de una deserción extraordinaria, si se toman en cuenta los datos del 2019 donde se mencionaron 207 541 abandonos para el sector público, todo parece que en el 2020 no fue así²¹⁸.

En octubre de ese año, la ministra Claudia Ruiz anunció que 64 536 estudiantes habían abandonado los estudios, según los datos recabados en ese momento. Otras cifras de abandono escolar señalaron como retirados de ambos sexos a 19 453 estudiantes en preprimaria y 43 180 en secundaria, lo que sumaban 62 633²¹⁹. un poco menos de la cantidad arriba mencionada oficialmente. En enero el presidente retomaba ese dato y recalca que «Tuvimos la menor tasa de deserción escolar en la historia de este país», haciendo eco de las cifras preliminares.

Poco a poco fueron saliendo a luz más datos donde se señalaba que las mayores deserciones habían sido en preprimaria, un nivel no obligatorio que las familias prefirieron no incurrir en más gastos o evitar contagios. El otro nivel más afectado fue el secundario. Al año siguiente, en relación con la nueva matrícula se indicaba que había una recuperación total en preprimaria, pero en diversificado el resultado sí era deficitario, donde el 10.6 % de hombres y 8.1 % de mujeres ya no llegaron en comparación con las cifras del año anterior.

²¹⁷ «Repetidores en los colegios de América Latina», *El Orden Mundial* (21-11-2019).

²¹⁸ «En el 2019, fueron 200 mil los estudiantes que abandonaron las clases», *La Hora* (25-7-2020).

²¹⁹ Tuit de @lahoragt (5-10-2020); «Deserción escolar impacta mayormente en la secundaria. ¿Por qué nos debe importar?», *Prensa Libre* (4-3-2021).

Por su lado, la Coprecovid informó que la deserción había sido de un 15 %, sin clarificar si se refería a la del 2020 o a la baja en la matriculación del 2021. Poco después se supo que esa baja en la inscripción fue del 14.6 %²²⁰. Sin embargo, también se indicaba que en primaria la deserción había sido poca. En el 2019 se calculó el 4.73 % de abandono y en el 2020 solo fue del 1.57 %. Al final, otros informes –siempre considerados preliminares– de la Dirección del Planificación del Mineduc indicaron que la deserción fue de 110 993 estudiantes de todos los niveles, tanto en el sector público como del privado. Es decir, la mitad de la del 2019, incluso otras fuentes bajan la cifra a 108 791 estudiantes²²¹.

De ahí que las premoniciones catastróficas planteadas tienen que relativizarse según los niveles, sectores y situaciones de aprendizaje, problemas de los cuales no se tienen datos congruentes, menos análisis precisos. De existir viven en el mundo del secreto ministerial. Las cifras siempre han sido confusas o inexistentes, pues el ministerio nunca aclara ni coloca datos en sus páginas estadísticas, distraído por la emergencia y en afán de abstraerse de las críticas. Es más, el ministerio hizo hincapié en que la matrícula se mantendría abierta hasta finales de abril, luego las trabajarían para ser presentadas en mayo, algo que al final tampoco fue publicitado.

Ahora bien, si estos datos son cercanos a la realidad esconden importantes procesos de nivel micro y macro que dan una dimensión más comprensiva de la complejidad en que se movió la educación, tales como el desplazamiento de estudiantes a otros centros educativos, en especial, el de los colegios privados hacia establecimientos más baratos o a escuelas públicas²²². El mantenimiento de la entrega de alimentos fue un captador de permanencia, al que se le unió el ímpetu migratorio entre la juventud que permitió una mayor permanencia escolar, sin dejar de ser una trayectoria. De esta manera, se van conociendo realidades concretas en ambos sectores. Debido a la atomización del sector privado no se tiene mayor noticia, lo que dificultad obtener datos reales, de igual manera incide el mencionado recelo informativo del sector público. Temas que hacen falta investigar, en especial, tomando en cuenta los condicionamientos y las consecuencias impuesta por la pandemia.

²²⁰ «Inscripción de estudiantes se reduce 14.6 % en 2021», *La República* (16-3-2021).

²²¹ «Tuvimos la menor tasa de deserción escolar en la historia del país», *Plaza Pública* (13-1-2021); «Mineduc publica acuerdo y escuelas reabrirán el 15 de febrero», *La Hora* (20-12-2020); «La pandemia comprometió las capacidades lectoras en primaria», *Prensa Libre* (12-4-2021); «La educación preescolar fue la más afectada por la pandemia en el sector privado», *elPeriódico* (29-3-2021); «#Empoderando LH: Zelada de la UVG aborda a fondo el sistema educativo», *La Hora* (7-8-2021).

²²² «Mil colegios en quiebra por la pandemia», *No-Ficción* (1-2-2021).

El cambio por venir

El reconocimiento de que la pandemia favoreció una «condición de transición» hacia un cambio educativo, sostenido como un deseo declarativo concreto frente a la inercia doctrinaria del pensamiento educativo de la enseñanza, planteó una variedad de respuestas en torno a qué enfatizar. De ello resulta claro que el paso hacia el aprendizaje se fortaleció como objetivo, pero no conocemos a fondo qué han significado miles de experiencias aplicadas durante la emergencia, en un contexto donde se combinan formas tradicionales de enseñanza y herramientas, técnicas y dinámicas derivadas de muchas ofertas educativas, pero no necesariamente dirigidas por una racionalidad pedagógica consistente.

En general, se mezclan juicios sobre la superación coyuntural con elementos doctrinarios de las propuestas de cambio. Las intervenciones públicas de funcionarios, docentes y especialistas sobre el tema, generalmente, se expresaban en torno a su propia área de interés. Además, se sigue sosteniendo el discurso de la estructura de prioridades estratégicas establecidas desde hace décadas, sin que se modifiquen sustancialmente los resultados. Para la educación oficial continúa siendo la primaria su campo de intervención principal, en especial, sus primeros años, lo que está a tono con lo propuesto por los organismos internacionales como sentido estratégico.

Dado el carácter selectivo de la prensa en escoger sus informantes y en promover sus objetivos performativos para moldear la noticia, la mayoría de las declaraciones en torno a las reflexiones han estado producidas por un acotado listado de especialistas o de funcionarios constantemente requeridos. En las noticias resultaron menos evidentes las informaciones de supervisores, directores o docentes que trabajan los espacios concretos de la educación. Aunque hubo varias notas, en especial reportajes, las respuestas buscaban mostrar una diversidad de facetas y, sobre todo, eran demostrativas de una multiplicidad de preocupaciones que les aquejaban.

A su vez, cuando hubo notas informativas al respecto, por obvias razones lo que mostraban eran sus problemas cercanos, no necesariamente una reflexión sobre la educación en general o sobre planos analíticos. Ahora bien, las insinuaciones específicas mostradas pueden ser indicativas y orientadoras, pero no necesariamente resultan una base para desarrollar un diagnóstico del masivo mundo de docentes. Cómo conciliar estas dos miradas es hoy un reto para llenar el vacío informativo fundamental, de modo que conduzca a evaluaciones de sentido estratégico.

Si bien algunos informantes hablaron de la educación del siglo XXI, relacionada con el dualismo aprendizaje-tecnología, a la hora de referirse a los problemas enfrentados o por enfrentar, las menciones se centraron en elementos muy específicos de la educación, los cuales son entendidos como sus desafíos. Tres tipos de desafíos se observaron, de los que haremos una síntesis sin referir a personas o a las circunstancias de la enunciación.

- Inmediatos: sobre todo surgidos alrededor de los mecanismos de la emergencia, tales como la recuperación y reforzamiento de los aprendizajes, las formas de diagnóstico y de evaluación, el acceso a materiales y recursos oficiales, la necesidad de implementar metodologías innovadoras, la readecuación curricular emergente. Reforzar el papel de los padres de familia, además de las formas posibles del retorno a clases presencial y la afectación psicoemocional del estudiante en el período.
- Concretos: concentrarse en las competencias básicas de matemáticas y lectura (pensamiento lógico y comprensión para comunicar), dar seguimiento evaluativo de las competencias a partir del cuarto año de primaria para fortalecer la comprensión lectora en los primeros años, poner atención a las competencias de investigación y las sociales, dar prioridades a los sectores más deficitarios, en especial, el área rural y la secuencia crítica de mujeres-indígenas-pobres-escuela pública, ampliar la cobertura, fortalecer la cercanía del docente hacia los estudiantes, cambio de la forma de la docencia, dar prioridad a una formación diferente para docentes, así como atacar las deficiencias clásicas del sistema educativo y por último reafirmar la necesidad de incorporación de tecnología en el aula como en el currículo y el desarrollo del nivel diversificado dirigido específicamente a la preparación para el trabajo.
- Generales: declaraciones sobre el deseo de cambio, la revaloración del aprendizaje y del aprendizaje permanente, la necesidad de repensar la educación o de acelerar los cambios, promover una política estratégica alrededor de la tecnología, entender la herencia generacional que dejará la pandemia.

De esta forma, el balance del discurso metafórico nos dice que la idea de la «educación del siglo XXI» aún no ha calado profundamente. La referencia existente lo hace más alrededor del elemento doctrinario de una educación para el trabajo a partir de la visión productivista, la que hasta el momento domina en la propuesta. Sin embargo, las palabras comunes más reiterativas en relación con esa metáfora contemporánea son, en primer lugar, la de tecnología en términos de la inversión en conectividad, Internet, artefactos y dominio instrumental. De ahí le sigue la gama de tópicos surgidos de las teorías contemporáneas del aprendizaje como competencias con su corolario de habilidades y destrezas, nuevos y flexibles contenidos, multiplicidad de actividades, facilitación docente, actualización, formación y profesionalización para alcanzar la docencia por méritos, entre otros, pero siempre muy referidas de una manera general, no aterrizada.

Como se ha visto arriba, el debate educativo durante esta segunda parte de la pandemia está cercana a líneas concretas de preocupaciones sentidas desde la práctica de los informantes, sin que se deje de señalar la necesidad de una modernización y actualización educativa. Sin embargo, el nombrar

simbólico y constante al siglo XXI trae consigo una carga de futurismo. Esta carga sobrepasa las dos ideas más nombradas: la de llevar a cabo una modernización en general o la más concreta de realizar una actualización más instrumental. Como se quiera, ese carácter futurista esboza las bases para una próxima disputa de sus contenidos y características. Solo que este debate tendrá que sobrepasar esa dimensión economicista dominante hoy en el medio educativo.

Invocar al siglo en el cual ya vivimos, implica tomar en cuenta que aún habrá muchos cambios en los ámbitos de la percepción, el pensamiento y la acción, que modificarán profundamente los modos de vida conocidos, y ello es algo a reflexionar pues ¿qué tipo de cambios habrá?, ¿cómo incidirán en la educación?, ¿cómo afectarán a la escuela?, ¿se mantendrá el sistema educativo como lo conocemos o sus modificaciones serán sustanciales?

A manera de conclusión

Este análisis tomó como eje el comportamiento gubernamental y alrededor de él giraron los principales actores que participan de la esfera de la toma de decisiones e influyen directamente en el proceso educativo. Por supuesto que no fueron los únicos actores. Están quienes son sujetos y quienes están directamente vinculados a la práctica educativa concreta: estudiantes, padres de familia, profesores, directores y autoridades ligadas. Sobre ellos queda pendiente el recuento de sus experiencias vividas durante la coyuntura pandémica, aunque el esfuerzo periodístico ha contribuido con muchas pinceladas.

El análisis coyuntural dejó claro quiénes y cómo se entrecruzaban la coyuntura pandémica y la educativa en el trasfondo de una crisis abierta por la primera. También fue visible el debilitamiento de la orientación educativa oficial y el aumento de la presencia del sector privado, en parte subordinado al papel normativo oficial, pero manteniendo cada vez más una posición discrecional debido al repartimiento tácito del sector público que privilegia su atención en la primaria y el del privado que lo hace con la secundaria.

Asimismo, fue posible ver el peso cada vez más amplio y profundo del sector privado apoyado en su uso de múltiples influencias hacia el Estado, en especial, en los niveles prácticos educativos, y, en particular, a partir de su carácter organizado y de su representación privilegiada en las políticas-administrativas delimitando sentidos estratégicos que les favorecen. El otro actor fundamental que funciona como un factor de influencia orientadora es el de los organismos internacionales que, con su experticia analítica económica-social y educativa, estuvo presente en la coyuntura convertido en el gran tanque de pensamiento de análisis cruciales y, sobre todo, de soluciones globales. Un fenómeno que está presente desde hace décadas. En definitiva, todos estos sectores jugaron un papel de primer orden en relación con la coyuntura pandémica.

Sin embargo, lo que despuntó en este momento coyuntural fue el sentido catalizador determinado por la coyuntura política, la cual articuló las informaciones, así como el tipo de respuestas y acciones de los actores internos. En efecto, dos factores destacaron, primero, la silenciosa actitud informativa gubernamental establecida por una posición defensiva ante muchos señalamientos hacia la presidencia. Al final esta fue abriéndose lentamente para retornar a su uso como catapulta de la actividad oficial educativa y como elemento de una propaganda necesaria, aunque busca siempre que este retorno permanezca fuera de interrogaciones incómodas.

Segundo, el reforzamiento del apoyo del sector privado en el marco de la toma de decisiones que permanece en el trasfondo de las mesas técnicas, clúster de educación y donación de productos para enfrentar la pandemia. Más que un abierto sostén político gubernativo, este se comportó como cuña normal en las esferas de Gobierno. Mientras tanto el papel de sostén político fue reafirmado por el sindicato, práctica que se ha vuelto común en relación con los Gobiernos, donde se expresa como una alianza transaccional condicionada de apoyo político a cambio de beneficios sindicales.

El sostenimiento tácito de no crítica abierta por parte del sector privado y el abierto apoyo sindical permitieron esa vuelta a la relativa apertura informativa en el plano educativo. Por supuesto, ese proceso político resulta más complejo, pues ha estado determinado por los avances del control del aparato institucional estatal, ahora pretendido sin estorbo de contrapesos, determinando una coyuntura política de inciertos alcances. Coyuntura que es impulsada por la alianza entre funcionarios, políticos, empresarios, militares, fuerzas ilegales y sindicatos arraigados para mantener un *statu quo* construido hace cincuenta años y hoy cuestionado. En tanto se ha convertido en un sistema institucionalizado que combina la acción legal e ilegal de una manera complementaria y es visto con fuertes márgenes de ilegitimidad y desconfianza. Tal situación anula bastante la lección aprendida durante la coyuntura pandémica de la necesidad de un Estado más activo y redistributivo con capacidad de acción de la sociedad frente al Estado.

La manifestación más clara de esta situación alrededor del ministerio fue ver cómo el sistema se encerró en sí mismo, sin que necesariamente el Mineduc fuera la institución más allegada al juego de licitaciones dudosas, pero sí resulta más evidente en torno a la tradicional capacidad de favores políticos: absorber en términos de trabajo a allegados de funcionarios y políticos. La coyuntura expuso cómo se mueven esos favoritismos al menos en los casos públicos que se volvieron escándalo, así también expuso una dudosa orientación que va más allá del clásico favoritismo, con el interés de impulsar el seguro médico, sujeto a decisiones cupulares. Al igual que se mostró con nebuloso propósito la posible conectividad ligada a negocios estratégicos, inmersos a posibles situaciones competitivas debido a sus volúmenes de inversión y logro de «negocios».

Ahora bien, el análisis también giró en torno a los efectos de la pandemia que trastocaron al sistema educativo y lo obligaron a encontrar salidas emergentes casi determinadas como «política de *shock*», la cual es aprovechada como un momento de quiebre para impulsar modernizaciones. Por eso, puso encima de la mesa la tendencia posible hacia un cambio educativo, ya sea como reactualización de sus condiciones de realización o como una transición de época. Está claro que la educación ya no volverá a ser la misma, la crisis pandémica constituyó una oportunidad al dar un salto para dejar la enseñanza e incrustarse en el aprendizaje, pero lo hizo con las condiciones reales que se tenían al alcance, donde estudiantes y docentes descubrieron nuevas formas de aprendizaje, un mayor acercamiento a las técnicas y dinámicas como práctica inmersiva y al uso instrumental masivo de la educación a distancia y la digital.

Las respuestas oscilaron en dos sentidos contradictorios: «modernización sí, pero ¿hasta dónde?». El primer sentido es que la pandemia planteó la posibilidad de acelerar el proceso educativo, lo que implica desarrollar esfuerzos estratégicos desde el Estado, los cuales cada vez más se conjugan con los provenientes del mercado. No obstante, no queda claro cómo esos esfuerzos de inversión, de orientación y de aplicación tomarán como horizonte el problema de las desigualdades que condicionan las respuestas y profundizan las consecuencias no deseadas.

El segundo sentido responde a la debilidad institucional y al trasfondo de la crisis política, los que pueden conducir una vía opuesta, es decir, a una desaceleración de los esfuerzos arriba señalados, de ahí que, el resultado pueda ser más una adaptación, muy acentuada por las formas del desvío de atención que representa la política actualmente. Estas incidirían en una nueva inercia modernizante, aunque sin objetivos claros ni esfuerzos de profundidad. Ello profundizaría un mayor distanciamiento entre la educación pública y privada, por lo que esa inercia podría incidir más fuerte de lo que se puede pensar.

Durante la coyuntura el Gobierno garantizó la continuidad del ciclo lectivo a partir de muchos esfuerzos y de una experiencia novedosa de educación a distancia. Esta última apresuró cierta modernización de carácter práctico de los contenidos al reforzar la línea de las competencias —reducidas a las básicas— y la experiencia instrumental mediada por aparatos tecnológicos. Sin embargo, fue un esfuerzo que no pudo frenar las brechas educativas. Queda pendiente un balance entre el peso de la aceleración modernizadora y el desgaste pandémico, pues ello dirá sobre qué bases reales continuará funcionando la primera y hasta dónde se podrán prever superar las inercias que vuelven pesado el actuar ministerial y la tradición educativa.

El retorno como motivación fue el gran tema que atrajo la atención periodística, lleno de preocupaciones, advertencias y debates en el Mineduc, colegios y sociedad. Al final ese regreso a

clases presenciales/híbrido no ha sido logrado, aunque sí ha sido desgastante en la medida que se alargó algo pensado para el corto tiempo. Sus proyecciones tampoco han sido alentadoras, pues el alargamiento coyuntural lo transformó en un problema de un mediano plazo ajustado. Pensado hoy al menos hasta el 2022 y en la disminución de los contagios, pese a que expertos ya hablan de ese fin hacia 2024²²³. Además, ese retorno sigue estando sujeto a la incerteza de su realización mediata.

El retorno es primordial para normalizar el proceso de continuidad y el freno de ansiedades de estudiantes, docentes y padres. Este es alentado pese a las actualizaciones refrendadas del giro curricular, que resultó ser el avance de contenido más profundo desde las autoridades, así como por la instrumentalización tecnológica no presencial.

Como se ha observado, la crisis pandémica abrió la puerta a una salida renovadora, entendida como un proceso continuo de actualización y de adaptación a las nuevas condiciones y contextos. Pero separar los rezagos y dificultades heredadas y agregadas va a ser un reto, en la medida que no responde solo a los esfuerzos promovidos desde la educación, existen muchas otras variables sociales, económicas y culturales intervinientes. Por otro lado, aunque hubo reacciones en poner mayor énfasis a la secundaria, su interés se plantea alrededor de dos objetivos: (I) la preparación laboral y (II) la tecnificación para un «mundo competitivo». Un proceso que también tiende a ser atendido extraula y en cierta medida busca liberarse de la sujeción del sistema educativo.

Como se mire, rezagos, brechas, nuevas tendencias, conectividad, acceso digital, etcétera, son propuestas de futuro. Cualquier respuesta estará sujeta a la velocidad y profundidad estratégica con que se enfrenten, así como a los mecanismos que se requieren para hacerlo posible. La tarea obliga a nuevas formas de control: constante monitoreo estadístico y cualitativo para impulsar acciones de respuesta rápida sobre la base de estrategias claras para solucionar problemas. Una decisión política real de inversión en múltiples recursos. Una orientación más consistente de actualización, preparación, capacitación y formación y mucho más. No obstante, aún queda la sensación de que falta mucho para alcanzar una reflexión estratégica y operativa colectiva o al menos convergente sobre la tendencia de cambio y sus posibles rutas.

La experiencia pandémica y el uso de la educación a distancia permiten una valoración a fondo para estructurar las rutas de cambio, así como es una oportunidad para planificar una estrategia digital que garantice las condiciones de conectividad y accesibilidad para la mayoría. Tales cambios no tendrán resultados consistentes si no se debate a profundidad y con vocación de acción y resultados en la disputa en torno a ¿qué educación queremos?

²²³ «El mundo no volverá a la normalidad hasta 2024. Entonces, empezará el desenfreno», *El Confidencial* (1-2-2021); «El final de la fase aguda de la pandemia no terminará hasta 2024, según los científicos», *Información* (6-4-2021).

Este un momento de sentar bases que no debe ser solo un esfuerzo del Mineduc sino de los diferentes sectores involucrados de la sociedad. Tampoco deberá quedarse dentro del «bolsón de deseos», sino proyectarse de manera tangible. Esto visto desde el conocimiento concreto del medio educativo actual, de su inercia y de su capacidad de impulso resulta preocupante. En efecto, la mayor intriga está cómo se mueve el mundo de las decisiones políticas y la posibilidad de que se logre un sentido estratégico, un carácter de Estado, una coordinación institucional, al igual que se obtenga la incidencia real de los actores educativos. Lo que se viene está sujeto a la forma en que pueda crearse un debate de calidad con voluntad de decisión. De manera que, se pueda superarse el sonsonete de que la «educación es una oportunidad para el desarrollo», pues decir eso no resulta suficiente.

Repercusiones inmediatas y proyección práctica

La coyuntura exige una «proyección práctica» pensando en la necesidad de reflexionar con anticipación alrededor de las medidas que deben influir de manera más estratégica, a pesar de la emergencia y de las propuestas de la actualización teórico-práctico educativo de moda o de las subordinaciones a planteamientos conservadores de valores con fuerte influencia en la trayectoria ministerial.

Dos conclusiones importantes se derivan del análisis coyuntural realizado alrededor de ambos períodos. Estas prefiguran las tendencias que van a marcar lo que viene en el corto y mediano plazo.

- Las dificultades agravadas por la crisis en el sistema de centros educativos, públicos y privados, para adaptarse a las nuevas condiciones educativas y no poder superar los umbrales necesarios para mantener una condición infraestructural necesaria y adecuada a los cambios por venir. Cambios que no se reducen a las malas condiciones infraestructurales sino también a las necesidades y reacomodos del espacio requeridos para una educación más híbrida. A ello se le suma la profundización de las condiciones de desigualdad social que agudizó la pandemia al fragmentar los modos de atención o desatención de los y las estudiantes, lo que repercute en la normalidad de cualquier búsqueda de resultados concretos.
- La insistencia/oportunidad de pasar cada vez más a una educación de nuevo tipo, tendría que ser sostenida en la apropiación de las determinantes pedagógicas que implican a esa nueva educación. En general, esto supone la existencia de una voluntad política y de un apoyo consensual que no existe en el ambiente fragmentado y con mucha incertidumbre a lo que debe hacerse al respecto. Además, ello supondría un esfuerzo extraordinario que el Mineduc difícilmente aceptaría dado que su objetivo se centra en sostener la inercia del ciclo escolar primario y la continuidad de su accionar administrativo, conforme a las

tradicionales lógicas centralizadoras de la educación, abriéndose con mucha dificultad a la apertura extraula exigida por los procesos de formación actuales.

La primera supone, antes que nada, un incremento presupuestario en un país que va a quedar comprometido y endeudado dada la duración que pueda alcanzar la crisis. Si bien el aumento presupuestario ha venido creciendo, el problema es que el volumen de inversión requiere menos de esos crecimientos graduales con destinos políticos y más a una profundidad estratégica en el mediano plazo. Mientras, la segunda supone un masivo esfuerzo y la profundidad de la formación, capacitación y actualización pedagógico-práctica de docentes en un plan masivo, ya sea corto o diferido en el tiempo. Tampoco se observa que se esté pensando en un plan gradual en el mediano plazo que vaya acumulando dichos factores.

Esta situación vuelve a estar en la palestra con el deseo declarado de cambiar hacia una «educación del siglo XXI» y que deje de ser un puro *slogan*. Un cambio que la pandemia objetivó con la educación a distancia en sus dos modalidades, lo que ha llevado a una experiencia que fortalecerá hasta cierto punto la aceptación de su implementación. Un aprendizaje que se ha hecho marchas forzadas y que se concretó en las llamadas innovaciones. Estas tienen el peligro de convertirse en usos prácticos no vinculados a una pedagogía profunda del aprendizaje, tal como ha sucedido con las dinámicas, herramientas o técnicas. Sin entender que el giro hacia las competencias de sentido práctico está siendo adoptado aún en los marcos de pensamiento tradicional de la enseñanza, sin mecanismos ni reflexiones sobre el significado de ese cambio, las formas de sedimentación en la cultura y el modo de transición consensuado para construir una nueva cultura educativa.

De la posible proyección de la emergencia se deduce que a la educación a distancia y a la digital las quieren convertir en una estrategia de largo plazo. Por lo tanto, sería importante discutir alrededor de dos rutas:

- un esfuerzo institucional ministerial y de colegios privados con determinados objetivos compartidos;
- buscar el apoyo concertado de universidades, centros de estudio, fundaciones, ONG y otras instituciones alrededor de esos objetivos compartidos.

Sin embargo, el riesgo es que esto ampliaría la presencia del sector económico privado muy influyente en estos momentos, más que del resto de esas instituciones o la subordinación de muchas de estas últimas a las directrices de los primeros.

Como sea, lo anterior supone una proyección estatal estratégica que difícilmente tendrá asidero en las condiciones políticas y económicas actuales de fuertes desconfianzas sectoriales y posicionamientos

doctrinarios o ideológicos. En realidad, ello tendría que ser el producto de un profundo debate-acuerdos mínimos estratégicos, práctica que en anteriores ocasiones no ha tenido resultados efectivos por deberse a factores de predominio de determinados sectores apegados a los objetivos políticos gubernamentales y a la exclusión de muchas expresiones críticas.

Algunas modalidades intermedias sí pueden ser discutidas. Aun así, estas implican variaciones infraestructurales fuertes y formas de educación descentralizada pensadas y fortalecidas, que no pueden subsanarse solo con las alianzas públicas y privadas, propuestas con fuerte determinación de influencia ideológica y conceptual. Cualquier debate de acción debe ser un esfuerzo nacional, no solo sectorial, con salidas que respondan también a una integralidad de las competencias y habilidades a alcanzar.

Esta situación antes esbozada está ahora reducida a una especie de complementación asimétrica entre las necesidades del mundo de la economía y una débil aceptación de otras necesidades. Estas últimas hoy están limitadas a la idea de una formación ciudadana y de convivencia casi inexistente, a una atención concentrada en enseñar valores, al mantenimiento formal de una poco apreciada formación bilingüe-intercultural. Estas son vistas como los patitos feos de la educación, incómodos al ser exigidos formalmente por la comunidad internacional y por un sector de la población maya.

Las necesidades básicas por discutir en el corto plazo

- Evaluación profunda de las experiencias de las cuatro situaciones que presentó la estrategia de la educación a distancia y el análisis de la posibilidad de reducir los dilemas y consecuencias de las velocidades y alcances de acción distintas de cada una de ellas, tomando en cuenta que ha habido consecuencias emergentes y en el futuro mediano habrá algunas continuidades, así como procesos de reajuste.
- Un esfuerzo importante por recopilar y sistematizar información real en series estadísticas de contenido estratégico, más allá de las usuales proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) demasiado enfocadas en los y las alumnas. Estadísticas que involucren el interior del ministerio y de las direcciones y supervisiones educativas, sobre el profesorado, sobre las condiciones infraestructurales que tienen que ver con relaciones espaciales y de circulación en los centros.
- Conocimiento de la disponibilidad tecnológica y sus carencias, de sus condiciones reales de conexión, de aparatos, servidores y de todas las formas posibles para usar como instrumentos de apoyo, así como de sus costos. Para desarrollar una estrategia de mediano plazo y largo

plazo, que involucre las necesidades de superar las obsolescencias de los aparatos y la necesidad del potencial energético, de la conexión y de la capacidad de comunicación.

- Clarificar las dudas sobre el ámbito de la educación extramuros en el marco de una formación permanente y de la acción digital.
- Evaluación y valoración de la experiencia en el uso de tecnología digital y de los medios de comunicación, que tiene una relación sistémica dada sus características, pero además producen efectos personalizados entre los usuarios.
- Analizar la viabilidad de la metodología o metodologías nuevas a implementar y el uso combinado de estrategias, recabar información de experiencias y lecciones aprendidas focalizadas en el espacio sobre el aprendizaje y la innovación para ser traducidas en una estrategia que parta de la experiencia acumulada, que muestre lo necesario a cambiar y cómo hacerlo. Superar a estas alturas el valor de la improvisación y de la innovación realizada en el camino, con formas más reflexionadas globalmente y aterrizadas en el terreno y el contexto local.
- Desarrollar dinámicas de obtención de información de la experiencia de docentes y alumnos en torno a cómo vivieron el aprendizaje, además de las evaluaciones que se puedan obtener sobre el aprendizaje alcanzado y el riesgo del aprendizaje perdido.
- Superar con ello el fin de interacción clásica docente-alumno que se remite a dar instrucciones y solicitar tareas que el alumno/a debe realizar y retornarle, sin que se tomen en cuenta cuáles han sido los aprendizajes concretos. Esto indica la continuidad del modelo basado en mediciones y prácticas obviando el proceso social, tal como se ha planteado en la formulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, establecido para la educación²²⁴.
- Revisar las dificultades surgidas en la experiencia de la educación a distancia adoptados por la emergencia destinadas a superar la clásica interacción entre docentes y alumnos, así como completar la educación práctica con un mayor conocimiento del proceso social.
- Fortalecer los procesos de coordinación en los centros educativos para modificar y adaptar la cultura escolar a las nuevas condiciones para desarrollar respuestas ágiles.

224

Objetivos señalados en Educación 2030, *Declaración de Incheon* (Conferencia Mundial de Educación, 2015) y en el libro *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?* (Unesco, 2015).

- Evaluar la relación entre sistema educativo y padres/madres, antes, durante y el posible después de la pandemia. Establecer un diálogo con ellos/ellas para desarrollar una estrategia de apoyo para el reforzamiento educativo de sus hijos con bases consensuales e información precisa.
- Elaborar una estrategia más integral y combinatoria de la formación docente inicial, al igual que de las capacitaciones técnicas, pedagógicas y otras a tomar en cuenta en los procesos de formación permanentes de directores, administrativos y docentes.
- Mayor puesta en atención de los que representa la inmersión y la lógica del aprendizaje, en las concepciones de los y las docentes, así como de lo que significan los cambios actuales sociales, culturales y de pensamiento contemporáneo en torno a sus bondades, problemas y límites.

Bibliografía

- Aguilón Cruz, Godofredo. «Crítica la modernización, gobernabilidad y el Estado contemporáneo». *Palabra*, n.º 10 (agosto del 2009): 11-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3156299>.
- Banco Mundial. *Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños. Los Costos y la Respuesta ante el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe* (Washington D. C., 2021). <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es>.
- Cepal y OPS. *Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (Washington-Santiago de Chile, Naciones Unidas y OPS, 2020). https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/S2000462_es.pdf.
- CIEN. *El sistema educativo en Guatemala* (Guatemala: CIEN, abril del 2019). <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%CC%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf>.
- Cortés Salcedo y Ruth Amanda. «La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa». *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas Serie Investigación IDEP* (2011): 17-34. <https://core.ac.uk/download/pdf/326433396.pdf>.
- Dijk, José van. *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2019.
- Ester Kaufman y Ricardo Sebastián Piana. «Algunas aclaraciones sobre gobierno electrónico u sociedad de la información y el conocimiento», Ester Kaufman (coordinadora), *Políticas Públicas y tecnologías. Líneas de acción para América Latina*. Buenos Aires: La Crujía, 2007.
- Gómez Carmen. «Cognición, contexto y enseñanza de matemáticas». *CL & E: Comunicación, lenguaje y educación*, n.º 11-12 (1991): 11-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=126226>.

- González, Guadalupe, Mónica Hirst, Carlos Luján, Carlos Romero y Juan Gabriel Tokatlian. «Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano». *Nueva Sociedad*, n.º 291 (enero-febrero del 2021): 49-65. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1.TC_Gonzalez_et_al_291.pdf.
- Herrera Ruiz, Sandra E. «Quedarse en casa: fisuras de país en la educación y el trabajo en línea durante la pandemia». *Investigación para todos* (18-4-2020). http://investigacionparatodos.usac.edu.gt/covid-19/item/79-quedarse-en-casa-fisuras-de-pa%C3%ADs-en-la-educaci%C3%B3n-y-el-trabajo-en-l%C3%ADnea-durante-la-pandemia?fbclid=IwAR1Uy-K7YmvjBhMB_CgwoP3h3KL5hiqw1G11VKMRx9DOD-fDKwaurYaC0Gg
- Lazetta, Osvaldo. «Lo público, lo estatal y la democracia». *Iconos*, n.º 32, (septiembre del 2008): 49-60. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/289/285>.
- Mora, Claudia. «¿Cambio epocal? Reflexiones en dos momentos de la pandemia». *Revista Mexicana de Sociología* 83, n.º especial (marzo del 2021): 197-215. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol83/numesp/v83nea7.pdf>.
- Natera, Antonio. «Nuevas estructuras y redes de gobernanza», *Revista Mexicana de Sociología* 67, n.º 4, (octubre-diciembre del 2005): 755-791. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v67n4/v67n4a4.pdf>.
- Pedroza, Rocío. «Palabras y número: el pensamiento matemático y su relación con el lenguaje». *Ciencia cognitiva* (11-9-2008), 72-74. <http://www.cienciacognitiva.org/?p=42>.
- Pérez Gómez, Ángel I. *Educarse en la era digital*. Madrid: Ediciones Morata, 2012.
- Merino, Álvaro. «Repetidores en los colegios de América Latina». *El Orden Mundial* (21-11-2019). <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/cuantos-alumnos-primaria-repiten-curso-america-latina/>.
- Rius Ulldemolins, Joaquim. *Sociología del cambio en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Editorial Tecnos, 2019.
- Rubio-Gaviria, David. «Crisis de la educación: el constructivismo neoliberal. Notas en contextos de pandemia». *Praxis Educativa*, 15 (2016), 1-18. <https://revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/16142/209209213392>.

Salazar, Mónica. *Configuración de los modelos de la calidad educativa en Centroamérica: Perspectiva de estudio crítica*. Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (2018).

_____. *¿Hasta dónde influyen las agendas educativas internacionales en los sistemas educativos centroamericanos? El contexto nacional importa*. (Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (2018).

Sánchez Vásquez. «La relevancia de conocer el lenguaje matemático». Flores, Rebeca (ed.) *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa*, (2016): 800-807. <http://funes.uniandes.edu.co/11689/1/Sastre2016La.pdf>.

Sayago, Sebastián y María Luisa Pardo. *Argumentatividad y narratividad en los textos noticiosos. Un estudio de casos impresos de los diarios de Comodoro Rivadavia* (Universidad de Buenos Aires, 2012), Tesis doctoral. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1637/uba_ffyl_t_2012_se_Sayago.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Serna de la Garza, José María Serna de la Garza. «El concepto de gobernanza», en *Globalización y gobernanza: Las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2016): 21-51. <https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1011/1/El%20concepto%20de%20gobernanza.pdf>.

Taracena, Luis Pedro. «Una convergencia divergente: educación y tecnología. Niveles de un perfil», IDGT. *Perfil sobre dinámicas Globales y Territoriales: desequilibrios* (Guatemala, Cara Parens, 2020). <http://bibliod.url.edu.gt/URL/IDGT/2020/perfil-dinamicas-01.pdf>.

_____. «Educación y coyuntura: un plan emergente montado sobre otro». *Plaza Pública* (18-4-2020). <https://www.plazapublica.com.gt/content/educacion-y-coyuntura-un-plan-emergente-montado-sobre-otro>.

_____. «Los discursos de telón de fondo en el cambio tecnocultural». *Eutopía*, n.º 8 (en proceso de edición).

_____. *Sector público versus sector privado ¿Disputa o convergencia por la educación del siglo XXI?* (Inédito).

Villalonga Pons, Juana María. *La competencia matemática. Caracterización de actividades de aprendizaje y de evaluación en la resolución de problemas en la enseñanza obligatoria* (Universidad Autónoma de Barcelona, 2017), Tesis de licenciatura. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/457718/jmvp1de1.pdf?sequence=1>.

Villar Biorda, Luis. «La corrupción oficial en los estados contemporáneos». *Derecho penal y criminología*, vol. 21, n.º 68 (2000): 115-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5312237>.

Vivanco, Manuel. «Emergencia, concepto y método», *Cinta Moebio* 49 (2014): 31-38. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n49/art04.pdf>.

Zurbriggen, Cristina «Gobernanza: una mirada desde América Latina», *Perfiles Latinoamericanos* 38 (julio-diciembre del 2018). <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v19n38/v19n38a2.pdf>.

Información documental

Aceña, María del Carmen. «Guatemala sube el gasto en educación, pero la calidad no mejora», *Prensa Libre* (15-10-2019). <https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-sube-el-gasto-en-educacion-pero-la-calidad-no-mejora/>.

Busso, Juanita Camacho Muñoz. «Pandemia y desigualdad: ¿cuánto capital humano se pierde cuando los colegios cierran?» *Ideas que cuentan* del BID (13-4-2020). https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/pandemia-y-desigualdad-cuanto-capital-humano-se-pierde-cuando-los-colegios-cierran/?fbclid=IwAR28CM63PEhs7a-4tfZWBJ7nkteIteVlhWk8U9_MDfyALO9ms-fAt6FrzUA.

Cano, Paola. «El programa de refacción escolar no es un logro del Gobierno de Jimmy Morales». *Gazeta* (22-1-2020). <https://gazeta.gt/el-programa-de-refaccion-escolar-no-es-un-logro-del-gobierno-de-jimmy-morales/>.

Diálogo para la Inversión Social en Guatemala (junio del 2007). <https://docplayer.es/16547334-Proyecto-usaid-dialogo-para-la-inversion-social-en-guatemala.html>.

Empresarios por la educación. *Monitoreo de la alimentación escolar*. <http://www.empresariosporlaeducacion.org/content/monitoreo-alimentacion-escolar>.

Fernández, Manuel Antonio. «Educación a distancia: ¿solución a una emergencia o improvisación educativa?». *Web del maestro cmf* (5-5-2020). <https://webdelmaestrocmf.com/portal/educacion-a-distancia-solucion-a-una-emergencia-o-improvisacion-educativa/>.

- Gropello, Emanuela di y Francisco. *Seminario La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa, que con el tiempo se volverá estridente* (Banco Mundial), *El País* (1-6-20). <https://elpais.com/economia/2020-06-01/la-educacion-en-america-latina-enfrenta-una-crisis-silenciosa-que-con-el-tiempo-se-volvera-estridente.html>.
- Ibáñez, Fernanda. «Educación en línea, Virtual, a Distancia y Remota de Emergencia». *Observatorio de Innovación Educativa*, Tecnológico de Monterrey (20 de noviembre del 2020). <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remota>.
- La educación a distancia en Guatemala, *ISEA la escuela en su casa* (15-7-2018). <https://isea.edu.gt/la-educacion-a-distancia-en-guatemala/>.
- Más y mejor educación en Guatemala. Guatemala: Usaid, AED, Ifcefi (junio del 2007). <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/56/Archivos/IV.COSTOS%20DE%20MAS%20Y%20MEJOR%20EDUCACION.pdf>.
- Noticias de la OMS. <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---Covid-19>.
- Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (Planid). Dr. Alejandro Giammattei, presidente 2020-2024. Guatemala: Vamos, 2019. https://vamosguatemala.com/wp-content/uploads/2019/03/Alejandro_Giammattei_Plan_Nacional_de_Innovacion_y_Development.pdf.
- PNUD. *Reducción del Riesgo de Desastres, Gobernabilidad y Transversalización* Buró de Prevención de Crisis y Recuperación (octubre del 2010). www.undp.org/cpr/disred/documents/wedo/ils/ils_esummary.pdf.
- Podcast: los colegios impartirán clases presenciales y a distancia. *Prensa Libre Plus* (8-10-2020). <https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/podcast-en-2021-los-colegios-impartiran-clases-presenciales-y-a-distancia/>.
- Saavedra, Jaime: *COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades*, (blog del Banco Mundial, Education of Global Development (30-3-2020). https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-Covid-19-pandemic?cid=ECR_FB_worldbank_ES_EXT&fbclid=IwAR0RR4PHn242rPRrsMLmDGKDoeL5XP5IQM4UbD-zFzDdLnbQ8bpFEAnc1-8.

«Seguro Escolar: las deficiencias del programa estrella de Giammattei». *Nómada* (7-7-2020). https://nomada.gt/pais/la-corrupcion-no-es-normal/seguero-escolar-un-call-center-4-empresas-una-offshore-y-2-acusados-de-lavado-de-dinero/?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_campaign=20200707_pais_cnonormal_seguroescolarcallcenter.

Unesco. *Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos* (2015). <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>.

Unesco. *Replantear la educación, ¿Hacia un bien común?* Unesco (2015). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>.

Información oficial

Acuerdo Gubernativo 65-2020 (24-5-2020). https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/anexo_1_1.pdf.

Acuerdo Gubernativo 241-2020 (7-12-2020). <https://sgp.gob.gt/wp-content/uploads/2021/01/AG-241-2020.pdf>.

Acuerdo Ministerial 247-2014 (23-1-2014). https://leyes.infile.com/index.php?id=182&id_publicacion=69383.

Acuerdo Ministerial 3206-2019, *Reforma al Acuerdo Ministerial 4025-2012*. «Reglamento para el estudio de la demanda educativa y creación de puestos docentes en centros educativos oficiales». *TN23* (12-9-2019). <https://www.tn23.tv/2019/11/12/publican-acuerdo-donde-se-limita-la-cantidad-de-alumnos-por-maestro-en-establecimientos-educativos/> y <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=False&doc=42950>.

Mineduc. «Anuario estadístico de la educación en Guatemala», *Años: 1992 al 2020*. <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>.

Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia. «Antecedentes del Gobierno Electrónico en Guatemala», 2018. https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/2019/07/DGBOE_Compromiso8Hito2_Antecedentes-Gobierno-Electr%C3%B3nico.pdf.

Congreso de la República. «Comisión de educación fiscalía plan de vacunación de maestros». (28-7-2021). https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6792/2021/3#gsc.tab=0.

Convenio 12-2019 de pago de asignación presupuestal especial entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección departamental de Educación Guatemala Norte y Fundación Conguate (7-11-2019). http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/b/b8/GUATEMALA_NORTE_GUATEMALA_NORTE_CONVENIO_NO_12-2019.pdf.

Decreto 5-2020. <https://www.aguilarcastillolove.com/assets/covid-19/guatemala/documents/06.03.2020%20Decreto%20Gubernativo%205-2020%20Estado%20de%20Calamidad.pdf>.

Decreto 5-2020 y Noticias de la Organización Panamericana de Salud. https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=1317:se-confirma-primer-caso-de-Covid-19-en-guatemala&Itemid=526#:~:text=Empleo-,Se%20confirma%20primer%20caso%20de%20COVID%2D19%20en%20Guatemala,13%20de%20marzo%20de%202020.

Decreto 12-2020 para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia de la COVID-19 (25-3-2020). https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/decretos/90f74-12-2020.pdf.

Ley de Alimentación Escolar, Decreto 17-2017 (26-9-2017). <http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnálisisDocumentaciónJudicial/cds/CDs%20leyes/2017/pdfs/decretos/D16-2017.pdf>.

Ley de Educación, artículo 102 (1991). <https://docplayer.es/16547334-Proyecto-usaid-dialogo-para-la-inversion-social-en-guatemala.html>.

Mineduc. *Manual Normas operativas y de procedimientos administrativos y financieros aplicables a las organizaciones de padres de familia* Guatemala: Mineduc, septiembre del 2019. http://www.mineduc.gob.gt/DIGEPSA/documents/manuales/MANUAL_DE_LA_OPF-TERCERA_EDICI%C3%93N.pdf.

Mineduc. *Plan Integral para a la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus (COVID-19)*. Guatemala: Mineduc, 2020. https://planipolis.íiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/guatemala_plan-de-respuesta-coronavirus-Covid-19.pdf.

Mineduc. *Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D*. https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/banners/profesionalizacionDocente/documents/que_es_PADEP-D.pdf.

Mineduc. *Sistema de Gobernanza para la seguridad escolar en la gestión de riesgos y desastres. Memoria de labores*. Guatemala: Mineduc, 2014. https://issuu.com/dicomsmineduc/docs/memoria_gobernanza-2014.

Minfin. *Proyecto de presupuesto ciudadano* Guatemala: Ministerio de Finanzas, 2-9-2020. https://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com_content&view=article&id=6413&Itemid=209.

Minfin. *Presupuesto ciudadano*. Guatemala: Ministerio de Finanzas, enero de 2021. <https://www.minfin.gob.gt/presupuesto-ciudadano>.

O22-asesor 1. https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/asistentes_y_asesores/08e03-05.-art.13.2-renglones-011-22-029-activos-en-el-sistema-el-08-04-21-12.33-p.m.pdf.

Información de redes sociales

@Albertologos (24-9-2020), (27-7-2021).

@Alexbalsells (30-9-2021).

@concriteriogt (7-7-2020).

@el_Periodico (27-10-2020).

@Enrique44M (17-9-2020).

@FranceliaNomada (26-6-2020).

@FranceliaSolanP (23-4-2020), (26-6-2020).

@Guatavisión (3-8-2020).

@hernandezmack (16-11-2020).

@lahoragt (5-7-2020), (7-10-2020), (28-10-2020).

@MineducGT (9-10-20220).

@ovallex (14-8-2020).

@rocasgt (14-7-2021).

@RolandoASLeal (21-10-2021).

@samuel_pz (1-2-2020), (17-6-2020), (3-3-2021).

@SGLiss1 (18-9-2020).

@vinicioramirez (06-10-2021).

Información periodística

Período del 2016 al 2019

«El 40.75 por ciento de burócratas está sindicalizado». *elPeriódico* (1-8-2016). <https://republica.gt/2020/08/17/joviel-acevedo-reaparece-junto-al-presidente-giammattei/>.

«Solo el 29.3 % de la población censada en Guatemala utiliza el internet». *EFE* (20-9-2019). <https://www.efc.com/efe/america/tecnologia/solo-el-29-3-de-la-poblacion-censada-en-guatemala-utiliza-internet/20000036-4068618>.

2020

«Ciclo escolar 2021: el Ministerio de Educación hará evaluación de estudiantes». *Soy502* (19-1-2020). <https://www.soy502.com/articulo/mineduc-realizara-evaluacion-diagnostica-estudiantes-2021-101025>.

«Mineduc desembolsará Q43 millones en enero para cumplir con pacto colectivo». *Prensa Libre* (28-1-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-desembolsara-en-enero-q43-millones-para-cumplir-con-pacto-colectivo/>.

- «Ministra de Educación: “Yo sé la necesidad, a mí no me la tienen que contar”». *Prensa Libre* (17-2-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/ministra-de-educacion-yo-se-la-necesidad-a-mi-no-me-la-tienen-que-contar/>.
- «El presidente Giammattei y Joviel Acevedo inauguran el ciclo escolar 2021 en el sector público». *Guatavisión* (22-2-2021). https://www.guatavision.com/nacionales/el-presidente-giammattei-y-joviel-acevedo-inauguran-el-ciclo-escolar-2021-en-el-sector-publico-en-guatemala?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Twitter#Echobox=1614030504.
- «Coronavirus: así es la estrategia del Mineduc ante la suspensión de clases desde preprimaria hasta diversificado». *Prensa Libre* (15-3-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-asi-es-la-estrategia-del-mineduc-ante-la-suspension-de-clases-desde-preprimaria-hasta-diversificado/>.
- «Educación deberá contratar seguro médico para estudiantes». *Publinews* (20-3-2020). <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/03/20/guatemala-seguro-educacion-estudiantes.html>.
- «Fallece la primera persona por COVID-19 en Guatemala». *elPeriódico* (20-3-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/03/16/fallece-primera-persona-por-Covid-19-en-guatemala/>.
- «Ministerio de Educación implementará Programa de Seguro Médico para estudiantes». *elPeriódico* (20-3-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/03/20/ministerio-de-educacion-implementara-programa-de-seguro-medico-para-estudiantes/>.
- «Mineduc: Todas las guías de estudio para alumnos y padres de familia durante el COVID-19». *Guatemala.com* (23-3-2020). <https://www.guatemala.com/noticias/cultura/mineduc-todas-guias-estudio-para-alumnos-padres-familia-durante-Covid-19.html>.
- «Coronavirus: Mineduc presenta estrategia para llevar alimentos y enseñanza a escolares». *Prensa Libre* (25-3-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-mineduc-presenta-estrategia-para-llevar-alimentos-a-los-ninos-y-seguir-con-proceso-de-ensenanza/>.
- «Mineduc prepara guías de estudio para recuperar clases suspendidas por el coronavirus». *Prensa Libre* (31-3-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-prepara-guias-de-estudio-para-recuperar-clases-suspendidas-por-el-coronavirus/>.

«Plan del Mineduc para recuperar clases perdidas por el coronavirus aún no se consolida». *Prensa Libre* (14-4-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/plan-del-mineduc-para-recuperar-clases-perdidas-por-el-coronavirus-aun-no-se-consolida/>.

«Coronavirus: falta de acceso a internet amenaza sueños de niños en zonas rurales». *Prensa Libre* (20-4-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-falta-de-acceso-a-internet-amenaza-suenos-de-ninos-en-zonas-rurales/>.

«Empresarios por la Educación hará monitoreo de entrega de alimentos del Mineduc». *La Hora* (21-4-2020). <https://lahora.gt/empresarios-por-la-educacion-hara-monitoreo-de-entrega-de-alimentos-del-mineduc/>.

«Mineduc difunde guías de estudio para no atrasar ciclo escolar». *Prensa Libre* (23-4-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-difunde-guias-de-estudio-para-no-atrasar-ciclo-escolar/>.

«Seguro escolar dará consultas y hasta Q300 al mes en medicinas». *República Gt* (24-4-2020). <https://republica.gt/2020/04/24/seguero-escolar-estudiantes-preprimaria-primaria/>.

«Se implementa Seguro Médico Escolar para niñas y niños de escuelas públicas». *Liberal Gt* (24-4-2022). <https://www.liberalgt.com/se-implementa-seguero-medico-escolar-para-ninas-y-ninos-de-escuelas-publicas/>.

«Dico detalla el motivo de la sanción a varios centros educativos». *Soy502* (24-6-2020). <https://www.soy502.com/articulo/dico-sanciona-colegios-cobraron-clases-virtuales-32419#:~:text=Dico%20detalla%20el%20motivo%20de%20la%20sanci%C3%B3n%20a%20varios%20centros%20educativos,-Por%20Gustavo%20E&text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Atenci%C3%B3n%20y,la%20pandemia%20del%20Covid%2D19.>

«Se amplía entrega de la alimentación escolar». *Prensa Libre* (29-4-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/se-amplia-entrega-de-la-alimentacion-escolar-por-otros-14-dias-de-cuarentena/>

«Seguro escolar dará consultas y hasta Q300 al mes en medicinas». *República Gt* (24-4-2020). <https://republica.gt/2020/04/24/seguero-escolar-estudiantes-preprimaria-primaria/>.

- «Diputado: los Q180 millones del seguro escolar, debieron ir a salud». *La Hora* (5-5-20). <https://lahora.gt/diputado-los-q180-millones-del-seguro-escolar-debieron-ir-a-salud/>.
- «Ministerio de Educación remozará mil 292 centros educativos este año» *AGN* (19-5-2020). <https://agn.gt/archivo/ministerio-de-educacion-remozara-mil-292-centros-educativos-este-ano/>.
- «Coronavirus: escuelas deben ser mejoradas antes de considerar el regreso a clases». *Prensa Libre* (15-6-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-escuelas-deben-ser-mejoradas-antes-de-considerar-el-regreso-a-clases/>.
- «Resumen del día: Seguro escolar por Q200 millones podría ser el “agua mágica” de Giammattei». *Nómada* (17-6-2020). https://nomada.gt/pais/actualidad/resumen-del-dia-seguro-escolar-por-q200-millones-podria-ser-el-agua-magica-de-giammattei/?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_campaign=20200617_pais_actualidad_resumen17junio.
- «Colegios privados enfrentan crisis y se reinventan». *elPeriódico* (21-6-2020). <https://elperiodico.com.gt/domingo/2020/06/21/colegios-privados-enfrentan-crisis-y-se-reinventan/>.
- «Ministra de Salud Pública. Dra. Amelia Flores, preside la reunión de la Coprecovid». *Prensa Libre* (6-7-2020). <https://www.mspas.gob.gt/index.php/component/k2/item/910-ministra-de-salud-publica-dra-amelia-flores-preside-reunion-de-la-coprecovid>.
- «Seguro médico escolar no termina de convencer sobre su eficacia». *Prensa Libre* (11-7-2020). https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/seguro-medico-escolar-no-termina-de-convencer-sobre-su-eficacia/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Twitter#Echobox=1594468993.
- «En el 2019, fueron 200 mil los estudiantes que abandonaron las clases». *La Hora* (25-7-2020). <https://lahora.gt/reto-en-la-educacion-publica-en-centro-de-jalapa-de-221-alumnos-solo-21-tienen-acceso-a-internet/?fbclid=IwAR0ItfdjmYrTtTBhCuYoDDFQkkKFSQDNT-5ZJHrmc9GSFpoPOQwz-t1y3fRs>.
- «Educación digital para todos». *elPeriódico* (29-7-2020). <https://elperiodico.com.gt/domingo/2020/09/27/educacion-digital-para-todos/>.
- «El profe Lalito y su triciclo escuela en tiempos de coronavirus». *El País* (31-7-2020). https://elpais.com/elpais/2020/07/27/planeta_futuro/1595847149_271344.html.

«Gobierno busca dotar de internet a escuelas del sector público». *Soy502* (31-7-2020). <https://www.soy502.com/articulo/gobierno-quiere-dotar-internet-escuelas-sector-publico-101025>.

«Ranking de Internet y acceso de conexión». *Perspectivas CNN en español* (3-8-2020). <https://cnnespanol.cnn.com/video/ranking-rankingcnn-america-internet-acceso-conexion-perspectivas-buenos-aires/>.

«El proceso de enseñanza aprendizaje tiene que cambiar dijo Giammattei al referirse a la reforma educativa que impulsan». *Prensa Libre* (14-8-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-proceso-de-ensenanza-aprendizaje-tiene-que-cambiar-dijo-giammattei-al-referirse-a-la-reforma-educativa-que-impulsan/>.

«Presidente habla de reforma educativa, tecnología y conectividad para escuelas públicas del país». *La Hora* (14-8-2020). <https://lahora.gt/presidente-habla-de-reforma-educativa-tecnologia-y-conectividad-para-escuelas-publicas-del-pais/>.

«Joviel Acevedo reaparece junto al presidente Giammattei». *República* (17-8-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2016/08/01/el-40-75-por-ciento-de-burocratas-esta-sindicalizado/#:~:text=En%20el%20Ministerio%20de%20Trabajo,asciende%20a%2083%20mil%20765>.

«Denuncias de los consumidores aumentaron durante la emergencia». *elPeriódico* (23-8-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/08/23/denuncias-de-los-consumidores-aumentaron-durante-la-emergencia/>.

«El imperio de los pupitres de los Mejía López». *elPeriódico* (24-8-2020). <https://elperiodico.com.gt/investigacion/2020/08/24/el-imperio-de-los-pupitres-de-los-mejia-lopez-1/>.

«Solo el 25 % de maestros estaban preparados para el salto tecnológico durante la pandemia». *Prensa Libre* (25-8-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/solo-el-25-de-maestros-estaban-preparados-para-el-salto-tecnologico-durante-la-pandemia/#:~:text=Comunitario,Solo%20el%2025%25%20de%20maestros%20estaban%20preparados%20para,salto%20tecnol%C3%B3gico%20durante%20la%20pandemia&text=Con%20el%20cierre%20de%20los,que%20ahora%20es%20a%20distancia>.

- «Preocupa aumento de la deserción escolar en el país». *elPeriódico* (10-9-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/09/10/preocupa-aumento-de-la-desercion-escolar-en-el-pais/>.
- «Educación digital para todos». *elPeriódico* (27-9-2020). <https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2020/09/27/educacion-digital-para-todos/#:~:text=En%20octubre%20pr%C3%B3ximo%20se%20lanzar%C3%A1%20el%20Plan%20Nacional%20de%20Gobierno%20Digital.&text=En%20el%20af%C3%A1n%20de%20reducir,Nacional%20Gobierno%20Digital%202020%2D2026>.
- «Ejecutivo prioriza tres ministerios en *Proyecto de presupuesto de 2021*». *Publinews* (2-9-2020). <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/09/02/ejecutivo-prioriza-tres-ministerios-en-proyecto-de-presupuesto-de-2021.html>.
- «El reto del ciclo escolar 2021 y la pandemia según Coprecovid». *Soy502* (14-9-2020). <https://www.soy502.com/articulo/ciclo-escolar-2021-sera-reto-planificacion-dice-coprecovid-32419>.
- «Prensa Libre publicará contenido de la serie #AprendoEnCasa del Mineduc». *Prensa Libre* (5-10-2020). <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/prensa-libre-publicara-contenido-de-la-serie-aprendoencasa-del-mineduc/>.
- «Acción Ciudadana denuncia posible fraude por compra de galletas». *elPeriódico* (7-10-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/10/07/accion-ciudadana-denuncia-posible-fraude-por-compra-de-galletas/>.
- «Impulsan estrategia para digitalizar el país». *Diario de Centro América* (8-10-2020). <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/impulsan-plan-para-digitalizar-el-pais/>.
- «DIACO reportó que 75% de las quejas contra centros educativos fueron resueltas». *La Hora* (12-10-2020). https://lahora.gt/diaco-reporto-que-75-de-las-quejas-contracentros-educativos-fueron-resueltas/?fbclid=IwAR2ATXYUw8RRl1PXl_Vvp21FiO9dfyM7e0Rlldj-RfhA2KyjEvl8oG4niso.
- «CIEN y GAE firman acuerdo de entendimiento para el proyecto Gobierno Digital». *elPeriódico* (16-10-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/10/07/cien-y-gae-firman-acuerdo-de-entendimiento-para-el-proyecto-gobierno-digital/>.

- «Un millón de familias vulnerables se contabilizan por la pandemia». *elPeriódico* (16-10-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/10/16/un-millon-de-familias-vulnerables-se-contabilizan-por-la-pandemia/>.
- «COVID-19: Coprecovid alista protocolos para el ciclo escolar 2021». *La Hora* (23-10-2020). <https://lahora.gt/Covid-19-copreCovid-alista-protocolos-para-ciclo-escolar-2021/>.
- «Guatemala bajo la lupa». *elPeriódico* (27-10-2020). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/10/27/guatemala-bajo-la-lupa-143/>.
- «Al menos 1.5 millones de estudiantes no tienen garantizado el regreso a clases en el 2021». *Prensa Libre* (28-10-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/al-menos-1-5-millones-de-estudiantes-no-tienen-garantizado-el-regreso-a-clases-en-el-2021/>.
- «Diacó reporta devolución de Q38 millones por cobros injustificados en centros educativos». *La Hora* (28-10-2020). <https://lahora.gt/diacó-reporta-devolucion-de-q38-millones-por-cobros-injustificados-en-centros-educativos/#:~:text=Diacó%20reporta%20devoluci%C3%B3n%20de%20Q38%20millones%20por%20cobros%20injustificados%20en%20centros%20educativos,-Por&text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Atenci%C3%B3n%20y,nivel%20nacional%20por%20cobros%20injustificados.>
- «Mineduc: Malas condiciones de centros educativos afectarían a 1 millón de estudiantes». *La Hora* (28-10-2020). <https://lahora.gt/mineduc-malas-condiciones-de-centros-educativos-afectarían-a-1-millon-de-estudiantes/>.
- «Samuel Pérez: Gobierno prioriza seguro médico privado y no centros de salud». *La Hora* (16-11-2020). <https://lahora.gt/samuel-perez-gobierno-prioriza-seguro-medico-privado-y-no-centros-de-salud/>.
- «21 días para firmar un nuevo pacto y el Mineduc ha desembolsado Q8 mil en 10 años». *Prensa libre* (24-11-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/21-dias-para-firmar-un-nuevo-pacto-y-el-mineduc-ha-desembolsado-q8-mil-millones-en-10-anos/>.
- «La promesa incumplida del seguro escolar». *No-Ficción* (30-11-2020). <https://t.co/BL6WXpLf3I>.
- «Centros educativos sin agua un reto para el ciclo escolar». *La Hora* (1-12-2020). https://lahora.gt/centros-educativos-sin-agua-sera-un-reto-para-ciclo-escolar-2021/?fbclid=IwAR1pxcL ODyMsA0Q7xlaBd8COsWoeYy_4FYHRPa2trb6_BTrbQrZlarj_Urs.

«Basado en tecnología presentan propuesta para mejorar el sistema educativo en Guatemala». *La Hora* (3-12-2020). <https://lahora.gt/basado-en-tecnologia-presentan-propuesta-para-mejorar-el-sistema-educativo-en-gt/>.

«Diacó recibió 500 denuncias contra colegios por cobros injustificados». *Publinews* (3-12-2020). <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/12/06/denuncias-colegios-cobros-injustificados.html>.

«Correos internos del CHN confirman cotización irregular por el Seguro Escolar». *No-Ficción* (16-12-2020). <https://www.no-ficcion.com/project/chn-correos-internos-seguro-escolar>.

«Coprecovid quedará oficialmente cerrada a partir del 1 de enero del 2021». *Prensa Libre* (18-12-2020). <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/coprecovid-quedara-oficialmente-cerrada-a-partir-del-1-de-enero-del-2021-breaking/>.

«Mineduc publica acuerdo y escuelas reabrirán el 15 de febrero». *La Hora* (20-12-2020). <https://lahora.gt/mineduc-publica-acuerdo-y-escuelas-reabriran-el-15-de-febrero/?fbclid=IwAR1bAEPfCVWJInq51I3hHtqNGNVKCqpaArjscujDSoWDfV6nrH5XCF88vII>.

2021

«Arzobispo habla del “desgaste” en el Gobierno de Giammattei». *HGuat* (3-1-2021). <https://www.elhitgt.com/2021/01/arzobispo-hablo-del-desgaste-en-el.html>.

«Este es el calendario escolar 2021: centros educativos artísticos públicos de Guatemala». *Prensa Libre* (4-1-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/este-es-el-calendario-escolar-2021-para-centros-educativos-artisticos-publicos-de-guatemala-breaking/>.

«Hay 9 mil 824 edificios educativos sin agua y saneamiento». *Prensa Libre* (11-1-2021). https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/municipios-en-rojo-y-amarillo-podran-retomar-clases-presenciales-pero-persisten-escuelas-sin-agua-y-saneamiento/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Twitter#Echobox=1610449989.

«Mineduc sin avances en el remozamiento de 10 mil escuelas». *elPeriódico* (12-1-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/12/mineduc-sin-avances-en-el-remozamiento-de-10-mil-escuelas/>.

«Municipios en rojo y amarillo podrían retomar clases presenciales, pero persisten escuelas sin agua y saneamiento». *Prensa Libre* (12-1-2021). https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/municipios-en-rojo-y-amarillo-podran-retomar-clases-presenciales-pero-persisten-escuelas-sin-agua-y-saneamiento/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Twitter#Echobox=1610449989.

«Sin aulas virtuales para el 2021». *elPeriódico* (13-1-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/14/sin-aulas-virtuales-para-2021/>.

«Tuvimos la menor tasa de deserción escolar en la historia del país». *Plaza Pública* (13-1-2021). <https://www.plazapublica.com.gt/content/tuvimos-la-menor-tasa-de-desercion-escolar-en-la-historia-de-este-pais>.

«Ejecutivo trata de adjudicar Q.229 millones en un proceso irregular». *elPeriódico* (18-1-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/ejecutivo-trata-de-adjudicar-q229-42-millones-en-un-proceso-irregular/>.

«Proceso irregular por 2000 millones genera sospechas». *La Hora* (18-1-2021). <https://lahora.gt/proceso-irregular-por-q200-millones-genera-sospechas/>.

«Ministerio de Educación analiza propuesta de clases presenciales». *Soy502* (23-1-2021). <https://www.soy502.com/articulo/mineduc-recibe-propuesta-reanudar-clases-presenciales-32419>.

«Educación debe promover la conectividad digital en ciclo híbrido». *Publinews* (24-1-2021). <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/01/24/educacion-debe-promover-la-conectividad-digital-en-ciclo-hibrido.html>.

«Educación enumera las claves para el retorno a clases con Alertas». *La Hora* (25-1-2021). https://lahora.gt/educacion-enumera-las-claves-para-el-retorno-a-clases-con-.alertas/?utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR3lAhzAMipqPRGqPIZ6RCNLq-89Og5KeFUaxKHatq4En5Rym6A-24xiX7o#Echobox=1611600069.

«Uniformes en clases virtuales no son obligatorios, dice Mineduc». *Soy502* (25-1-2021). <https://www.soy502.com/articulo/mineduc-llama-colegios-no-exigir-uniforme-clases-virtuales-100931>.

- «El mundo no volverá a la normalidad hasta 2024. Entonces, empezará el desenfreno». *El Confidencial* (1-2-2021). https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-02-01/entrevista-nicholas-christakis-normalidad-coronavirus_2925579/.
- «Mil colegios en quiebra por la pandemia». *No-Ficción* (1-2-2021). <https://www.no-ficcion.com/project/mil-colegios-quiebra-pandemia>.
- «FCN en el poder: el constructor “alquilado” sobre el que decidía un diputado». *La Hora* (2-2-2021). <https://lahora.gt/fcn-en-el-poder-el-constructor-alquilado-sobre-el-que-decidia-un-diputado/>.
- «Presidente Giammattei aboga por una reforma educativa». *DCA* (4-2-2021). <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/presidente-giammattei-aboga-por-una-reforma-educativa/>.
- «Transferencias internas de las entidades suman más de Q.1.3 millones». *elPeriódico* (25-2-2021). <https://elperiodico.com.gt/noticias/economia/2021/03/01/transferencias-internas-de-las-entidades-suman-mas-de-q1-3-millones/>.
- «Coronavirus: maestros se contagian en escuela y obligan a Chiantla a suspender clases». *Guatavisión* (1-3-2021). https://www.guatavision.com/nacionales/coronavirus-maestros-se-contagian-en-escuela-y-obligan-a-chiantla-a-suspender-las-clases-presenciales?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR3j-
- «Deserción escolar impacta mayormente en la secundaria. ¿Por qué nos debe importar?». *Prensa Libre* (4-3-2021). <https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/desercion-escolar-impacta-mayormente-en-la-secundaria-por-que-nos-debe-importar/>.
- «UNE: Mineduc beneficia a empresa de ex PP; viceministro: es para resguardo del edificio histórico». *La Hora* (4-3-2021). https://lahora.gt/une-mineduc-beneficia-a-empresa-de-ex-pp-viceministro-es-para-resguardo-del-edificio-historico/?utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR1C7nQkg9VtRyq7Hk2YqYu_c34FRNsF0rjOoFHSP5rcy55oxVPxrKPDu4Y#Echobox=1614895752.
- «Mientras más tiempo estén cerradas las escuelas, menor será el rendimiento de los estudiantes». *Prensa Libre* (13-4-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mientras-mas-tiempo-estén-cerradas-las-escuelas-menor-sera-el-rendimiento-de-los-estudiantes/>.

- «Mineduc reporta 113 contagios en establecimientos educativos». *elPeriódico* (15-3-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/03/16/mineduc-reporta-113-contagios-en-establecimientos-educativos/>.
- «Inscripción de estudiantes se reduce 14.6 % en 2021». *La República* (16-3-2021). <https://republica.gt/2021/03/16/guatemala-inscripcion-estudiantes-reduce-14-6-por-ciento-2021/>.
- «Mineduc pide suspender clases presenciales en municipios con alerta naranja y tendencia a rojo». *Prensa Libre* (17-3-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-pide-suspender-clases-presenciales-en-municipios-con-alerta-naranja-y-tendencia-a-rojo/>.
- «Clases híbridas podrán realizarse en alerta naranja y Salud deja la responsabilidad al Mineduc, establecimientos y padres de familia». *Guatavisión* (20-3-2021). <https://www.guatevision.com/nacionales/coronavirus-clases-hibridas-podran-realizarse-en-alerta-naranja-y-salud-deja-la-responsabilidad-al-mineduc-establecimientos-y-padres-de-familia-breaking>.
- «Coronavirus: ¿Presenciales o desde casa? Persisten dudas en colegios sobre cambios en sistema de enseñanza». *Prensa Libre* (21-3-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-presenciales-o-desde-casa-persisten-dudas-en-colegios-sobre-cambios-en-sistema-de-ensenanza/>.
- «Semáforo COVID-19: confusión por vuelta a clases virtuales». *Soy502* (21-3-2021). <https://www.soy502.com/articulo/confusiones-vuelta-clases-virtuales-32419>.
- «Colegios se pronuncian contra el Acuerdo Ministerial 69-2021». *Soy502* (23-3-2021). <https://www.soy502.com/articulo/colegios-pronuncian-contra-acuerdo-ministerial-69-2021-930>.
- «Empresarios por la Educación: el país debe preocuparse por la insuficiencia de aprendizaje». *elPeriódico* (24-3-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/03/24/empresarios-por-la-educacion-el-pais-debe-preocuparse-por-la-insuficiencia-de-aprendizaje/>.
- «Calidad educativa en riesgo oír cambios abruptos en las medidas». *Perspectiva* (27-3-2021). <https://www.perspectiva.gt/noticias/laentrevista/calidad-educativa-en-riesgo-por-cambios-abruptos-en-las-medidas-2/>.
- «La educación preescolar fue la más afectada por la pandemia en el sector privado». *elPeriódico* (29-3-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/03/29/la-educacion-preescolar-fue-la-mas-afectada-por-la-pandemia-en-el-sector-privado/>.

- «El final de la fase aguda de la pandemia no terminará hasta 2024, según los científicos». *Información* (06-4-2021). <https://www.informacion.es/vida-y-estilo/salud/expertos/2021/04/06/final-fase-aguda-pandemia-terminara-46094234.html>.
- «Padres de familia exigen el regreso a clases presenciales». *Soy502* (9-4-2021). <https://www.soy502.com/articulo/padres-familia-exigen-regreso-clases-presenciales-100931>.
- «La pandemia comprometió las capacidades lectoras en primaria». *Prensa Libre* (12-4-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-pandemia-comprometio-las-capacidades-lectoras-en-la-primaria/>.
- «Acceso a la educación: Cierre por pandemia agudiza problema». *Prensa Libre* (16-4-2021). https://lahora.gt/acceso-a-la-educacion-cierre-por-pandemia-agudiza-problema/?utm_medium=Social&utm_source=Facebook#Echobox=1618757799.
- «Educación no logró construcciones de nuevas escuelas en 2020». *La Hora* (27-4-2021). <https://lahora.gt/educacion-no-logro-construcciones-de-nuevas-escuelas-en-2020/>.
- «Baja ejecución presupuestaria en Mineduc dificultaría un retorno a clases». *Prensa Libre* (28-4-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/baja-ejecucion-presupuestaria-en-mineduc-dificultaria-un-retorno-a-clases/>.
- «Guillermo Castillo: ¿Cuántos padres, esposos, hijos o hermanos están contratados en el Ejecutivo?». *Soy502* (10-5-2021). https://twitter.com/soy_502/status/1391962307434012674?s=03.
- «Ministra de Educación, Claudia Ruiz, asegura que sus familiares (hijos y esposo), quienes trabajan en entidades gubernamentales, tienen la capacidad para desempeñar los cargos asignados». (10-5-2021). https://twitter.com/karin_slowing_u/status/1391906753667862531?s=03.
- Nepotismo desde el Ministerio de Educación». *Soy502* (10-5-2021). <https://documentcloud.adobe.com/link/review?uri=urn:aaid:sdds:US:e1a47c27-04f7-48be-ab60-af42712215cd#pageNum=4>.
- «Todo queda en familia: esposo e hijos de la ministra de Educación trabajan en el Gobierno». *Soy502* (10-5-2021). <https://www.soy502.com/articulo/nepotismo-familia-titular-educacion-laboran-gobierno-100931>.

- «Fiscalía contra la Corrupción investigará contratos de la familia de Ministra de Educación». *Soy502* (12-5-2021). <https://www.soy502.com/articulo/mp-investigara-contratos-familia-ministra-educacion-100931>.
- «Ola de despidos y renuncias en Educación: clientelismo y malos tratos de la ministra señalan sus trabajadores». *ConCriterio* (12-5-2021). <http://concritorio.gt/ola-de-despidos-y-renuncias-en-educacion-clientelismo-y-malos-tratos-de-la-ministra-senalan-sus-trabajadores/> y <https://twitter.com/Albertologos/status/1440789298534440964?s=03>.
- «Mineco defiende contrato del hijo de la ministra: Es puesto de confianza». *Soy502* (13-5-2021). <https://www.soy502.com/articulo/mineco-defiende-al-hijo-ministra-puesto-confianza-100931>.
- «Clases presenciales: Edwin Asturias critica al Ministerio de Educación» *Soy502* (20-5-2021). <https://www.soy502.com/articulo/edwin-asturias-critica-al-mineduc-regreso-clases-63338>.
- «Fundación vinculada a diputado oficialista ha recibido Q3 millones». *elPeriódico* (21-5-2021). <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/05/21/fundacion-vinculada-a-diputado-oficialista-ha-recibido-q3-millones-del-estado/?fbclid=IwAR3DpskL5IIrAT9JWFoezMN VUEL3uu4JV4W'Tw3SHimx1Crbu-VdEVZzRl-o>.
- «Mineduc autorizó a 157 colegios para impartir clases presenciales en alerta naranja». *La Hora* (21-5-2021). https://lahora.gt/mineduc-autorizo-a-157-colegios-para-impartir-clases-presenciales-en-alerta-naranja/?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1622305042-1.
- «Empresas aéreas ven inviable aeropuerto de carga». *elPeriódico* (13-6-2021). <https://elperiodico.com.gt/noticias/economia/2021/06/18/empresas-aereas-ven-inviable-aeropuerto-de-carga/>.
- «Guatemala necesita invertir 2.2 millardos de dólares para cerrar la brecha digital». *elPeriódico* (28-6-2021). <https://elperiodico.com.gt/noticias/economia/2021/06/28/guatemala-necesita-invertir-us2-2-millardos-para-cerrar-brecha-digital/>.
- «Incertidumbre entre los guatemaltecos por el regreso a clases». *Soy502* (25-6-2021). <https://www.soy502.com/articulo/incertidumbre-regreso-clases-presenciales-101476>.

- «Joviel Acevedo pidió que maestros no se vacunen con la Sputnik V». *elPeriódico* (7-7-2021). <https://elperiodico.com.gt/politica/ejecutivo/2021/07/07/joviel-acevedo-pidio-que-maestros-no-se-vacunen-con-la-sputnik-v/>.
- «Mineduc señala que la iniciativa de cambiar a Moderna no fue de Joviel Acevedo, sino del propio presidente». @eljoch (7-7-2021). https://twitter.com/el_joch/status/1412893048644767750?s=03.
- «Mineduc negocia confidencialmente nuevo pacto colectivo». *Soy502* (27-7-2021). <https://www.soy502.com/articulo/mineduc-negocia-confidencialmente-nuevo-pacto-colectivo-32419>; <https://twitter.com/Albertologos/status/1443401715835969544?s=03>.
- «Mineduc: evaluación de graduandos se reanuda, se hará a partir de la segunda quincena de agosto». *Prensa Libre* (4-8-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-evaluacion-a-graduandos-se-reanuda-se-hara-a-partir-de-segunda-quincena-de-agosto/>.
- «#Empoderando LH: Zelada de la UVG aborda a fondo el sistema educativo». *La Hora* (7-8-2021). <https://lahora.gt/empoderandolh-zelada-de-la-uvg-aborda-a-fondo-el-sistema-educativo/>.
- «Con Q48 millones se remozan y equipan 94 escuelas, según el CIV». *Publinews* (29-8-2021). <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/08/29/remozan-y-equipan-escuelas.html>.
- «Graduandos de diversificado no tendrán evaluación, porque no se autorizó que el examen fuera presencial debido al coronavirus». *Prensa Libre* (9-9-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/graduandos-de-diversificado-no-tendran-evaluacion-porque-no-se-autorizo-que-el-examen-fuera-presencial-debido-al-coronavirus-breaking/>.
- «Pandemia no ha detenido ciclo escolar: Ministerio de Educación». *Sala de Prensa* (9-9-2021). [https://prensa.gob.gt/comunicado/pandemia-no-ha-detenido-ciclo-escolar-ministerio-de-educacion#:~:text=La%20viceministra%20T%C3%A9cnica%2C%20Zaida%20Arag%C3%B3n,escolar%20no%20se%20ha%20detenido.&text=Precis%C3%B3%20que%20este%20presupuesto%20impacta,%E2%80%9D%20\(salarios%20de%20maestros\)](https://prensa.gob.gt/comunicado/pandemia-no-ha-detenido-ciclo-escolar-ministerio-de-educacion#:~:text=La%20viceministra%20T%C3%A9cnica%2C%20Zaida%20Arag%C3%B3n,escolar%20no%20se%20ha%20detenido.&text=Precis%C3%B3%20que%20este%20presupuesto%20impacta,%E2%80%9D%20(salarios%20de%20maestros)).
- «Mineduc suspende de nuevo la evaluación a los graduandos». *elPeriódico* (10-9-2021). <https://elperiodico.com.gt/sociedad/educacion-sociedad/2021/09/10/mineduc-suspende-de-nuevo-la-evaluacion-a-los-graduandos/>.

- «Evaluación de graduandos: los efectos que tendrá que la evaluación no se haga por segundo año consecutivo en Guatemala». *Prensa Libre* (14-9-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/evaluacion-de-graduandos-no-hay-otra-forma-de-saber-como-esta-el-nivel-de-los-estudiantes/>.
- «Guatel dará Internet gratis a escuelas públicas del Mineduc». *Soy502* (27-9-2021). <https://www.soy502.com/articulo/guatel-dara-internet-gratis-escuelas-publicas-mineduc-100931>.
- «Al menos 1.5 millones no tienen garantizado el regreso a clases en el 2021». *Prensa Libre* (28-9-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/al-menos-1-5-millones-de-estudiantes-no-tienen-garantizado-el-regreso-a-clases-en-el-2021/>.
- «Spross: situación real de la educación en GT se conocerá hasta después de la pandemia». *La Hora* (29-9-2021). https://lahora.gt/spross-situacion-real-de-la-educacion-en-gt-se-conocera-hasta-despues-de-la-pandemia/?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1632939522-1.
- «Polémica por el colectivo Mineduc-STEG». *La Hora* (30-9-2021). https://lahora.gt/spross-lucha-por-la-educacion-debe-ser-colectiva-sindicato-de-joviel-a-guarda-silencio/?utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR0ImeGCUfbMQ-z7ZojDS3FPYCo6K1bHLOYh1VJIB6Jmt0PaNX65Hheq_6I#Echobox=1633031863.
- «Spross: lucha por la educación debe ser colectiva, sindicato de Joviel A. guarda silencio». *La Hora* (30-9-2021). https://lahora.gt/spross-lucha-por-la-educacion-debe-ser-colectiva-sindicato-de-joviel-a-guarda-silencio/?utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR0ImeGCUfbMQ-z7ZojDS3FPYCo6K1bHLOYh1VJIB6Jmt0PaNX65Hheq_6I#Echobox=1633031863.
- «Mineduc evaluara al cincuenta por ciento de los graduandos». *Soy502* (4-10-2021). <https://www.soy502.com/articulo/mineduc-evaluara-al-50-ciento-graduandos-32419>.
- «Mineduc guarda silencio sobre las negociaciones del pacto colectivo con Joviel Acevedo». *Prensa Libre* (5-10-2021). <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-guarda-silencio-sobre-las-negociaciones-de-pacto-colectivo-con-joviel-acevedo/>.
- «Negociación con Joviel en secreto; Mineduc pide 19.9 millardos para 2022». *La Hora* (5-10-2021). https://lahora.gt/negociacion-con-joviel-en-secreto-mineduc-pide-q19-9-millardos-para-2022/?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1633457540-1.

«Joviel Acevedo: “Si negociar un pacto colectivo es ser corrupto, yo soy corrupto”». *elPeriódico* (7-10-2021). <https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2021/10/07/joviel-acevedo-si-negociar-un-pacto-colectivo-es-ser-corrupto-yo-soy-corrupto-1/>.

«Para competir con C. A., Guatemala necesita carreteras, puertos y aeropuertos». *Prensa Libre* (9-10-2021). <https://www.prensalibre.com/economia/si-quiere-competir-con-el-resto-de-c-a-guatemala-debe-invertir-mas-en-muchas-obras/>.

«Giammattei anuncia cuando iniciarán las clases presenciales en 2022». *Soy502* (21-10-2021). <https://www.soy502.com/articulo/giammattei-anuncia-inicio-clases-presenciales-15-febrero-50172>.

«Sindicatos piden a docentes firmar solicitud de nuevo pacto colectivo». *elPeriódico* (21-10-2021). <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2021/10/21/sindicato-pide-a-docentes-firmar-solicitud-de-nuevo-pacto-colectivo/>

Esta publicación se distribuye de forma digital,
fue finalizada en marzo de 2022.

Este trabajo es el resultado del seguimiento analítico de la coyuntura educativa ante la pandemia en los años 2020 y 2021, como parte de un interés por rastrear la tendencia concreta hacia una sugerida modernización educativa. Analiza el momento en que prevalecen las medidas preventivas de salud que marcan las respuestas oficiales con el cierre de clases presenciales y la adaptación a una fase de emergencia basada en la educación a distancia. Se analizan las acciones institucionales y sus contrastes privados en el desarrollo del proceso educativo, tanto en la forma de cómo se administra la crisis y cómo actúan ciertos intereses políticos y económicos. Se pone atención en las dificultades y consecuencias que comienzan a surgir alrededor de las acciones de respuesta, así como el debate y proyectos que se realizan alrededor de su futuro y de las posibilidades de una transformación educativa.

Luis Pedro Taracena Arriola, investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas, Departamento de Ciencias Humanísticas de la Universidad Rafael Landívar. Su énfasis es el estudio de los cambios educativos y el uso tecnológico, a raíz de la exigencia de la llamada la educación para el siglo XXI.

